LA NACION

Año XII—Núm. 3363

Buenos Aires, Viérnes 25 de Noviembre de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á los impresores

En la Imprenta de La Nacion hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

LA NACION

Las Comisiones Directivas

DEL

PARTIDO LIBERAL

A sus correligionarios políticos

La República Argentina ha adoptado para su gobierno el sistema representativo, que es el dogma político de todo pueblo libre.

Bajo este sistema, el pueblo solo delibera y gobierna por medio de las autoridades, que periódicamente elige, ejerciendo el derecho de sufragio, inherente á la calidad de ciudadano.

Pero el ejercicio de tan precioso derecho está subordinado en el órden nacional, al requisito de la prévia inscripcion, cuyo registro caduca cada cuatro años, por mandato espreso de la ley general de elecciones.

Nos hallamos precisamente en el periodo de una completa renovacion del registro de inscripcion nacional, y la demora de la ley complementaria ha hecho reducir al presente mes de Noviembre, el plazo asignado á la inscripcion.

Cinco dias hábiles han transcurrido ya desde la apertura del registro. Solo queda uno, el domingo 27 del corriente, pasado el cual el ciudadano omiso quedará inhabilitado para hacer pesar su voto sobre los destinos del país.

Cuando el partido liberal, fiel á sus declaraciones públicas y solemnes, procura reorganizarse pacíficamente para volver á las urnas así que pueda confiarse en la libertad y la pureza del sufragio, semejante omision, á la vez que un suicidio político, seria una cobardia indigna de ciudadanos viriles con la conciencia de su derecho y la responsabilidad de su actitud.

Los fraudes nuevamente perpetrados, asumiendo mas gravedad y mayor proporcion, alejan sin duda el dia esperado; pero en vez de retraernos de las mesas inscriptoras, deben estimularnos á descubrir á sus perpetradores para arrastrarlos ante el tribunal de la opinion y de la ley.

Así, pues, confiando en la decision de nuestros correligionarios políticos, esperamos que, penetrados de la solemnidad de la situacion, no quedará uno solo sin llenar el deber cívico de inscribirse para armarse del supremo derecho del voto, que es el arma del ciudadano en los países regidos por el sistema representativo.

Buenos Aires, Noviembre de 1881.

Manuel Quintana, Presidente.
Bartolomé Mitre—José M. Moreno—Martin de Gainza—Mauricio Gonzalez Catan—Eduardo Olivera—Francisco Balbin—Francisco Alcobendas.
Cárlos Basavilbaso—Julian Gelly
Secretarios.

Impuestos nacionales

Porte-patentes

La Cámara de Diputados de la Nacion acaba de sancionar el proyecto de ley de papel sellado y parte del de aduana, cuyo estudio habíamos promovido ya anteriormente, no habiendo podido continuarlo despues por causa de otros asuntos no menos importantes que nos han ocupado.

Sin embargo, cuando esos proyectos pasen á la consideracion del Senado, tendremos oportunidad de volverlos á estudiar con mas detencion, consagrándonos ahora á la discusion de los que versan sobre correos, contribucion directa y patentes, que están ya á la órden del dia.

El proyecto de ley de correos es deficiente, bajo muchos aspectos.

En primer lugar nada establece respecto á la correspondencia *externa*: se limita á fijar la tarifa *interna* y *urbana*, y las categorias de correspondencia para los diversos portes que deben regir.

Es un principio reconocido y aceptado que los bajos portes se traducen siempre por aumento de renta; de modo que deben estos disminuirse racionalmente, no solo para conseguir este objeto, sino, lo que es mas, para proteger y fomentar el hábito de la correspondencia epistolar.

Todas las naciones de la tierra tienden á la disminucion de los portes, convencidas de las ventajas de esta medida.

La Francia, que solo tiene un poco mas de 68 habitantes por kilómetro cuadrado y con hábitos poco favorables al empleo de la correspondencia postal, ha establecido una tarifa interna relativamente baja, como es la de veinte y cinco centavos de franco para las cartas, que es todavia mas del doble del porte vigente en Inglaterra.

Pero antes de pasar mas adelante en este órden de ideas, debemos hacer notar una de las deficiencias del proyecto, que consiste en el silencio que guarda sobre el porte oficial.

La renta del correo se defrauda en fuertes cantidades á causa del abuso de las diversas reparticiones de la administracion pública, que hacen *oficial* con solo ponerle el sello respectivo la correspondencia mas particular ó privada que pueda darse. A la sombra del sello oficial con que vá revestida la correspondencia de toda oficina pública, ha dicho con mucha verdad el Dr. Ojeda, actual Director de Correos, se defrauda diariamente al Correo, sin utilidad para el servicio.

La abolicion del libre porte, pues, es una necesidad del Erario y una conveniencia pública, siendo un principio adoptado en la conferencia postal de Paris y sancionado ya por los Estados-Unidos desde 1873, y despues por otras naciones.

Así, pues, el Congreso debe tener en cuenta esta importante observacion á fin de limitar el libre porte oficial, de acuerdo con las resoluciones del Congreso de Paris, complementarias de las de Berna, adoptadas por la República Argentina, circunstancia que hace inesplicable la subsistencia de ese abuso, sobre todo despues de haber asentido teóricamente en su abolicion.

Ahora, respecto á las tarifas, creemos que deben ser rebajadas.

El año pasado se modificó la internacional, que era exorbitante, quedando siempre alta.

Es preciso ponernos al nivel de la Liga Postal á que estamos incorporados, rebajando mas la tarifa para la correspondencia externa, en la seguridad de que esta reforma reportará verdaderos beneficios al país.

Actualmente el porte de cartas para Europa y Estados-Unidos es de 12 centavos fuertes, y el de los diarios, 3 centavos.

Es fuera de duda que esta tarifa es alta.

Necesitamos aumentar el número de cartas y diarios que enviamos á Europa y Estados-Unidos, para hacernos conocer mas, propagar mejor nuestras riquezas y atraer así la inmigracion que nos hace falta, pero para todo esto se requiere, entre otras cosas, la disminucion del porte que grava y dificulta el desarrollo de la correspondencia destinada á poner en contacto directo y activo á los pueblos de las distintas zonas del globo.

La Convencion Postal de 1° de Junio establece los términos estremos dentro de los cuales debe cada pais de la Liga fijar sus tarifas. Estos son: 25 y 50 centésimos de franco para las cartas, 10 y 15 centésimos para las tarjetas y 5 y 10 para los diarios.

Ahora bien, el porte de 12 centavos para las cartas equivale al de 37 1/2 centésimos de franco; de modo que el porte externo es el término medio entre los tipos mínimum y máximum fijados en la Convencion.

La República Argentina, que necesita comunicarse con el Exterior, de donde le vienen los brazos, el capital, la industria, debe reducir la tarifa postal al mínimum, para de este modo facilitar el desenvolvimiento de la correspondencia.

Debe tenerse presente que la República Argentina es quizá la Nacion que tiene mas elevada su tarifa postal.

En efecto, Perú, Méjico, Honduras, San Salvador y República Oriental cobran por porte sencillo de cartas 10 centavos fuertes y de diarios 2 centavos menos que entre nosotros.

En los Estados Unidos el porte de cartas vale cinco centavos fuertes y *uno* el de diarios; de modo que aquí es bastante alto el porte de la correspondencia, lo que es un mal que debe remediarse.

En cuanto á la tarifa interna, que es de 8 centavos fuertes, conviene tambien que sea modificada, pues aunque no es tan elevada, impide que la correspondencia epistolar adquiera todo el desenvolvimiento de que es susceptible.

Pasando ahora al proyecto de patentes, haremos algunas breves observaciones, sin perjuicio de volver al respecto.

Los bancos figuran en primera línea en dicho proyecto, y se les clasifica en tres categorias, en vez de cuatro, como en la ley anterior.

Es injusta la tarifa proporcional que se establece entre las categorias. En efecto; los bancos de 1a. categoria pagarán una patente de *tres mil* fuertes, ó sean 200 fuertes mas que el año pasado; los de la 2a. abonarán *dos mil quinientos* fuertes, ó sean 500 fuertes mas que en el mismo año y los de 3a. categoria, *cuatrocientos* mas tambien en dicho año.

Basta la simple enunciacion de esto para que se vea la injusticia que envuelve, pues aparte del aumento considerable de un año á otro, no hay la debida proporcionalidad en la tarifa de las categorias.

Uno de los puntos que mas llaman la atencion en el proyecto de patentes es el que se refiere á los Seguros.

Dice el Proyecto: «Cada una de las casas de Seguros en general y las agencias principales, nacionales ó extranjeras, cuando no hubiere pagado la principal, sean ó no representadas por una sola persona, pagará 700 fuertes, y las mismas casas cuando solo aseguren sobre una clase de riesgos, abonarán 500 fuertes.

Esta patente es excesiva, exorbitante é injusta, y la Cámara de Diputados debe modificar fundamentalmente esa parte del Proyecto.

La Cámara debe tener presente que el impuesto á que están sometidas las diversas compañias de Seguros, no se limita á las patentes, sino que estando los contratos que celebre comprendidos en lo que dispone la ley de sellos, tienen que soportar la contribucion del 1/2 por ciento sobre el importe de la prima estipulada.

En efecto, el artículo 33 del proyecto de Sellos, sancionado últimamente en la Cámara de Diputados, dice lo siguiente: «Las pólizas de Seguros, de cualquier clase que sean, en la capital, y las marítimas y fluviales, así como las de mercaderias en los depósitos de Aduana en cualquiera de las Provincias de la República, abonarán como impuesto de sellos el 1/2 o/o sobre el importe de la prima estipulada.»

Con esta ley de sellos y de patentes se mata la institucion del Seguro y se conspira sériamente contra los verdaderos intereses del país.

Todos saben y está al alcance de la generalidad la conveniencia que reporta á la sociedad la institucion del Seguro; de modo que no tenemos necesidad de demostrarla, y, por lo tanto, si se la grava con impuestos exorbitantes, como aparece del proyecto, esta benéfica asociacion no podria funcionar en las condiciones adecuadas que le permitan llenar debidamente sus nobles fines.

Un ejemplo demostrará la verdad de lo que queda expuesto.

Una casa habitacion avaluada en 10,000 fuertes paga una prima de 2 1/2 p% ó sean 25 fuertes, y de esta suma tiene que pagarse el impuesto de sello y la patente correspondiente, lo que absorbe una parte considerable de la ganancia del capital, tan expuesto en esa clase de negocios.

A causa del excesivo gravámen, se favorece á las plazas de Montevideo y Rio Janeiro, donde se celebran contratos de Seguros con mas ventajas.

No nos oponemos á que algunas clases de Seguros paguen una patente moderada; pero deben estar exceptuadas del impuesto de sellos, y mas bien establecer el 1/2 ó el 3/4 por ciento sobre las primas que perciban, que son ya capital ganado y saneado.

Si se observa lo que al respecto sucede en otras naciones, se verá la injusticia de los impuestos que entre nosotros gravan esa institucion.

En efecto, en Inglaterra el Estado no cobra contribucion alguna sobre los Seguros contra incendios, y respecto á los marítimos solo grava con un sello de tres peniques por cada cien libras del valor asegurado, equivalente á mas ó menos al 1 p% sobre la prima y nada mas.

En Francia se pagan cuatro céntimos de franco por cada mil francos de seguro, ó sea 1 por 25,000.

Y, para que se vea que en esta materia se procede sin verdadero criterio, pongamos un ejemplo mas.

Supongamos que se estableciesen en el país compañias de Seguros para garantir al estanciero contra epidemias, secas ó inundaciones que pueden destruir sus ganados, y al agricultor sus sementeras; ¿impondríamos tan fuertes tasas á estas benéficas asociaciones? ¿No las exoneraríamos mas bien de todo impuesto?

Pues bien: el mismo interés social subsiste en evitar las destrucciones de capitales representados en casas, efectos, ganados ó mieses, y, por lo tanto, los impuestos de sellos y de patentes establecidos para los Seguros deben rebajarse, en interés del país.

El impuesto al ganado en pié

El P. E. de la Nacion ha propuesto al Congreso el impuesto de 75 centavos fuertes por cada cabeza de ganado vacuno que se exporte, y la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados lo ha adoptado, originándose con este motivo el debate habido anteayer y ayer en su seno.

Esta importante cuestion ya ha sido tratada por este diario con la detencion necesaria; de modo que ahora solo nos limitaremos á complementar nuestras ideas con algunos datos y observaciones prácticas.

El impuesto que se proyecta tiene por objeto, se dice, proteger la industria saladeril, pero de ese modo se mata la concurrencia y se perjudica al criador, que es el productor verdadero en nuestro caso.

Puede constatarse perfectamente que antes de que los saladeristas orientales ocurrieran á Corrientes y Entre-Rios á comprar hacienda, los de esta última provincia imponian los precios que les convenian, no habiéndose jamás alcanzado á venderse el total de hacienda disponible en un establecimiento cualquiera.

Si los hacendados de Entre Rios y Corrientes, concluidas las faenas de los saladeros, necesitaban dinero tenian que pagarlo al 2 o/o, mientras que ahora lo consiguen con solo manifestar su disposicion de vender.

Los diarios partidarios del impuesto han exagerado la cifra de la exportacion del ganado en pié. Es preciso, han dicho, limitar esa corriente de intereses hácia fuera, porque son riqueza que perdemos.

¿Y el oro que nos viene en cambio y que empleamos en fomentar las industrias, no representa, en fin, riqueza que nos viene?

Pero vamos á demostrar la exageracion de la cifra á que se hace subir la exportacion del ganado en pié.

La exportacion del ganado de Corrientes para el Estado Oriental se hace por el puerto de Caceros, porque los que atraviesan Entre-Rios pagan cuatro reales ó mas por cabeza, por cuya circunstancia todas las tropas con destino á aquel país pasan por Caceros.

He aquí la estadística de los tres últimos años:

1879	43,700 cabezas
1880	64,000 "
1881	20,000 "

En 1880 hay un considerable aumento; pero se esplica por las grandes arreadas hechas durante la Intervencion Goyena.

De todos modos, en esos tres años ha entrado del Estado Oriental mas de un millon de duros en efectivo, que ha venido á aumentar la riqueza pública y á dar mas impulso al progreso del pais.

Si Corrientes no exporta para el Estado Oriental mas cantidad de hacienda que la que consignamos, la exportacion total á todos los paises limítrofes de la República apenas pasará de 100,000, puesto que al Brasil hace muchos años que ya no se exporta, pues consta de los archivos de las oficinas fiscales de Corrientes que en 1857 se hicieron las últimas tropas con destino á dicha nacion, con escepcion de una que otra que llevan los que cambian de domicilio.

Ahora bien, estableciéndose el impuesto proyectado, los saladeristas orientales no podrán concurrir á hacer competencia á los saladeristas de Entre-Rios, y entónces éstos quedarán dueños del mercado y además no podrán beneficiar toda la hacienda á propósito para este objeto que se produce en las dos provincias criadoras del litoral de los rios.

En efecto, los datos oficiales de la Memoria de Hacienda de Corrientes en 1879 dan como *tres millones* de hacienda vacuna.

Se calcula sobre esta cantidad el 8 p% de novillos por año; de modo que tendríamos 240,000 novillos anuales, vendibles para saladeros.

La Provincia de Entre-Rios debe tener igual ó mas hacienda que Corrientes, pero suponiéndole *tres millones*, tendríamos tambien 240,000 novillos para saladeros, y, por consecuencia, las dos provincias solas presentan un efectivo de 480,000 novillos, cada año, propios para ser beneficiados.

¿Pueden los saladeros de Entre-Rios faenar solos ese número de cabezas de ganado?

¿Disponen de tanto capital ó sea cerca de seis millones de fuertes en efectivo para verificar la compra de toda esa cantidad?

Nadie podrá sostener que los saladeros de Entre-Rios podrán faenar tanta hacienda, tanto mas si se considera que en la preparacion del tasajo para el Brasil se emplea un diez por ciento la carne de vaca, lo que viene á aumentar el número de hacienda que debe beneficiarse.

Estos breves datos, cuya exactitud garantimos, bastan para hacer comprender que el impuesto que mata la concurrencia de los saladeristas orientales, es un absurdo y que pretender por medio de estos gravámenes desviar la corriente de los negocios de su cauce natural, es un propósito inconcebible.

Es necesario dar salida al exceso de nuestros productos, y el Estado Oriental es su mercado natural.

¿Por qué, pues, emplear medios que perjudican la riqueza pública para detener esa fecunda y provechosa corriente?

Las loterias que se juegan en Buenos Aires

> Le banquier n'est qu'un fripon avoué et le ponte une dupe, dont on est convenu de ne pas se moquer.
> *G. L. Leclerc de Buffon.*

I

La pasion del juego, á la par de la prostitucion, la borrachera y la ostentacion bajo todas sus fases, la de la virtud inclusive, (piénsese en Robespierre), es uno de aquellos vicios inherentes á la naturaleza humana, que es inútil querer extirpar, porque tendríase que volcar el baño junto con el niño, si tal tarea quisiese acometerse de todas veras.

El pueblo (ese grupo de bímanos omnívoros que de sus primos hermanos los cuadrúmanos se distinguen mayormente por el precioso don de la maledicencia), es un loco peligroso, y por lo mismo es cuerdo no contrariarle en sus naturales inclinaciones, haciéndole por el contrario el gusto en lo que él entiende serle agradable. De ahí se sigue que conviene que la comunidad deje filosóficamente rodar la bola por donde le dé la gana, poniendo el vicio mismo á contribucion: ¿para provecho general?—¡pues no faltaba mas!

De los moralistas no hay que preocuparse. Estos pedantes predican moral, porque tienen mucho tiempo desocupado, porque es maña del oficio, y porque les falta ocasion de sentar plaza entre sus reprobados.

Puede decirse de la moral de ellos, lo que Voltaire dijo de la virtud de los antiguos romanos:

> J'entends d'ici des pédants à rabat
> Tristes censeurs de plaisirs qu'ils n'ont pas,
> Qui me citant un Denys d'Halicarnasse,
> Dion, Plutarque, et même un peu d'Horace,
> Vont criaillant qu'un certain Curius
> Cincinnatus et de Consuls en *us*, *etc.*, *etc.*
> ....
> N'allez donc pas avec simplicité,
> Nommer vertu ce que fut pauvreté.

En el juego de la loteria, se desperdicia aqui quizá mas dinero, que en los garitos, en las borracheras y en las farsas de ostentacion.

Veráse esto á continuacion.

La loteria de Santa Fé juega semanalmente 10.000 números (divididos en quintos) á pfts. 2 1/2, lo cual empobrece al público anualmente en $ 1.300,000.

La loteria de San Luis juega semanalmente otros 10.000 números á $ 2 1/2, lo que importa un desperdicio anual de la fortuna pública en $ 1.300,000.

La loteria del Uruguay juega hasta 9 veces por mes, 10 millares á $ 2 1/2, lo cual conduce á un derrochamiento anual de $ 2.500,000.

La loteria del Hospital de Caridad de Montevideo juega 5 ó 6 veces por mes 12 millares á $ 2 1/2, distrayendo anualmente de inversiones reproductivas, un capital de $ 1.800,000.

Estas 4 loterias solo, despojan, pues, anualmente la fortuna colectiva en muy cerca de $ 7.000,000 para entregarlos en su menor parte, á unos cuantos jugadores afortunados, y en su parte mayor á unos pocos explotadores de la ignorancia pública que no raras veces se tapan contra la crítica, con el simpático manto de la beneficencia, ó el del fomento de intereses generales.

Cuando á uno de esos moralistas ráncios se le ocurriera decir, que el modo de servir á la caridad, que fomenta el vicio, destruye la tranquilidad del hogar y acarrea la ruina de la fortuna colectiva, ó, como vulgarmente se dice, que enciende una vela á Dios y otra al Diablo, no deja de tener sus ribetes de gracioso, no hay que hacerle caso, porque habla de despecho de no haber ganado nada.

Las loterias de Santa-Fé, San Luis y del Uruguay, ofrecen en 800 premios cada una, pfts. 18,750. La loteria de Montevideo ofrece en 1,000 premios, pfts. 22,500.

El valor de un billete de loteria es evidentemente igual al cociente que resulta de la division del valor total de los premios, por la suma total de números que juegan.

De aquí se deduce, que el valor del billete es:

en la loteria de Santa-Fé,	de $ 1,875
" " " San Luis,	" 1,875
" " " Uruguay,	" 1,875
" " " Montevideo,	" 1,875

El precio de la compra del billete entero, en cada una de estas loterias, siendo de $ 2 1/2, es, pues, en 33 3 p% mayor de su valor cabal. De ahí resulta, que el público paga mas por la mercadería de lo que ella vale, en cada sorteo

de la loteria de Santa-Fé,	de $ 6,250
" " " San Luis,	" " 6,250
" " " Uruguay,	" " 6,250
" " " Montevideo,	" " 7,500

Lo cual suma al año, si se tiene en cuenta el número mensual de sorteos de cada loteria, $ 1.725,000.

La esperanza de ganar en general cualquier premio, se cifra para el jugador en una probabilidad, que es en

la loteria de Santa-Fé:	8/100
" " " San Luis:	8/100
" " " Uruguay:	8/100
" " " Montevideo:	8,33/100

La probabilidad de perder es en

la loteria de Santa-Fé:	92/100
" " " San Luis:	92/100
" " " Uruguay:	92/100
" " " Montevideo:	91,67/100

Todo esto quiere decir, que el jugador en las loterias de Santa-Fé, San Luis y Uruguay, tiene en general, en 100 sorteos distintos, 8 veces la esperanza de ganar cualquiera de los 800 premios, y que en la loteria de Montevideo, esa esperanza es de 8,33 veces la de ganar cualquiera de los 1000 premios, en 100 sorteos distintos. Recíprocamente, en 100 sorteos distintos, tiene el jugador la probabilidad de perder 92 veces en las loterias de Santa-Fé, San Luis y Uruguay, y la de perder 91,67 veces en la de Montevideo.

La esperanza de ganar el premio mayor, es para el jugador en las loterias de Santa-Fé, San Luis y Uruguay: 1/10,000, ó en otros términos, es probable, que tenga que jugar en 10,000 sorteos distintos, para ganar una sola vez. Esa misma esperanza de ganar el premio mayor, es en la loteria de Montevideo: 1/12,000, lo cual significa, que el jugador tiene que jugar en 12,000 sorteos distintos, para poder contar con la ganancia anhelada.

Si el jugador es testarudo y no se amedrenta de sus pérdidas, puede gastar en las loterias de Santa-Fé y del Uruguay, $f. 25,000, para ganar $f. 8000 (el premio mayor), mas $f. 1,500 que en los 10,000 sorteos puede ganar en premios menores, haciendo entónces el lindo negocio de perder $f. 15,500. En la loteria de San Luis, puede llegar á gastar $ 25,000, para ganar $ 9,000 (el premio mayor), mas $ 1,500 que en los 10,000 sorteos puede ganar en premios menores, perdiendo con su manía, $ 14,500. En la loteria de Montevideo, podrá gastar $ 30,000, para ganar $ 9,000 (el premio mayor), mas $ 1,562 que en los 12,000 sorteos puede ganar en premios menores, lo cual le dará un balance de pérdida de $ 19,438.

Se entiende, que estos cálculos de probabilidad son relativos á la generalidad de los jugadores, y no á un jugador determinado, que podria perfectamente no gastar mas que $ 2 1/2 en la compra del primer billete y sacarse con ellos $ 8,000 ó $ 9,000. Pero se comprende que estos casos son raros, contándose tales afortunados de á 1 entre 10 ó 12 mil jugadores burlados en sus esperanzas.

Un juego cualquiera, es solo equitativo en el caso en que la esperanza de ganar es igual al riesgo de perder. De aquí se sigue, que la esperanza de ganar, igual al producto de la probabilidad de ganar, por la ganancia, debe ser igual á la cuota con que el jugador contribuye á la formacion de la caja del juego.

Aplicando este principio, evidente en sí, y consagrado por la aritmética política y el sentido comun, se halla que la ganancia en perspectiva de cada billete debiera teóricamente ser:

en la loteria de Santa-Fé:	$ 31,25,	en vez de $ 1,875
" " " San Luis:	" 31,25,	" " " " 1,875
" " " Uruguay:	" 31,25,	" " " " 1,875
" " " M'tevideo:	" 30,01,	" " " " 1,875

Esto quiere decir, que las loterias de Santa-Fé, San Luis y del Uruguay serian equitativas si la suma total de sus respectivos premios fuera de $ 312,500 en vez de ser, como es, de $ 18,750, y que otro tanto sucederia con la loteria de Montevideo, si la suma total de sus premios fuera de $ 360,120, en vez de ser, como es de $ 22,500.

La continuacion aparecerá cuando haya tiempo de escribirla.

F.

SUCESOS DE IRLANDA

Manifiesto de la Liga Agraria

GRAVES DENUNCIAS Y DECLARACIONES

Incitacion á no pagar arrendamientos

(Traducido para La Nacion)

El documento que traducimos en seguida, orígen de la enérgica proclamacion del Lord Lugarteniente de Irlanda, que publicamos en nuestro número del 23 del corriente, era en Inglaterra el tema obligado de las discusiones y comentarios de la prensa, á la salida del vapor que nos lo ha traido, y hácia él convergian las miradas de las demás potencias europeas, como punto de partida de un nuevo é importante periodo de la terrible crísis político-social por que atraviesa la Irlanda.

Los lectores de La Nacion hallarán en ese escrito, fielmente reflejado el espíritu que anima á los directores del movimiento popular que tiene en Irlanda por objeto y aspiracion la supresion de las trabas que se oponen á la adquisicion de la tierra por el arrendatario, y que una série de sucesos lamentables ha lanzado en las vias de una reaccion peligrosa, cuyas consecuencias no es fácil prever todavia.

Como pieza ilustrativa del estado á que han llegado las cosas en la mencionada seccion de los dominios de S. M. B., y antecedente necesario para la fácil comprension de otros hechos que será nuestro deber, como cronistas, llevar en breve al conocimiento público, con relacion á la misma interesante evolucion, ó revolucion, que bien merece ya este nombre, el manifiesto de la Liga Agraria se recomienda especialmente á la atencion de todos los que siguen el desenvolvimiento de los sucesos en aquella importante region de la Europa, y bajo este punto de vista, creemos hacer un servicio á nuestros lectores presentándoselo en seguida.

Al pueblo irlandés:

Compatriotas:—Ha llegado la hora de demostrar si la gran organizacion levantada durante años de paciente labor y sacrificios, y consagrada por la fidelidad de la raza irlandesa en toda la tierra, debe desaparecer ante las intimaciones de una brutal tiranía.

La crísis que tenemos frente á frente, no es nuestra obra.

Ella ha sido deliberadamente impuesta al pais cuando la Ley Agraria no ha sido aun sometida á prueba, con el objeto de dar en tierra con el único poder que habria podido obtener de esa ley algunos sólidos beneficios para los labradores-arrendatarios de Irlanda, y de dejarlos una vez mas á merced de una ley inventada para salvar á los señores de la tierra, y administrada por sus favoritos.

El ejecutivo de la Liga Agraria nacional irlandesa, ajustándose á las resoluciones de la Convencion Nacional, cuerpo representativo el mas libremente elegido de cuantos se hayan hasta hoy reunido en Irlanda, avanzaba con firmeza en la tarea de averiguar hasta donde podia confiarse en la administracion de la Ley Agraria, como medio de salvar de los arrendamientos pagados por los labradores arrendatarios, el valor entero de sus propios ahorros, y de reducir dichos arrendamientos á una proporcion que colocase para siempre á nuestro pais fuera del peligro de hambres periódicas.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo de la Liga tomaba medidas para asegurar,—en el caso de que se probase que la Ley Agraria era una mera é insignificante mitigacion de los horrores del señorío territorial, encaminada á estrechar mas seguramente este último, al cuello del pueblo,—que los labradores-arrendatarios no fuesen entregados con los ojos vendados en manos de tribunales hostiles, quedando en aptitud de acogerse á la magnífica organizacion que estaba acabando con la existencia del señorío territorial, cuando Mr. Gladstone salió á su defensa.

En cualquiera de los espresados casos, los labradores-arrendatarios irlandeses hubieran estado en posicion de obtener hasta el último ochavo de su justa demanda; y ha sido esta actitud de perfecto propio-dominio, inexpugnable mientras quedaba una sombra de respeto á la ley, y sostenida con sin igual entusiasmo por toda la raza irlandesa, lo que ha sublevado la ira del despechado Ministro de Inglaterra.

Con el monstruoso pretesto de que la Liga Agraria Nacional estaba imponiendo á los arrendatarios irlandeses una organizacion, que los hacia á todos poderosos, y les impedia por medio de la intimidacion el acogerse á una ley que nada les ofrecia sinó el desamparo y la incertidumbre, el Gobierno Inglés ha arrojado á los vientos todo resto de legalidad y de justicia, y se ha lanzado á un reinado franco de terror, á fin de destruir por los medios mas abominables la organizacion que era confesadamente demasiado fuerte para ese Gobierno, dentro de los límites de su propia Constitucion inglesa.

Golpe sobre golpe ha sido descargado sobre la Liga Agraria, en medio de la licencia de la fuerza bruta; y en presencia de la provocacion que hacia arder la sangre en las venas, el Ejecutivo de la Liga Agraria se mantenia firme y sereno en la senda que le fuera trazada por la Convencion Nacional.

Casos de prueba de variado é investigador carácter, preparábanse con laborioso empeño para ser llevados ante las Córtes Agrarias; y ni aun el arresto de nuestro Presidente, Mr. Charles Stewart Parnell, y la excitacion del sentimiento popular que provocó ese hecho, tuvieron poder para inducir al Ejecutivo á cejar en un ápice de su línea adoptada de conducta; pudiendo el arresto de Mr. Parnell esplicarse por motivos de raindad personal, y no alterando el mismo en mayor escala la estructura de los preparativos de los casos de prueba que tanto trabajo habíale costado perfeccionar.

Pero los acontecimientos que han ocurrido desde entónces—la captura ó intentada captura de casi todos los miembros del Ejecutivo y de los principales funcionarios de la Liga, con extravagantes y absurdos pretestos, y la violenta supresion de la libertad de la palabra—ha puesto fuera de toda posibilidad de duda el hecho de que el Gobierno Inglés, imposibilitado de declarar asociacion ilegal á la Liga Agraria; derrotado en las tentativas hechas para romper su unidad, y temeroso de atenerse á los resultados de casos de prueba observados de cerca por una poderosa y popular organizacion,—ha resuelto deliberadamente destruir todo el mecanismo de la Liga Central, á fin de hacer imposible una prueba experimental de la Ley Agraria, y de imponer esta á los labradores-arrendatarios irlandeses de acuerdo con los propios términos del Gobierno.

La brutal y arbitraria dispersion del Ejecutivo Central, ha tenido éxito hasta tal punto, que nos vemos obligados á anunciar á nuestros conciudadanos que no poseemos ya los medios de presentar á los tribunales los casos de prueba, de conformidad con la política prescrita por la Convencion Nacional.

Mr. Gladstone, por una série de furiosos y arbitrarios actos de despotismo, ha puesto á los labradores-arrendatarios irlandeses en la necesidad de elegir entre su propia organizacion y la misericordia de sus abogados, entre el poder que ha reducido al régimen señorial á casi su último aliento, y el poder que procura con toda la ferocidad del despotismo, la restauracion del detestable predominio de que ha libertado la Liga Agraria al pueblo irlandés.

Una arma constitucional queda ahora á la Liga Agraria Nacional Irlandesa: arma la mas fuerte, la mas rápida en su accion, y la mas irresistible de todas.

Trepidábamos en aconsejar su empleo á nuestros conciudadanos, hasta que la salvaje ilegalidad del gobierno inglés provocó una crísis en la cual tenemos que elegir entre consentir en ver á los labradores-arrendatarios irlandeses despojados de su organizacion, y postrados una vez mas á los piés de los señores de la tierra, y suprimido todo eco de la opinion pública en Irlanda por la mano armada de la autoridad,—y hacer un llamamiento á nuestros compatriotas para que inmediatamente apelen al único medio que queda á su alcance á fin de traer á la razon á ese falso y brutal Gobierno.

Compatriotas: la hora de probar vuestras almas y de redimir vuestros votos, ha llegado.

El Ejecutivo de la Liga Agraria Nacional, forzado á abandonar la política de sometimiento á prueba de la Ley Agraria, se considera en el deber de aconsejar á los labradores-arrendatarios de Irlanda, que de hoy en adelante no paguen arrendamiento alguno á sus señores territoriales, sean cuales fueran las circunstancias, hasta que el Gobierno no abandone el sistema existente de terrorismo, y devuelva al pueblo sus derechos constitucionales.

No os dejeis amedrentar por la prision de vuestros jefes.—Vuestros padres abolieron los diezmos por el mismo método, sin jefes absolutamente, y con una sombra apenas de la magnífica organizacion que cubre hoy en dia cada palmo del suelo irlandés.

No os dejeis intimidar por las amenazas de violencia militar. Es tan legal el rehusarse á pagar arrendamientos, como lo es el recibirlos. Contra la resistencia pasiva de una poblacion entera, no tiene armas el poder militar.

No os dejeis arrastrar á compromisos de especie alguna, por temor á la espulsion. Si procedeis unidos, al par que animados por el espíritu á que habeis durante los dos últimos años vinculado innumerables veces vuestros votos, vereis que pueden tanto espulsar á una nacion entera, como reducirla á prision.

Los fondos de la Liga Agraria Nacional serán derramados sin distincion alguna, para el sostén de todos los que puedan tener que sufrir las consecuencias de la espulsion; y en el trascurso de la lucha, podemos contar con que nuestros hermanos desterrados de América, contribuirán, si fuere ello necesario, con tantos millones como miles han enviado para reducir por hambre á los señores de la tierra, y postrar la tirania inglesa. Teneis solamente que demostrar que no sois indignos de sus sacrificios sin límites en favor de vuestra causa.

Ningun poder de la tierra, escepto el de vuestro propio desfallecimiento, puede derrotaros. El señorío territorial se tambalea ya bajo los golpes que le habeis asestado entre los aplausos del mundo.

Un combate decisivo mas;—por vuestra tierra, vuestros hogares y vuestras vidas—combate en que os acompañan todos los recuerdos de vuestra raza, todas las esperanzas de vuestros hijos, todos los sacrificios de vuestros hermanos prisioneros, todos vuestros anhelos de franquicias para la posesion de la tierra, de hogares felices y de libertad nacional,—un heróico esfuerzo mas para destruir el señorío territorial en la fuente y orígen mismo de su existencia: y el sistema que ha sido y es la maldicion de vuestra raza y de vuestra existencia, habrá desaparecido para siempre.

El mundo se mantiene á la observacion para ver si todas vuestras espléndidas esperanzas y vuestro noble valor se derrumban á la primer amenaza de una cobarde tiranía.

Teneis que elegir entre acogeros á la misericordia de Inglaterra, y tomar vuestro puesto en la organizacion que ha probado ya que es mas fuerte que el despotismo inglés. Teneis que elegir entre la unidad todo-poderosa y la desorganizacion impotente; entre la tierra para los señores y la tierra para el pueblo.

No podemos dudar de vuestra eleccion.

Cada labrador—arrendatario en Irlanda es hoy el conductor de la bandera desplegada en Irishtown, y puede llevarla á una gloriosa victoria. Permaneced unidos frente á frente de los brutales y cobardes enemigos de vuestra raza. No pagueis arrendamientos bajo pretesto alguno. Conservaos impasibles, firmes, resueltos, mientras los ejércitos de Inglaterra se traban en lucha desesperada con un espíritu que sus armas no pueden tocar. Obrad por vosotros mismos, si se os priva del consejo de aquellos que os han mostrado como debeis proceder.

Poder alguno hijo de la violencia legalizada, puede arrancar un centavo de vuestros bolsillos, contra vuestra voluntad. Si sois espulsados, no tendreis que sufrir por ello.

El señor de la tierra que os espulse, se verá arruinado, y el gobierno que lo ayude con sus bayonetas sabrá en un solo invierno cuán impotente es la fuerza armada contra la voluntad de una nacion unida, resuelta y que confia en sí misma.

Charles Stewart Parnell (*Cárcel de Kilmainham*)—Andrew Kettle (*Cárcel de Kilmainham*)—Michael Davitt, Sec. Hono. (*Prision de Portland*)—Thomas Brennan: Sec. Hono. (*Cárcel de Kilmainham*)—John Dillon, Director organizador, (*Cárcel de Kilmainham*)—Thomas Sexton, Director organizador, (*Cárcel de Kilmainham*)—Patrik Egan, Tesorero, (*Paris*).

EUROPA

Balija del "Savoie"

Fechas de Marsella hasta el 29 de Octubre

España—Mas de dos números extraordinarios de *La Época* ocupan los proyectos del Ministro de Hacienda, Sr. Camacho, y que comprenden una refundicion completa de la legislacion económica y financiera de España. Impídenos esa estension de los proyectos darlos, como habríamos deseado, aunque fuese en extracto.

Tomamos de *La Epoca* la siguiente noticia, que no puede ser de mayor interés:

"A las nueve de la noche del lúnes (24 de Octubre) y bajo la presidencia del Sr. Moret y Prendergast, reunióse en el despacho del director general de Agricultura la comision encargada de buscar los medios de contener la emigracion en nuestro país.

El secretario Sr. Puente dió cuenta de los trabajos enviados por algunas corporaciones, y acto seguido se dió lectura de un proyecto presentado por el Sr. Perier, creando en el Instituto Geográfico un negociado especial de emigraciones é inmigraciones encargado del estudio de este asunto en las provincias, señalar sus causas y sus efectos y presentar una Memoria anual que, prévio el informe de la Junta consultiva de estadística, se eleve al ministerio del ramo antes de la terminacion del mes de Febrero.

Aprobado el proyecto del Sr. Perier, leyóse otro del Sr. Lopez Martinez sobre regularizacion de las empresas ó agencias de inmigracion y publicacion de cartillas instructoras para evitarlas, que provocó un animado debate en que terciaron para combatirle los Sres. Mijares, Martin, Perier y Diaz Moreu.

El Sr. Diaz Perier apoyó el proyecto del Sr. Lopez Martinez.

La sesion se levantó á las doce de la noche."

La gravedad de este asunto nos hará tratarlo editorialmente, para que el gobierno argentino se preocupe de remediar los males que pudiera ocasionarnos la conducta de los funcionarios españoles.

El Sr. Alba Salcedo, iniciador y director que fué de los festejos del centenario de Calderon, ha proyectado una exposicion de mineria. No bien emitido el pensamiento, ha sido aceptado y vá á ser puesto en práctica, á cuyo efecto se han ya empezado los trabajos de instalacion de la exposicion, que comprenderá, además de la mineria, la cerámica y la cristaleria, realizándose así una fiesta hermosa y utilísima á España.

Por el cuerpo de ingenieros del arsenal de la Carraca, se está formando el proyecto y presupuesto de un mausoleo, con destino al panteon de marinos ilustres, y que deberá guardar los restos del Contra-Almirante de la armada española D. Casto Mendez Nuñez, que yace hoy sepultado en la ria de Vigo, casa y capilla de *El Con*.

Dentro de breve tiempo empezarán á llevarse á debido efecto las obras necesarias para la realizacion de dicho proyecto.

El plano presenta la siguiente forma:

El mausoleo es formado de una planta (mármol) con escalinata á cuatro frentes, sobre la cual lleva su basamento del mismo material y forma; recibiendo en su base superior un pedestal alegórico, compuesto de base, caña y cornisamento.

Sobre ésta se eleva su urna, la que en uno de sus frentes tiene colocada la inscripcion.

En las tres restantes, y de relieve en los mismos, juegan alternativamente atributos de la marina militar.

Termina el todo con una elegante pirámide ó agujon, cuyas caras ostentan caprichosas coronas de laurel y siemprevivas, de relieve en las mismas á excepcion de la que forma su frente, que lleva en el interior de una corona de encina y laurel la siguiente inscripcion: *Callao*, 1866.

Italia—Es sabido que desde hace mucho tiempo el Gobierno italiano hace ejecutar trabajos de fortificacion en las fronteras austriaca y francesa, destinados á cerrar los principales pasos por los Alpes. En el Mont-Cenis se ha emprendido la colocacion de tres fuertes á poca distancia uno de otro.

Segun el *Diritto*, estas obras de defensa están ya terminadas, armadas y guarnecidas.

El *Lloyd de Pesth* insiste en la idea de que la entrevista del rey Humberto con el emperador de Austria, nada tiene de hostil contra la Francia.

El *Fremdenblatt* dice que la entrevista prueba que Italia se halla animada del deseo, no sólo de no emprender nada contra los tratados existentes, sino tambien de apoyar los esfuerzos de Austria y de Alemania en favor de la conservacion de la paz europea.

La *Gaseta Alemana* dice que el viaje del Rey Humberto ha sido determinado por las necesidades políticas actuales.

"No es un viaje á Canossa el que hace el Rey Humberto, dice el citado periódico; pero lo que se desprende claramente de su venida á Viena es que el hijo de Victor Manuel ha reconocido la necesidad para su Estado de vivir en buen pié con el Austria. No quedaba otra eleccion á la Italia, ni hay otro aliado para ella. El pueblo italiano comprende, con la sagacidad política que posee en alto grado, lo que le impone la situacion universal, y si el Rey Humberto se ha decidido á ir á Viena, es que se vé empujado á ello por la opinion pública."

El *Morgenpost* vé en la Italia el futuro aliado del Austria, cuando se trate de repartir el imperio otomano.

"Cuando sobrevenga en Turquia la catástrofe final, dice, será para nosotros de la mayor importancia tener el apoyo de la Italia para poder incautarnos de la parte de la sucesion otomana á que debemos absolutamente aspirar en interés de la seguridad de nuestro Estado."

Toda la prensa austriaca aplaude el viaje del Rey Humberto á Viena, y solo el periódico ultramontano, el *Vaterland*, se expresa con cierta frialdad acerca de él y de la perspectiva de una alianza austro-italiana.

Francia—*Le Figaro* publicó hace tiempo una carta firmada por una señora llamada viuda de Molinari, en la cual manifestaba esta ser tia de Gambetta y haber vanamente solicitado que su sobrino la auxiliara en su indigencia, que no podia ser mayor.

Considerando que ese asunto era puramente de vida privada y que la publicacion de la carta no era mas que un rasgo de la habitual procacidad con que Gambetta es tratado por *Le Figaro*, no quisimos hablar de ella.

Tenemos hoy que romper nuestro silencio en el asunto, y hacer conocer este, por mas que ello nos desagrade, pues por iniciativa de un periódico parisiense, y con el concurso de varias personas, la tia de Gambetta y su familia, humildes pescadores del Mediterráneo, van á ser trasladados á Paris, y allí, en pleno *boulevard des Italiens*, se les costeará una tienda, donde expenderá la ya afortunada viuda, naranjas, limones, cidras, sandías, higos y, en suma, todas las frutas que producen tan generosamente los campos meridionales de Francia.

Ocioso es decir—si este pensamiento es sério y se realiza—que al momento se pondria de moda la *Frutería de la tia de Gambetta*, y que esta ganaria tanto en su instalacion como se haria sufrir con ella al sobrino, que tan alto puesto ocupa hoy en su país.

Estos odiosos incidentes de los radicalismos políticos europeos deben sernos leccion y enseñanza, pues nada menos que justo orgullo debemos tener, nosotros, americanos, pueblo nuevo en la vida de las naciones, cuando consideramos que todo hace presumir fenecidos para siempre los tiempos en que los bandos políticos argentinos no sabian respetarse y las pasiones permanentemente excitadas inspiraban acciones como la que hemos narrado y de que es víctima Gambetta.

Los viñedos que producen el *Château Laffite* han sido invadidos por la filoxera. Es un dato que el Congreso debe tener en cuenta al sancionar la ley de aduana, en la parte relativa á los vinos.

El alcalde de Marsella ha dirigido con fecha 22 de Octubre una notificacion concebida en estos términos:

"Considerando que la señora Eugenia de Guzman, viuda de Cárlos Luis Napoleon Bonaparte, retiene, sin derecho ni títulos, el inmueble sito en Marsella, llamado Residencia imperial;

Considerando que la ciudad demandante y propietaria de dicho inmueble, ha pedido en balde ser reintegrada en posesion, desde la caida de la dinastia imperial;

La Emperatriz, legataria universal de su marido y de su hijo, es llamada á comparecer ante el tribunal civil de Marsella, al efecto de devolver el inmueble, retenido por ella.

En su defecto, la ciudad de Marsella quedará autorizada para tomar posesion de dicho inmueble."

El periódico el *Soir* ha anunciado que el vizconde de Itajuba, de la embajada del Brasil en Paris, ha comunicado oficialmente al ministro de Negocios Extranjeros la próxima llegada á Europa del Emperador don Pedro, acompañado de la Emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

—El diario parisien *Le Telegraphe* envió á uno de sus redactores, el diputado Mr. Amedée Le Faure, á Túnez para abrir *motu propio* una sumaria en averiguacion de los hechos que allí ocurren y de que tanto ha hablado la prensa.

El resúmen de sus observaciones sobre el estado sanitario, era el siguiente:

"Ocho á nuevecientos muertos, sin contar los regresos á Francia.

Ochenta y cinco por 100 de mortalidad, causada por las fiebres tifoideas.

De 12 á 15,000 enfermos desde el principio de la expedicion, en un efectivo que ha oscilado entre 25 y 35,000 hombres."

Apenas publicados estos datos en Paris, las autoridades civiles y militares recibieron órden telegráfica "prohibiendo de un modo absoluto toda comunicacion á Mr. Le Faure."

Lo mas singular del caso es que este despacho no procedia del Ministerio de la Guerra, como era lógicamente de presumir, sino del Ministerio de Negocios Extranjeros.

—El *meeting* del Circo Fernando, de que ya hemos dado noticia, anunciando al propio tiempo su resultado, habia sido organizado por los comités anti-oportunistas, con objeto de oir las revelaciones que un antiguo ministro plenipotenciario en Túnez, Mr. Billing, debia hacer acerca de los incidentes políticos y financieros que precedieron y siguieron á la expedicion en la regencia. Presidia el meeting Mr. Tony Revillon, el nuevo diputado de Charonne, teniendo á su lado como asesores á Mr. Hovelacque y á Mr. Delatre, consejeros municipales de Paris.

Mr. Billing habló largamente sin ser apenas interrumpido. La síntesis de su discurso fué que la guerra con Túnez habia tenido exclusivamente por móviles negocios financieros. "Los culpables ministros que tenemos, exclamó al terminar, tomaron nuestro ejército para ponerlo en Africa á disposicion de los banqueros, y dejarnos en Francia á la discrecion de Europa.

La campaña de la regencia de Túnez parece ir en buen camino. La columna del general Logerot avanza del Norte al Sud, y la del general Forgemol del Oeste al Este, venciendo sin gran dificultad las débiles resistencias que hasta ahora oponen los árabes. La opinion mas general era que los insurrectos no intentarian defender á Keruan y se retirarian á las llanuras del Djerid, al Sud de la regencia y sobre las fronteras del bajalato de Trípoli. Decíase que el general Saussier estaba decidido á perseguirlos allí tambien.

En la marcha de Zaghuan á Keruan, el general Logerot y el general Saussier dirigen las columnas Philibert y Sabattier; el general Saint-Jean manda la caballería, y el coronel Condé la artillería. El coronel Allegro, al frente del gum tunecino, vá guiando á las columnas.

La columna Sabattier, atravesó el 25 el desfiladero de Fum-el-Karruba sin encontrar enemigos. Los árabes que ocupaban ambos lados de los pasos se retiraron al llegar las avanzadas de la columna, segun se presumia en direccion á Keruan.

Las columnas reunidas del general d'Aubigny y el coronel La Roque batian el territorio cruzado por el camino de Kef á Túnez. Muchos aduares habian sido arrasados y los árabes huian abandonando sus ganados.

La comision encargada de levantar un sumario sobre el bombardeo y toma de Sfax terminó su comision el 25.

Las cañoneras *Aspic* y *Chacal* bombardearon el 24 la aldea de Kessurcef, cerca de Mahdia, por haberse negado los notables del lugar á entregar las armas que en él habia y algunos desertores que allí se habian refugiado. Al dia siguiente fueron entregados 23 soldados.

No hay detalles sobre ese suceso, ni sobre los daños que haya causado el bombardeo.

Inglaterra—De Lóndres desmienten la noticia de que se trate de la retirada de lord Granville, Ministro de Negocios Extranjeros, que se dijo seria reemplazado por lord Derby.

Era esperado con ansiedad el discurso que Gladstone debia pronunciar el 27 de octubre en Knowsley, residencia de lord Derby, en respuesta á un mensaje que le seria presentado por una diputacion del *Reform Club*, de Liverpool. Se sabia que iba á responder á cargos hechos por algunos torys, especialmente por los ex-vireyes de Irlanda, duques de Abercorn y Malborough, los cuales dijeron que si el partido conservador hubiese seguido en el poder no habrian llegado las cosas al punto en que se hallan en Irlanda.

El *Freeman's Journal* afirma que no tiene fundamento alguno el rumor, que habia circulado, de estar concertada una trama feniana para asesinar á Gladstone y Forster.

Bélgica—Tuvieron lugar las elecciones municipales que habian sobrescitado los ánimos, llenando de agitacion el país.

No obstante los esfuerzos del partido católico, la victoria fué de los liberales, y ella garante que estos ganarán tambien las elecciones de diputados nacionales, que deben tener lugar dentro de pocos meses.

El liberalismo consolida así cada vez mas su situacion preponderante en Bélgica.

Alemania—El célebre profesor de derecho internacional y sábio escritor Bluntschli ha fallecido recientemente en Heidelberg, de un ataque apoplético.

Era asunto de sérios estudios el dragado del Rhin, de modo que se haga á Colonia puerto de mar. Proyéctase un canal marítimo que costeará las fronteras holandesas y llegará á Colonia. Se piensa al mismo tiempo ligar ese canal con el Elba y el Weser por medio de corrientes de agua artificiales. La realizacion de esos proyectos seria un golpe sério para los puertos de Amberes y Rotterdam, de cuyo comercio pasaria á Colonia una parte muy principal.

Austria—De Viena anuncian con fecha del 24 que debian llegar á dicha capital todos los archiduques para asistir á la entrevista entre los dos Soberanos de Italia y de Austria.

El Rey Humberto ocupará con la Reina las mismas habitaciones que ocupó su padre en 1873 cuando fué á Viena.

AMERICA

Correo del Pacífico

BALIJA DEL "ARAUCANIA"

Recibimos ayer los diarios del Pacífico traidos á Montevideo por el *Araucania*, y damos en seguida las principales noticias que hallamos en ellos.

Chile

Valparaiso, Noviembre 8.

Dice *El Mercurio*:

"Muy grandes son los perjuicios que se calcula producirá la nevada de ayer, no solo por el retardo de los arreos argentinos, que dá razon ó pretexto á los hacendados y á los abastecedores para encarecer mas aun la carne, sinó por las grandes pérdidas que están esperimentando los mineros en toda la zona de la cordillera, y especialmente en la de las Condes.

Sabemos que desde el mes de Setiembre existen en los faldeos y en los cajones vecinos á Santiago muchas cuadrillas de peones y de mineros enganchados que están recibiendo grueso salario sin trabajar, así como hay tropas de mulas pagando talaje sin provecho.

La nevada ha sido, como por acá se dice, hasta los planes, y la cordillera se vé brillar al sol como un solo planchon de nieve, y así creemos que antes de un mes no serán transitables los pasos de la cordillera.

En cambio, en el próximo verano no habrá balazos por el agua y Chile entero se zambullirá en las acequias y en los rios como si fuera un coipo ó un sapo."

—Falleció en Santiago el general D. Nicolás José Prieto á la edad como de 70 años. Contaba mas de 40 años de servicios.

—El nuevo ministro aleman, baron de Schenck, debia ser oficialmente recibido el 10 ó 11 del presente.

—El partido conservador de Chile ha resuelto no tomar parte en las próximas elecciones. La actitud que han asumido los señores Walker Martinez y Vicuña (don A. C.) es con prescindencia del partido en que están afiliados.

—No es exacto que se haya llamado al señor general Baquedano y que se le haya ofrecido el mando del ejército del Norte.

—En Valparaiso fué reducido á prision el comerciante D. Alejandro Von der Heyde, en virtud de haberse descubierto que enviaba pertrechos de guerra á los perú-bolivianos.

Sin perjuicio de pedir ejemplar castigo, un diario chileno propone lo siguiente: "doce mil hombres bien armados, bien pagados, bien mandados *y con la promesa del botin*, castigarian una vez por todas á la escoria de la América."

Perú

Lima, Octubre 28.

Tomamos de *La Situacion*, de Lima, los párrafos siguientes:

"Las avanzadas de Carabineros tomaron el 20 en la noche á dos montoneros de los que capitanea Cáceres. Estaban desarmados. En poder de uno de ellos se encontró una carta dirigida á un caballero de esta ciudad, en la cual se decia que Piérola salió de Ayacucho con dos mil hombres y que viene á Lima resuelto á entrar, por cualquier medio, en arreglos de paz.

La carta pide al caballero á quien vá dirigida noticias sobre la situacion del ejército chileno, *porque cualquier noticia á tiempo, dice, es de gran importancia para los montoneros.*"

—Con fecha 24 de Octubre el general en jefe del ejército chileno habia nombrado jefe político y militar del Norte del territorio ocupado por las fuerzas de Chile, al coronel D. Silvestre Urizar Gárfias. El coronel Sr. Novoa, que desempeñaba ese puesto, debe de regresar en pocos dias mas á Lima, á hacerse cargo del regimiento número 2 de artillería.

El Sr. Urizar Gárfias habia partido á hacerse cargo del nuevo puesto en el vapor *Amazonas*.

—En la mañana del 26 llegaron del Callao los señores Altamirano y Novoa. Se preparaba un banquete en su honor.

—Habla un diario chileno:

"Carta que nos ha proporcionado un suscritor á nuestro diario, escrita en el campamento de Ate, á 18 dias del mes de Octubre, se hace la siguiente relacion sobre el descubrimiento de una mina destinada á hacer volar el cuartel del glorioso 2° de línea.

Hé aquí esa relacion:

"Hoy he sabido que se ha descubierto en Lima, en el Palacio de la Exposicion, residencia del 2° de línea, un forado con el objeto de hacer volar el batallon.

El descubrimiento se ha hecho de la manera siguiente:

En el cuarto habitacion del comandante Canto, jefe del cuerpo, habia observado el asistente de dicho señor, cierto rumor como los golpes de barreta, é inmediatamente habia dado cuenta al señor Canto, y éste le dijo que guardára silencio sobre el particular; luego llamó á los oficiales de su confianza y les dijo lo acompañaran á dormir en su habitacion. En la noche se pusieron á escuchar, sintiendo en seguida los dichos golpes.

Al amanecer salió el comandante con su batallon y rodeó las penitenciarias que se encuentran contiguas á la Exposicion y empezaron á registrar, no demorando mucho en encontrar la boca-mina del forado, el cual recorria como una cuadra y solo faltaban algunos metros para llegar al palacio. El comandante ordenó hacer algunos disparos hácia el interior de la mina, logrando así hacer salir á los que estaban dentro, que eran tres peruanos y los demás italianos.

Los operarios eran quince y se turnaban para trabajar.

Tambien encontraron como ochenta rifles y veinte cajones de municiones. No se sabe qué resultará de esto.

Mañana, 19, saldrán dos compañías de cada cuerpo, segun dicen, á reconocer á Santa Clara y haciendas adyacentes, porque se presume que Cáceres merodea por esos alrededores, que distan de Ate como una legua al interior".

—Una nota-circular que ha pasado el Ministro del Perú en Bolivia, dice lo siguiente:

"Las naciones aliadas se encuentran hoy en condiciones de resistencia incomparablemente superiores á lo que fueron despues de las derrotas de San Juan y Miraflores, cuando el 13 de Marzo el pueblo de Arequipa y el ejército allí existente suscribian el acta-protesta contra el titulado gobierno de Garcia Calderon.

Entónces el Perú solo contaba con el ejército del Sur, que el patriotismo y la actividad inteligente y enérgica del jefe superior, señor Solar, habia elevado al número de 7,000 plazas, hallándose el centro con solo 200 hombres, resto de la espantosa catástrofe, y el norte sin fuerza alguna. En cuanto á Bolivia, su ejército constaba de 3 á 4000 hombres.

Hoy el Perú podria disponer en el Sur de los 4 á 5000 soldados que en Arequipa y Puno roban ustedes de momento á la defensa nacional; en el centro de los 3000 que el excelentísimo Presidente de la República tenia á sus inmediatas órdenes en Ayacucho, parte de los que deben hallarse ya en marcha para reforzar el ejército, compuesto de 4000, que á órdenes del pundonoroso y heróico general Cáceres amaga á Lima; y en el Norte de los 3000 que ha creado la abnegada constancia del valiente contra-almirante don Lisardo Montero. Bolivia, merced á los prodigios obrados por la inteligencia militar del leal é ilustre general Campero y sus dignos colaboradores en el gobierno, tiene hoy en pié de guerra un ejército de 8000 hombres, cuya instruccion, moralidad y disciplina son el mejor elogio de sus valientes jefes."

Bolivia

Un diario chileno publica las siguientes noticias referentes á Bolivia:

"El 10 de Octubre se encontraba Campero en Oruro, tratando de moverse en direccion del litoral. *El Pueblo*, de la Paz, del 19, dice que en esa ciudad se corrió que el generalísimo se preparaba á regresar nuevamente á la capital en vista del movimiento de Arequipa, Puno y Moquegua, en contra de Piérola.

Brasil

BALIJA DEL "SAVOIE"

(Fechas de Rio Janeiro del 17 al 19 del corriente)

El violento tifon del 8, que causó tantos daños en Buenos Aires, produjo tambien algunos perjuicios en diversas secciones de la línea telegráfica al Sud de Porto Alegre.

El 11 del corriente una nueva tempestad derrumbó 38 postes y quebró 12, inutilizando 16 aisladores.

El 11 de Octubre de 1872 fué aprobada por el Ministerio de la Guerra una propuesta que le fué hecha para crear una pequeña biblioteca militar en Rio Janeiro.

Diversas causas han impedido realizar esa idea, hasta el presente, en que el actual Ministro de la Guerra ha resuelto destinar á biblioteca militar tres salones del edificio en que se halla la secretaria del Ministerio de Guerra. Esos salones han sido arreglados convenientemente, se han colocado estantes, mesas, artefactos para alumbrado, etc.

La "Biblioteca del ejército brasilero" deberá comprender de preferencia obras de ciencias militares; pero no por eso serán excluidas otras que de cerca ó de lejos se relacionen con el arte de la guerra.

Los recursos del presupuesto actual no permiten dotar ya á la biblioteca de todos los libros, pero se ha encargado una parte de ellos á Europa y de este encargo hay una fraccion disponible en Rio Janeiro.

—Las últimas elecciones parlamentarias y sus resultados siguen preocupando la atencion pública en todo el Imperio, siendo el *great atraction* del momento en Rio Janeiro, la exposicion de café, sobre cuya inauguracion hemos ya dado noticia dias antes.

—Nada dice el *Jornal do Commercio* sobre la noticia publicada por *Le Soir*, de Paris (véase la seccion *Europa*, de La Nacion de hoy) sobre un próximo viaje del emperador al viejo mundo, y es raro que ni siquiera su prolijo corresponsal en Paris le haya hablado del asunto.

En consecuencia, es prudente admitir esa noticia con toda reserva, esperando su confirmacion ó desmentido de los diarios fluminenses que el próximo correo traiga.

—Habian empezado en la córte los exámenes anuales de todos los establecimientos de enseñanza.

El emperador y los ministros asistian á algunos de esos exámenes, mas especialmente á los de los establecimientos de enseñanza militar.

—La corbeta *Guanabara*, buque del imperio que hace actualmente un viaje de circunnavegacion, llegó á Tánger (Africa boreal) el 12 de Octubre.

Nada dice el respecto el *Jornal do Commercio* y es bien estraño, pues *La Época*, de Madrid, trae en su número del 28 de Octubre, larga carta en que se relata cómo llegó, y permaneció en Tánger seis dias la corbeta y cómo se cambiaron entre su oficialidad y diversas personas de esa ciudad hasta cuatro bailes en que lució sus galas lo mejor de la colonia estranjera de Tánger.

Elogia el corresponsal de *La Época* con todo calor á los marinos brasileros y dice, refiriéndose al buque que montan:

"La corbeta *Guanabara*, destinada, como dejo dicho, á la instruccion práctica de los jóvenes brasileros que se dedican á la honrosa y lucida carrera de la armada, es un barco de madera de nueva construccion, pues este es su primer viaje, mide 61 metros de eslora por 12.50 metros de manga y siete de puntal, siendo su calado, cuando esté cargado, cinco en la popa y cuatro en la proa.

Su artilleria se compone de ocho cañones rayados de Vithworth, retro-carga, calibre 70, en bateria.

Otro del mismo sistema y calibre, giratorio, en la proa.

Dos del mismo sistema, calibre 9, en bateria, en la proa, y cuatro mas de campaña, calibre 2,5, sobre el castillo de proa y tumbadillo, los que pueden montarse, caso de necesidad, en una lancha, que, preparada al efecto, lleva la corbeta.

Los asientos de estas piezas son los de 70 de sistema Armstrong, y los de 9 de sistema Baptista.

La magnífica máquina que mueve el buque, de fuerza nominal de 500 caballos, pudiendo desarrollar la efectiva de 2060, es debida á los fabricantes Mandola y Sons et Field, de sistema de conexion, invertida con dos cilindros horizontales, de expansion variable y accion directa, soportando 30 libras de presion de vapor. Tiene cuatro calderas, y funcionando todas ellas, imprime al barco una velocidad en su marcha, de 14 á 16 millas por hora, siendo la ordinaria de 8 á 10.

CONGRESO PEDAGOGICO

Publicamos en seguida la nota con que el Superintendente General de Educacion comunica al Ministro de Instruccion Pública que el Consejo que preside acepta la idea de convocar un Congreso Pedagógico durante la Exposicion Continental:

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

A fin de llenar los objetos indicados en la nota de V. E. de fecha 14 del presente, debemos oir el parecer de este Consejo sobre la conveniencia de convocar un Congreso de Educacion comun, con motivo de la próxima Exposicion Continental de la Industria, tengo el honor de comunicar á V. E. que, reunido el Consejo al efecto, ha sido aceptada la idea en cuanto pudiera contribuir á despertar mayor interés en el público, y difundirlo en las Provincias, máxime si á fuer de Continental la Exposicion, bubiera esperanza de que el Uruguay y Estados vecinos, expusiesen muestras del estado de su enseñanza, y enviaren sus inspectores ó visitadores, pues que siendo, en efecto, Chile y el Uruguay las dos repúblicas contíguas de nuestra lengua que tienen organizada la educacion primaria, de mucha utilidad habria de ser para nuestros Consejos, profesores y maestros de Educacion comun, oir á los entendidos de aquellos paises, tanto sobre lo que practican en sus Escuelas, como sobre lo que presenciaran en el nuestro.

Cuando han sido los Congresos de Educacion añadidos á las manifestaciones del progreso industrial de países, tales como los Estados Unidos ó la Francia, la exposicion de sistemas, métodos, material, aun edificios de Escuelas, se hacía para comparar el desarrollo de los diversos Estados de la Union entre sí y de los naciones diversas en Europa, pues cada uno de aquellos, como estos, obedecia en sus movimientos á la propia inspiracion.

Nuestra situacion es distinta. No nos han de traer expositores de las Provincias del interior gran cosa, creada por sus educacionistas en todo lo referente á educacion comun; ni sus Profesores, Directores ó Directoras de educacion han de añadir mucho de útil á los conocimientos que ya poseemos y venimos adquiriendo de los pueblos que nos sirven de mentores y de guías.

A este respecto, y entrando ya en la série de preguntas á que se concreta el objeto de la nota, se observó en el Consejo que los Directores de Escuelas Normales, y aun los Directores de estos para su sexo, ó las escuelas graduadas, no obstante la superior capacidad, representaban la misma instruccion de que ya han dado exámenes sesenta ó mas maestros normales, parte de los cuales enseñan en las Escuelas, y parte han entrado de profesores de los mismos ramos en los Colegios y aun en las Escuelas Normales. De las Directoras hay varias provincias en que son sociedades religiosas, ó bien alumnas de Escuelas Normales de Estados Unidos, personas, en fin, consideradas capaces de desempeñar tales empleos. Todos estos títulos no constituyen, sin embargo, un Congreso Pedagógico en que hayan de ilustrarse cuestiones de importancia, sino es mostrar que están mas ó menos al corriente de las ideas que prevalecen en la opinion ilustrada de los autores. Los alumnos maestros que ponen en práctica las lecciones recibidas no tienen todavia la suficiente esperiencia propia para abrir dictámenes autorizados en cuanto á las peculiaridades del pais y de los que no son alumnos con diplomas; no obstante haber entre ellos personas muy adelantadas, no habria tiempo para escucharlos ni regla para escogerlos entre la masa de los maestros.

¿Es posible, económicamente hablando, reunir en la Capital, de distancias enormes, directores, maestros, señoras solteras ó casadas, para asistir á un grande espectáculo?

Desde luego, los altos empleados nacionales tienen una asignacion mensual que serviria de base á algun viático acordado.

Los inspectores de Provincia se hallan en el mismo caso, y es de desear que vengan de cuenta de quien los nombra y emplea. Recordóse en el Consejo, que en casos análogos era práctica recibida en los Estados Unidos, bajar las Empresas á la mitad los pasajes de vapores, ferro-carriles, etc., de ida y vuelta á los maestros y maestras que concurren á Congresos de educacion y dar las familias de la ciudad al Congreso, alojamiento á una maestra, lo que no impone carga alguna, siendo siempre personas honorables y dando así la poblacion muestras de estimar el sacrificio y el esfuerzo.

Así se ven concurrir de toda la Union millares de señoritas al Congreso anual del progreso de la educacion, en diversos puntos del territorio, cada año, y ahorrarse así sendas sumas y muchos temores que arredrarian á las maestras en hoteles y casas comunes, si no contasen con la benevolencia del público y el respeto y estimacion de su propio sexo.

Si hubiera en todo caso de realizarse un Congreso de Educacion, con fines prácticos, el Consejo Nacional de Educacion se encargaria de trazar el programa de ejercicios y designar oradores y materias, limitando á tres dias sus sesiones, y ajustándose para ello á planes ya conocidos y seguidos con provecho.

Debe tenerse presente que solo la Capital, la Provincia de Buenos Aires y las mas próximas y Montevideo contienen número considerable de personas entendidas y apasionadas en materia de educacion para dar cuerpo á un Congreso, pudiendo agregárseles algunos pocos representantes de las demás provincias, no tanto por la categoria de su empleo precisamente, sino por su capacidad conocida.

Los diarios han anunciado que la promotora de la educacion primaria en el Uruguay ha pedido espacio para exponer los objetos que á la educacion se refieren; y yá este paso dado hace asegurar que no serán frustrados los propósitos de la nota del Sr. Ministro. Aquella solicitud cuenta en su seno una numerosa juventud, y tiene conquistados títulos á la estimacion pública por la espontaneidad de sus esfuerzos.

Ojalá que pudiese ser lo menos oficial y automático posible el nombramiento que trajese de nuestras provincias, los maestros, inspectores ó directores de la educacion y á nuestro sistema la espontánea accion de la voluntad y del interés público.

Dios guarde á V. E.

D. F. Sarmiento—*Juan A. Costa*, Secretario.

EL PROFESOR BLÜNTSCHLI

(Especial para La Nacion)

Los diarios traidos ayer por el vapor francés *Savoie* dan la noticia de que ha muerto en Heidelberg, de un ataque de apoplegía, el profesor Blüntschli, cuyos libros conocen todos los estudiantes de jurisprudencia de nuestra Facultad.

En tan infausta ocasion es oportuno recordar que el hombre eminente que ha fallecido, Juan Gaspar Blüntschli, nació en 1808, en Zurich, donde hizo sus estudios preparatorios y de derecho.

Terminados éstos, pasó á Alemania, donde trabó relaciones con Niebuhr y Savigny, y por ellos se ligó á la escuela histórica escribiendo su *Tratado de la sucesion segun el derecho romano* (1831) que le valió, cuando apenas tenia 23 años, un premio de la Academia de Ciencias de Berlin y el título de Doctor en derecho de la Universidad de la misma ciudad. Estos triunfos dilataron su nombre dentro y fuera de Alemania, y cinco años despues de obtenidos era llamado á ocupar en Zurich una cátedra de la escuela de derecho de esa ciudad.

Una vez que se hubo reinstalado en su patria, tomó una parte activa en la política, primeramente como periodista y mas tarde en la gestion de los negocios públicos, cuando subió al poder el partido liberal, á que pertenecia.

A los tres años de su reinstalacion en Suiza Blüntschli, que habia cumplido la edad requerida por la constitucion, fué nombrado miembro del Gran Consejo. Poco tiempo hacia que desempeñaba ese puesto, cuando el Consejo de instruccion pública de Zurich nombró profesor de teología dogmática é historia eclesiástica de la Universidad de esa ciudad al famosísimo doctor aleman David Federico Strauss, autor de la *Vida de Jesús*, que habia causado tanta impresion en el mundo.

Ese nombramiento produjo en toda Suiza una agitacion que convulsionó al pais entero; Strauss no lo aceptó, pero la agitacion continuó á despecho de su negativa, empeñándose entre los conservadores que estaban en el poder y los radicales (liberales) que formaban la oposicion una viva lucha que concluyó por la caida de aquellos y la victoria de estos, con los cuales subió Blüntschli.

Fué entónces nombrado consejero de Estado, miembro del gobierno y del directorio federal, y, desde entónces, ocupó siempre una banca en todas las dietas que en lo sucesivo se eligieron.

Continuando sus trabajos empezados en Alemania, Bluntschli publicó su importante *Historia política y jurídica de la ciudad y el pais de Zurich*. (1838-2 vol.) Se asoció mas tarde á los trabajos de los hermanos Grimm sobre las tradiciones de las razas germánicas, recogió para ellos una gran parte de los datos sobre costumbres de la Suiza alemana y publicó, despues de terminada esa obra, su *Sistemas modernos de los juristas alemanes* (1841) en que se esfuerza por establecer la fusion de las escuelas histórica y filosófica.

Ha dado á luz una obra titulada: *Los tres paises de Uri, Schwyz y Unterwald y su primera alianza*, (1847) y una *Historia de la república de Zurich* (1849), resúmen de crónicas locales.

En 1850, la reputacion de Bluntschli tomó un gran vuelo, debido á la publicacion de su *Derecho político general*, que contribuyó á darle especial notoriedad en toda la Europa sábia.

En 1859, la Academia de ciencias morales y políticas de Francia le nombró su miembro corresponsal.

Posteriormente á este homenaje á su talento y á sus méritos de jurisconsulto y de historiador, Bluntschli recibió todavia otro mas grande, siendo llamado á ocupar una cátedra en la Universidad de Heidelberg, sin que se tuviera para nada en cuenta su calidad de extranjero. Desempeñando ese puesto, que, como todos los de la Universidad de Heidelberg, es una tribuna desde la cual se habla al mundo, ha fallecido el profesor Bluntschli, viendo su fama estendida á todo el orbe civilizado por su última obra titulada: *El derecho internacional codificado*, de la cual nos ocuparemos mas adelante.

Bluntschli ha publicado, además, un *Diccionario del derecho político* y un *Derecho público universal*, pero su obra mas considerable como jurisconsulto es el Código Civil del canton de Zurich, uno de los mejores de Suiza, segun opiniones dignas de respeto.

Con su *Derecho Internacional codificado* Bluntschli se proponia un objeto tan útil y benéfico como difícil.

Efectivamente, era necesario condensar toda la vasta materia del Derecho Internacional, escogiendo lo mas fundado y lo mas generalizado—lo cual dá idea del estudio requerido—para formularlo concisamente en un código preceptivo de aplicacion en todas las naciones. La sola enunciacion de este propósito muestra la vasta y generosa concepcion de Bluntschli, que secundada afianzaria la ciencia del derecho internacional, sirviendo con eficacia, no solo al órden, en las relaciones internacionales, sino tambien á la comunion de los pueblos.

En 1870, esa obra fué traducida al francés, con una introduccion de Laboulaye, y en 1874 apareció una segunda edicion de la misma, con un prefacio de G. de Molinari en el que nuevamente se hace constar la imparcialidad y altura de criterio con que Bluntschli habia realizado su obra.

Sean cuales fueren las críticas que se hagan á la obra de Blüntschli, á su propósito y á su método, sea ó no realizable la unificacion de la legislacion internacional, mutable en primer lugar por un efecto natural del progreso que muy pronto avanza sobre las legislaciones petrificadas de los códigos, y trastornada en segundo lugar por la arrogancia y la pasion de los pueblos vencedores, quedará, sin embargo, en la ciencia esta obra de Bluntschli, no solo como una perpetuacion de su nombre sino tambien como una de esas obras de constante y elevada propaganda, fuentes eternas en donde muchos encuentran su inspiracion y de donde eternamente manan ideas nuevas, porque la inteligencia que las concibió se adelantaba en el tiempo á las evoluciones de la civilizacion y les preparaba, en el terreno de la teoria, su consumacion en los hechos.

Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(Publicacion Oficial)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

En cumplimiento del artículo 67 del reglamento, se publica el resultado de los exámenes en el dia 22 del corriente, previniéndose que los números 1, 2 y 3 equivalen á *regular*, los 4, 5 y 6 á *bueno*, los 7, 8 y 9 á *distinguido*, siendo *sobresaliente* el más alto grado de clasificacion, el cual se obtiene con 10 puntos.

Derecho civil—*Noviembre 22*—Don José M. Ormaechea, regular con 1; D. Rufino Romero, distinguido con 8; D. Enrique Keen, regular con 1; D. Hugo Soto, bueno con 5; D. Ignacio Correa, sobresaliente; D. Julio A. Garcia, bueno con 5; D. Benjamin Sanchez, sobresaliente; D. Nicanor de Elia, bueno con 5—*Libres*—prueba escrita: D. Ramon Santa Marina, bueno con 5; D. Desiderio Crespo, bueno con 5; D. Lorenzo Aquino, bueno con 4; D. Juan M. Blanco, bueno con 4; D. Tristan Lobo, bueno con 5; D. Ramon Correa, bueno con 4; D. Ignacio Gomez, bueno con 6; D. Ricardo Parera, bueno con 6; D. José Roberts, bueno con 5; D. Juan V. Lalanne, bueno con 4; D. Santiago G. O'Farrell, bueno con 6; D. Santiago Lopez, distinguido con 7; D. Rodolfo Rivarola, distinguido con 7; D. Alfonso Durao, distinguido con 7; D. Félix M. Gomez, bueno con 6; D. Narciso Sosa, bueno con 6; D. Miguel G. Mendez, bueno con 6; D. Juan J. Silva, bueno con 5; D. Benjamin Palacio, bueno con 5; D. Pedro Salazar, bueno con 4; D. Camilo Mercado, distinguido con 7; D. Benjamin Avalos, bueno con 4; D. Benjamin Sanchez, bueno con 5; D. Andrés Alvarez, bueno con 5. Hay un aplazado.

Derecho constitucional—*Noviembre 22—Libres*, prueba oral: D. Juan V. Lalanne, bueno con 4; D. Luis M. Drago, distinguido con 7; D. José N. Matienzo, distinguido con 7; D. Santiago G. O'Farrell, distinguido con 8; D. Alberto Blancas, bueno con 5; D. Alejandro Audibert, bueno con 5; D. Rodolfo Rivarola, bueno con 4; D. Félix M. Gomez, bueno con 4; D. Narciso Sosa, bueno con 5; D. Norberto Piñero, bueno con 5.

Derecho administrativo—*Noviembre 22—Libre*, prueba escrita: D. César L. Langenheim, bueno con 4.

Introduccion al estudio del derecho—*Noviembre* 22—D. Abraham Walker, distinguido con 9; D. Juan A. Fernandez, bueno con 5; D. Camilo Lopez, bueno con 6; D. Félix F. Lecot, sobresaliente, D. Julio V. Villafañe, sobresaliente; D. Cárlos Carlés, bueno con 6; D. Julio N. Rojas, sobresaliente; D. Miguel Puig Lómez, bueno con 5; D. Miguel Mendez, distinguido con 7; D. Justino Solari, bueno id 6; D. Alberto Rocha, distinguido id 7; D. José Crotto, regular con 3; D. José N. Diaz, distinguido con 7; D. Maximino Camus, sobresaliente; D. Eufemio Beard, sobresaliente; D. Juan A. Argerich, bueno con 5; D. Cárlos Dosse Amstrong, distinguido con 8; D. Daniel Tedin, sobresaliente; D. Emilio Bunge, bueno con 5; D. Mariano Basualdo, regular con 3.

Procedimientos—*Noviembre 22—Libres, prueba escrita*—D. Cárlos Figueras, regular con 2; D. Juan Mendieta, distinguido id 8; D. Luis M. Drago, distinguido id 7; D. Daniel Goytia, bueno id 4; D. Félix M. Gomez, bueno id 4; D. Victor M. Molina, distinguido id 7; D. Tristan Lobo, bueno id 4; D. Ramon Correa, regular id 2; D. Julio Sanchez, distinguido id 7; D. José N. Matienzo, distinguido id 8; D. Rodolfo Rivarola, bueno id 6; D. Narciso Sosa, regular id 2—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—*El Secretario*.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Resultado de los exámenes de ayer:

Física (óptica y acústica)—Sobresaliente: Nicolás Jacques, 10 puntos; distinguidos: Aureliano Parkinson, 9 id; Ceferino Girado, 8 id; Juan Quadri, 7 id; bueno: Cárlos M. Morales, 5 id; regular Pedro Zambrano, 2 id.—Hay tres reprobados.

Química analítica—Distinguidos: Cárlos Duncan, 8 puntos; Enrique Masramon, 7 id; buenos: Guillermo Ghunter, 5 id; José A. Tressens, 4 id; Cárlos Salas, 4 id; regulares: Manuel Matienzo, 3 id; Juan Quadri, 3 id.

Botánica—Primer año—Sobresalientes: Víctor Sanguinetti, 10 puntos; Ernesto Wolff, 10 id; José Sempé, 10 id; distinguido: Alberto Oca, 7 id; bueno: José Acuña, 6 id.

Mecánica aplicada—Curso de máquinas—Sobresaliente: Domingo Amesola, 10 puntos; distinguidos: Fernando Ortiz, 9 id; Isidoro Delgado, 9 id; Pedro Ezcurra, 9 id; Cárlos Echague 9 id; buenos: Cayetano Guglielmi, 5 id; Rodolfo Sanglas; 6 id; Julio Krause, 5 id; Félix José Romero 5 id, regular: Leopoldo F. Ratto, 2 id.

Mecánica aplicada—Resistencia de materiales—Distinguidos: Fernando Ortiz, 9 puntos; Sebastian Berreta, 7 id; regular: Emilio Landois, 2.

Zoologia—Primer año—Sobresaliente: Atanasio Quiroga, 10 puntos.

—Hoy á las 8 a. m. continúan los exámenes de Introduccion al Algebra Superior y Trigonometria Rectilínea y Esférica y los de Botánica; á las 12 m. los de Química Analítica.—*El Secretario*.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Reunida la Cámara á la hora de costumbre se dió cuenta de que la Cámara de Diputados devolvia con modificaciones el proyecto de ley orgánica de los Tribunales y Registros Públicos de la Capital de la República, y del proyecto de ley de Sellos para 1882, remitido por la misma.

Estaban á la órden del dia el proyecto de ley despachado por la Comision de Hacienda referente á la emision de 100.000,000 de fuertes en Fondos Públicos del 5% para la conversion de la deuda pública de la Nacion y el relativo á la terminacion de las obras de salubridad, despachado por la del Interior.

El primero fué aplazado hasta la sesion próxima á pedido de los señores Ortiz y Baibiene, quienes manifestaron que, por haber recibido tarde el despacho de la comision, no habian tenido tiempo de estudiarlo y examinar las cuentas que ella hace.

Antes de considerar el segundo asunto, se pasó á cuarto intermedio con el objeto de que se mandara llamar al Sr. Ministro del Interior.

En segunda hora continuó la sesion, con asistencia del Dr. Irigoyen, Ministro del Interior por interin.

El Sr. Civit fundó el proyecto á nombre de la Comision.

Entró á demostrar cuánta conveniencia hay en terminar en la brevedad posible las obras de salubridad para mejorar las condiciones higiénicas de esta Capital, y terminó diciendo que una vez concluidas ellas, producirian más de la suma que hay que invertir para hacer el servicio de los empréstitos contraidos para llevarlos á cabo, pues, segun los cálculos hechos, el servicio de la amortizacion é intereses de este empréstito y del anterior ascenderia á 1.295,000 y una fraccion de fuertes al año, y el producido de las obras será de un millon y medio de fuertes.

Luego se aprobó en general el proyecto.

Despues de un estenso debate, quedó aprobado en particular en esta forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir hasta la suma de ocho millones de pesos en títulos de renta pública de 5% de interés y 1% de amortizacion acumulativa anual, pagadera por sorteo y á la par, los que se invertirán en la prosecucion de las obras de salubridad de la capital.

Art. 2° La construccion de las obras á que se refiere el artículo 1°, se hará por licitacion pública, con arreglo á los planos definitivos y presupuestos aprobados por el Poder Ejecutivo, procurando que sean terminadas por secciones y entregadas al servicio público.

Art. 3° El Poder Ejecutivo podrá dar á los contratistas en pago de las obras que construyan, fondos públicos de los creados por esta ley, al tipo que se establezca en contratos especiales. Podrá igualmente negociarlos dentro ó fuera del país, segun lo requiera el pago de las obras construidas.

Art. 4° Al servicio de estos títulos se afecta especialmente el producido de las mismas obras, sin perjuicio de la parte destinada al del empréstito de obras de salubridad, autorizado por ley de 30 de Octubre de 1872, debiendo abonarse de rentas generales el saldo que resulte.

Art. 5° Segun se estime mas conveniente, el servicio de los títulos creados podrá verificarse dentro del país, ó en las Plazas de Lóndres ó Paris, y el fondo amortizante no será variado en el término de diez años.

Art. 6° Comuníquese, etc., etc.

Con esto terminó la sesion, siendo las 5 1/2 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Inmediatamente despues de abrirse la sesion y llenarse las formas reglamentarias, continuó la Cámara la discusion pendiente desde la sesion anterior, sobre el derecho de 75 centavos, que el artículo 3° del proyecto de ley de Aduana impone á cada animal vacuno, destinado á la exportacion.

Usó nuevamente de la palabra, en favor de dicho impuesto, el Ministro de Hacienda, y fué rebatido por el diputado Ocampo.

Hablaron despues los diputados Chavarria y Bouquet, respectivamente en contra y en pró del punto en cuestion.

La discusion duró hasta las cinco y media p. m., hora en que, por una votacion nominal, pedida por el diputado Gil Navarro, en razon de haberse insinuado que algunos de los oradores defendian intereses de provincias, se aprobó el artículo que transcribimos en seguida, subrayándolo en las partes que difiere del que actualmente rige:

"Es libre de derecho de exportacion toda clase de productos ó manufacturas, salvo los siguientes, que pagarán, como único derecho, el 6% sobre su valor: aceite animal, astas y chapas de astas, carne conservada, cenizas de hueso, cerda, garras de cuero, grasa, huesos, lana súcia ó lavada, pieles en general, *cueros lanares súcios ó lavados*, pluma de avestruz, sebo *y ganado vacuno en pié, que pagará el derecho de 75 centavos fuertes por cada animal exportado*".

Acto contínuo se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

RIO DE JANEIRO, Noviembre 23.

A "La Nacion".

Llegó hoy á este puerto el vapor inglés "Britannia," de la compañía del Pacífico.

Tan solo encuentro en los diarios que trae, tres noticias que merezcan ser trasmitidas.

Una de ellas es la de que el ministro de Hacienda de España, señor Camacho, declaró en las Cortes que, mediante los nuevos arreglos y proyectos financieros propuestos por él y teniendo en cuenta el aumento de la renta, el Tesoro español podrá disponer en el próximo año económico de 176 millones, en moneda efectiva más que en el actual.

Un telégrama de Dublin, fechado el 7 del corriente, anuncia que falleció el Ilmo. Y. Mac Hale, arzobispo católico de Tuam, condado de Galway.

Una comunicacion telegráfica fechada en Berlin el 8 del corriente, anuncia que en las elecciones para el Reichstag, la ciudad de Breslau, eligió á dos socialistas, los señores Hasenclever y Heacker.

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 24.

A "La Nacion".

Anoche se reunieron en el salon de despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, varios senadores y diputados al Congreso, invitados por el señor Balmaceda con el objeto de cambiar ideas acerca de la actitud que le corresponde asumir al gobierno de Chile en vista de la conducta que viene observando de algun tiempo á esta parte, con relacion á los sucesos del Perú, el Ministro de los Estados Unidos en dicho país, señor Hurlbut.

Ignórase aun si se arribó en la espresada conferencia á algun acuerdo definitivo.

La espedicion chilena que al mando del general Lagos debia operar sobre las fuerzas chilenas del Interior, ha sido suspendida, creyéndose que esta contr-aórden reconoce por causa la noticia telegráfica que acaba de recibirse de Lima, de haber Piérola entrado en negociaciones con los Plenipotenciarios de Chile en Lima, señores Novoa y Altamirano.

El Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 24.

A "La Nacion."

Se ha constituido en esta ciudad una nueva compañía de Seguros Marítimos contra incendios, con un capital de un millon de pesos nacionales. La forman los señores Piñeyrua, Braga, Nery, Manuel Artagaveitia y Federico Cibils; D. Horacio Garcia Lagos será el Gerente.

La Democracia publica hoy una correspondencia de Valparaiso en que se asevera que el gobierno del Brasil no ha sido estraño á las dilaciones que han retardado la solucion de la cuestion argentino-chilena; agrega que el emperador Don Pedro prometia su concurso en el caso de una guerra entre las repúblicas Argentina y de Chile, y que esta, dudando de esa promesa, pidió al Brasil que fuese el primero en romper las hostilidades.

El Corresponsal.

Montevideo, Noviembre 24—3 p. m.—A la Bolsa—Hall, *Douro*, sigue para el Rosario—Génova, *Maria*—Liverpool, *Teniers*—Ninguna operacion en deudas—2,000 cueros becerro á 70 1/4—Sale el *Villa del Salto*.

Montevideo, Noviembre 24—3.15 p. m.—Al Agente—Llegó el *Maria*, de Génova, con 600 pasajeros y 800 toneladas de carga.

Montevideo, Noviembre 24—4 p. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Archimedes*, de Liverpool; seguirá mañana para esa—La correspondencia por el *Villa del Salto*.

Avisos de lluvia

Por el Telégrafo del Estado

Noviembre 24.

Chascomús—Anoche llovió fuerte de 7.20 á 7.27 p. m. Hoy tiempo bueno.

Ferrari—Llovió anoche fuerte en intérvalos de las 6.20 p. m. hasta las 7.35 p. m. Hoy buen tiempo.

NOTICIAS

Importante del Pacífico—Nuestro corresponsal telegráfico de Chile comunica la importante nueva de haberse entablado negociaciones (debemos suponer que de paz) entre el Dr. D. Nicolás de Piérola, nombrado Presidente del Perú por el Congreso de Ayacucho, y los Plenipotenciarios de Chile en Lima, señores Novoa y Altamirano, suspendiéndose con tal motivo, por parte de Chile, el envio de la espedicion al interior del Perú que debia mandar el general Lagos.

Esta noticia, llegando inmediatamente despues de la de la reunion de Piérola, Montero y Cáceres en un punto situado á pocas horas de Lima, haria creer que esos tres importantes caudillos de la resistencia peruana, habian llegado á un acuerdo respecto á la marcha á seguir en defensa de los sagrados intereses que les están confiados.

Hacemos ardientes votos porque así haya sucedido, y de la negociacion iniciada surja la paz que debe desear todo buen americano.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las dos de la tarde.

Se entró á la órden del dia con el proyecto de ley de Contribucion Directa para el año próximo.

Informó el Diputado Fonrouge.

Fué aprobado en general.

En la discusion en particular el Diputado Castro (Andrónico) pidió que se le diera la razon por la cual se esceptuaba del pago del impuesto á los templos católicos.

—Se les esceptua, le contestó un colega, porque en ellos se hacen sufragios para que las almas vayan al cielo.

—Lo que es la mia, replicó el Diputado Castro (Andrónico) irá directamente al infierno.

Despues de este diálogo no ocurrió ninguna otro incidente digno de ser mencionado.

Se aprobaron varios artículos del proyecto, suspendiéndose la sesion á las 5 p. m.

Los compañeros de Barrientos—Se habia anunciado que en el primer tren de ayer, de la línea del Ferro-carril del Sud, llegarian á esta ciudad los individuos que acompañaban á los hermanos Barrientos, al ser sorprendidos en Tres Arroyos.

Los presos no llegaron ayer sino anteanoche, en el último tren.

Se llaman Manuel Pizarro y Genaro Andrade. Ambos tienen todo el aspecto de hombres de campo.

El Jefe de Policía les interrogó en su despacho inmediatamente de llegar á la Jefatura.

Ayer se resolvió que los citados presos sean enviados hoy á primera hora á Tres Arroyos, con el objeto de proceder á sumariarlos.

Los presos serán conducidos hasta el Azul por un gendarme. En el Azul se recibirá de ellos el comisario de Policía, D. Reginaldo Ferreyra, quién se encargará de conducirlos hasta Tres Arroyos.

El Juez de Paz de este partido está encargado de levantar el citado sumario.

En cuanto al bandido fugitivo Julio Barrientos, que es perseguido nuevamente por el sargento Miranda y otros gendarmes de la policía de Tres Arroyos, nada se sabe todavía.

El señor Dantas espera tener noticias al respecto de un momento á otro.

Circular municipal—El Presidente de la Municipalidad pasará hoy una nueva circular á las comisiones de Higiene recomendándoles especialmente vigilen el estricto cumplimiento de las ordenanzas vigentes relativas á la higiene.

Entre ellas se menciona la ordenanza sobre visitas domiciliarias, especialmente á los conventillos y casas de inquilinato.

Otra de las ordenanzas que tambien se recuerdan con particularidad es la que se refiere al blanqueo.

La nueva banda de música—Está definitivamente formada la banda de música del batallon Guardia de Cárceles de la Provincia.

Los músicos contratados son treinta. El director de la banda se ha obligado por un contrato á enseñar la música á un número igual de muchachos argentinos que cuando estén en aptitud deberán formar la banda permanente del cuerpo.

El domingo próximo la nueva banda de cuya formacion damos cuenta se estrenará en las fiestas que tendrán lugar en Saavedra.

Importante comision—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer al arquitecto de la corporacion, señor D. Juan A. Buschiazzo, una nota que dice así:

"Con motivo de algunas de las obras que actualmente se practican y de otras á que debe darse comienzo, es conveniente inspeccionar y tomar datos de las de igual clase que existen en la ciudad vecina de Montevideo, y con este objeto es oportuno se traslade Vd. allí.

Los puntos que debe estudiar son:

1° Sistema de adoquinado que han adoptado para las calles, dimensiones del adoquin que emplean y de qué clase de piedra con preferencia, lo mismo que la manera de preparar el pavimento.

2° El edificio recientemente construido para Manicomio, sus condiciones, construccion, comodidad, ventilacion y demás que pueda interesar.

Sobre la Loteria. De qué material son los globos de que se sirven, número de estos necesario y el mecanismo de ellos para la extraccion.

El Matadero público. La manera de sacar las reses de los bretes hasta las zorras. Si hay matadero comun de hacienda lanar, de qué clase y condiciones.

Respecto del alumbrado á gas. El poder de la fuerza iluminante, número de faroles colocados en cada cuadra, número del pico que usan y costo de cada farol.

Para los gastos del desempeño de esta comision, se le entregarán á Vd. por Tesoreria cien pesos fuertes."

El Sr. D. Luis Bilbao—Llegado de Valparaiso se encuentra desde ayer en esta ciudad el apreciable caballero Sr. D. Luis Bilbao, que ha sido últimamente nombrado por el gobierno de Chile cónsul de esa República en Buenos Aires.

Nos es grato darle la bienvenida.

Empresa colonizadora—En el Ministerio del Interior se presentó ayer una propuesta para colonizar cuatro mil leguas cuadradas.

Los proponentes, Sres. Guillermo C. y A. L. Dowley y Ca., ofrecen formar una "Compañia de Colonizacion Argentina" con un capital de cinco á veinticinco millones de pesos fuertes, para establecer diez colonias invirtiendo en cada una de ellas de quinientos mil á dos millones y medio de fuertes.

El capital se formará por acciones, ya sea en Lóndres ó en Paris.

Las bases son las siguientes:

El gobierno nacional designará las tierras que deberán colonizarse, siendo de su cuenta la mensura y amojonamiento.

Para cada colonia se destinará una área de cuatrocientas leguas cuadradas, si los terrenos se encuentran á gran distancia de los centros poblados y de 50 leguas si inmediatos á un pueblo ó colonia recientemente establecida.

Dos años despues de firmado el contrato, la compañía deberá haber fundado la primera colonia, que nunca podrá tener menos de doscientas familias, ó sean mil habitantes. En caso contrario, el contrato caducará *ipso facto*.

Para acelerar la colonizacion, la empresa se encarga de adelantar á los inmigrantes el valor del pasaje, los útiles de labranza, semillas, etc., y á mas entregarles de 250 á 2500 fuertes para su instalacion, siendo respecto de esta última parte juez único el gerente de la colonia.

Las concesiones de tierras se harán á razon de 40 cuadras cuadradas por persona ó de 100 cuadras por familia y en ningun caso podrán exceder de quinientas cuadras y si aquellas son de pan llevar, no podrán ser menos de 20 ni mas de 40 cuadras cuadradas.

Se les concederá, además, en el pueblo que se formará en cada colonia un solar de 50 varas por costado.

Los títulos de propiedad les serán entregados á los colonos tres años despues de su establecimiento. Recien entónces se les exigirá el pago de la deuda que hayan contraido por adelantos, cobrándoseles el 4° y 5° año á razon de 10 p% de interés y 10 p% de amortizacion anual.

En los años subsiguientes se les cobrará el 1 p% de interés mensual y 20 p% de amortizacion anual.

Una vez propietarios, los colonos podrán arrendar sus tierras por un término que no exceda de cinco años y para efectuar su venta deberá obtener el beneplácito del Gobierno.

Es entendido que podrán establecerse en dichas colonias familias argentinas ó estranjeras residentes en el país.

Siendo esas colonias agricultoras y pastoriles, la empresa pondrá especial cuidado en traer colonos aptos para esas industrias, quedando autorizada para espulsar aquellos que por sus vicios sean un peligro para el órden de la colonia.

Once años despues de firmado el contrato las once colonias deberán estar definitivamente fundadas. Corresponderá al Gobierno costear el pasage de los inmigrantes desde el puerto de su desembarque hasta la colonia en que deben establecerse.

Los colonos estarán esceptuados por diez años del servicio de las armas y para hacer la policía de la colonia y velar por su seguridad, el Gobierno bajo la responsabilidad de la compañía entregará un rifle y las municiones correspondientes á cada gefe de familia.

Los productos de las colonias no tendrán gravámen alguno y por diez años solo pagarán aquellos impuestos municipales que los mismos colonos se impongan. En las escuelas, que serán costeadas con esos mismos recursos, se enseñará el idioma patrio y la Constitucion Nacional.

Si la fundacion de cada una de esas colonias se efectuase seis meses antes de la fecha fijada en el contrato el Gobierno deberá concederle en propiedad la octava parte de los terrenos en que ella ha sido establecida.

En cambio si la empresa no introdujese las doscientas familias por colonia, todas las pertenencias de la empresa en el centro agrícola en que no se llene esa condicion, quedarán en favor del gobierno.

Todo el valor de las tierras que venda la empresa, deberá ser invertido en Fondos Públicos, los cuales no podrán ser enagenados hasta despues de vencidos los 40 años que durará el contrato.

En cambio de todo esto, la empresa exige la garantía del 7 p% sobre los adelantos hechos á los colonos, que no podrán exeder de 500,000 fuertes por colonia y la prioridad en la construccion de ferro-carriles, tramways, teléfonos, etc., en los territorios colonizados.

La expropiacion podrá efectuarse despues de los 4 años y prévia tasacion.

No podrán votarse contribuciones forzosas sobre las diez colonias sin prévio aviso. El gobierno deberá tener en cada una de ellas su representante oficial.

Inspeccion de los medidores de gas—Se habló vez pasada de fraudes perpetrados en los medidores de gas por ciertos individuos que tienen casa de inquilinato en la calle de Cuyo y en otros puntos de la ciudad.

Debido al celo y actividad del Sr. Carbone, empleado en la antigua Compañía de Gas, se ha descubierto infinidad de robos, que ascienden á una respetable suma.

El Sr. D. Cárlos de la Torre—Ayer rindió exámen de Escribano ante la Córte Suprema de Justicia de la Provincia, y fué aprobado, el Sr. D. Cárlos de la Torre.

Se puede, con justicia, hacer una escepcion á la regla uniformemente observada, y consagrar algunas líneas á un hecho de este género, tan comun y tan frecuente, cuando se trata de una persona que, á su vez, reune escepcionales cualidades.

En este caso se halla el Sr. de la Torre. Es uno de los jóvenes que cuentan con mayor número de relaciones en la mejor parte de nuestra sociedad y reune prendas mas estimables. Tiene todo lo que puede hacer de él un funcionario público modelo: perfecta honorabilidad, inteligencia, seriedad, contraccion al trabajo y cultas y atrayentes maneras.

Cuando se vé que personas de estas condiciones se consagran al ejercicio de una profesion tan delicada como la del escribano, depositario de la fé pública, hay motivos para felicitarse y desear que el novel funcionario obtenga, desde el primer momento, toda la ayuda y proteccion á que lo hacen acreedor sus méritos.

Muebles y tapices—Se ha formado una sociedad de muebleros y tapiceros, que, aunando brazos y recursos, promete positivas ventajas al consumidor.

Anoche se inauguró con una modesta fiesta en el local que ha organizado para sí, calle del Perú núms. 191 al 203.

La corbeta "Catalina"—Un telégrama de Pernambuco á La Nacion, publicado hace dias, comunicó la noticia de haberse incendiado el buque mercante *Catalina*, de la matrícula de Buenos Aires, en viaje de Gibraltar á Marsella.

Sobre este hecho hallamos en *La Epoca*, de Madrid, del 28 del mes pasado, la siguiente noticia:

"Dias pasados han sido conducidos á San Feliu de Guixols, por un buque francés que los recogió, trece tripulantes de la corbeta *Catalina*, de la matrícula de Buenos Aires, naufragada á consecuencia de un incendio al dirigirse desde Gibraltar á Marsella.

El alcalde de San Feliu ha facilitado toda clase de socorros á los náufragos, que llegaron en un estado lamentable."

Contra incendios—Por invitacion de la Comision de la Exposicion Continental, los señores Lochore y Samson, 149 Maipú, harán hoy á las 10 de la mañana un ensayo de un aparato para apagar incendios, denominado el "Mata-fuego rápido" en el corralon del señor F. Bertuch, 1228, Piedad.

Politeama—Esta noche, en el Politeama, funcion de moda de la semana, ó sea, la *haute gomme au grand complet*, si nos permite *El Libre Pensador* esta espresion.

No habrá lucha, ni paraiso griton y destemplado.

Mañana, beneficio de la perla de la compañía, Margarita Guillaume.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley aprobando los arreglos con la empresa del Ferro-Carril del Sud para la prolongacion de esta línea hasta el Tandil y Bahia Blanca.

República Oriental—De los diarios de Montevideo del mártes y miércoles último, tomamos las siguientes noticias:

—Dice ayer *La España*:

"Un ciudadano oriental, bien colocado y que come del presupuesto con apetito, ha tenido la bondad de decirnos, asegurándonos que está bien informado, que el General Santos, en cuanto se reciba de la Presidencia, cosa que acontecerá en los primeros dias de Marzo, hará una tentativa de conciliacion con los partidos que lo combaten y que al efecto llevará á cabo una combinacion ministerial que probará sus deseos de gobernar de acuerdo con todo el país.

Nosotros no aseguramos nada, pero declaramos que la persona aludida que nos dá esta noticia es digna de crédito por sus antecedentes, por su posicion y por su edad.

Veremos si el suceso se realiza y si ello depende de solo de la voluntad del general."

—Le consta á *La España* que si el sumario judicial mandado levantar en el asunto Sanchez Caballero no produce luz suficiente para descubrir á los criminales, se reunirán varios compatriotas con el fin de levantar, costeando de su propio peculio todos los gastos, una informacion particular cuyo expediente será remitido á la Legacion Española para que sirva de confrontacion con el sumario oficial que se está instruyendo.

—Dice *El Siglo*:

"Anteanoche se efectuó una reunion de los presidentes y demás miembros de las comisiones directivas de sociedades españolas, con el objeto de constituir, como así se hizo, una Junta de Beneficencia.

Abrió el acto el Sr. Llorente Vazquez, estando representados el Centro Gallego, la Asociacion de Socorros Mútuos, la Union Asturiana, el Club Español, el Casino Español y algun otro centro de la misma nacionalidad."

—*El Bien Público* trae los siguientes díceres:

Que don Cárlos Muñoz Anaya será nombrado secretario de la Legacion en el Brasil.

Que se constituirá nuevamente con los guardias civiles el antiguo batallon Urbano, cuyo mando se dará al coronel don Manuel Pagola.

Que la futura compañía lírica que debe funcionar durante el próximo invierno en el teatro Solís de un modo directo ó indirecto será subvencionada por el Estado con una crecida cantidad.

Que la paciencia del gobierno ha terminado respecto á la espera del Dr. Sagastume y que se propone conminar á este señor para que á la mayor brevedad regrese al país á hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que caso de no venir en el corriente mes el señor Sagastume, se haria cargo del Ministerio el Sr. D. Francisco Bauzá, llegado anteayer de Rio Janeiro."

—A *La Opinion Nacional* pertenece esto:

"Se dice que en esta capital se batirán un miembro de la prensa con otro de la colonia Italiana."

—"Nuestros lectores no se han olvidado por cierto de un robo de *tres mil pesos* que hace pocos años se efectuó en la casa de un señor Estavillo, en el Paso del Molino.

Pues bien, se ha llegado ya á saber quién es el verdadero ladron y que reside en Buenos Aires actualmente.

En estos dias se pedirá por nuestras autoridades la extradicion correspondiente. Entónces conocerán los lectores quiénes son aquí los que pasan por *honorables* y son ladrones de *oro* y de *hijas de familia*."

—Consta que algunos senadores pedirán la eliminacion del presupuesto de gastos de ciertas cantidades asignadas á legaciones en el exterior y á pensiones á determinados ciudadanos que estudian en diversas ciudades europeas.

—Dice *El Heraldo*:

"Desde hace dos ó tres dias se viene repitiendo que el Ministro de Gobierno, don José M. Vilaza, renunciará á la cartera que buena ó malamente lleva entre sus manos.

Parece que si esto se realiza, le será entregado el mencionado Ministerio á...pero vale mas callar este nombre hasta que los heches hablen."

—D. Francisco Bauzá, Ministro de la República en el Brasil, regresó anteayer en el paquete inglés *Trent*, acompañado de todo el personal de la Legacion del Uruguay en la capital del vecino Imperio.

"El Negro Timoteo"—El acreditado periódico satírico de Montevideo con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ha establecido una agencia en Buenos Aires.

La desempeña el Sr. D. Enrique Rich, que tiene su escritorio en la calle de San Martin núm. 90 (cuarto 21).

Las numerosas personas que se interesan por el chispeante *Negro*, pueden allí ocurrir para todos los asuntos referentes á él.

El periodismo en Paris—De un diario parisiense de reciente fecha, traducimos lo siguiente:

"Actualmente (Octubre de 1831) se publican en la ciudad de Paris 1268 periódicos, de todas clases y dimensiones.

Esa cifra se descompone así: 71 periódicos religiosos; 115 de jurisprudencia; 228 de economía política y comercio; 23 de geografía é historia; 127

de recreo; 31 de instruccion; 65 de literatura, filologia y bibliografía; 14 de bellas artes; 4 de fotografía; 10 de arquitectura; 6 de arqueología; 16 de música; 19 de teatros; 74 de modas; 119 de tecnología; 110 de medicina y farmacia; 40 de ciencias; 25 de arte militar y marina; 28 de agricultura; 22 de ciencias hípicas y 22 de otros asuntos. El número de diarios políticos es 27 y de periódicos tambien políticos, 28.

En esta multitud de publicaciones de todas clases no están comprendidas las revistas financieras y otras que se distribuyen gratuitamente al mundo entero.—Solo se cuentan aquellas por las que se paga al Estado derechos de publicacion."

"Centro Gallego"—El domingo próximo á la una de la tarde se reunirá en Asamblea General el *Centro Gallego* con el objeto de tomar en consideracion varias modificaciones propuestas al reglamento vigente.

"El Progresista", de Barracas al Sud—Hemos recibido el número de anteayer de *El Progresista*, de Barracas al Sud, periódico que se publica dos veces por semana en esa localidad.

Organo de intereses locales, responde á su programa de una manera satisfactoria y está llamado á un porvenir próspero.

Es un periódico sério, juicioso, que se respeta y sabe respetar y que tiene siempre presente su programa, para servir en todo momento los verdaderos intereses de Barracas al Sud.

Diario católico—Se anuncia para el 15 del próximo mes de Diciembre la aparicion de un diario católico.

Se titulará *La Fé*.

Solicitud—Los exportadores, barraqueros y consignatarios de frutos del país se han presentado á la Municipalidad pidiendo que les permita hacer operaciones de tráfico los domingos hasta las 10 de la mañana.

El P. Jordan—El padre Jordan predicará el domingo en la Catedral, despues de la misa de una.

Santa Cecilia—Mañana tendrá lugar en San Ignacio la solemne funcion con que los músicos celebran á su patrona, Santa Cecilia.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los estudiantes libres que hoy á las 8 a. m. empiezan los exámenes orales de procedimientos é inmediatamente de concluidos, los de penal, comercial é introduccion.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881—*El Secretario*.

Recepcion oficial—El Ministro de la República francesa presentó ayer al de Relaciones Exteriores de la República Argentina, al baron Grivel, contra-almirante de la escuadrilla francesa en el Atlántico del Sud.

Asistieron al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores varios de los representantes de otras naciones estranjeras ante nuestro gobierno.

Fiesta española—Los residentes españoles en el Saladillo van á festejar el 26 del próximo Diciembre, aniversario de la fundacion de la sociedad de Socorros Mútuos de ese pueblo.

"Neron"—El gran drama de Pietro Cossa, *Neron*, que nuestro público no tuvo tiempo de poder apreciar bien el año pasado, se pondrá en escena mañana en la Opera.

No necesitamos encomiar la pieza aludida, como tampoco á la señora Tessero y sus actores.

Crédito Público Nacional—Se previene á los suscritores de Tierras Públicas Nacionales, que la segunda cuota de sus acciones vence del 1° al 10 de Diciembre del corriente año, teniendo un mes de próroga por la ley.—Noviembre 24 de 1881.—*El Tesorero*.

Hospital Español—La Sociedad Española de Beneficencia ha designado los dias 4, 8 y 12 del próximo mes de Diciembre, para que tengan lugar las fiestas que anualmente se celebran en favor de la patrona del Hospital Español.

En los tres dias mencionados habrá funcion religiosa y despues de esta venta de medallas y cedulillas, bailes populares, bandas de música y otros innumerables entretenimientos.

Es fuera de toda duda que estas fiestas tendrán un éxito completo.

Regatas—El Club de regatas de Chascomús ha resuelto desafiar á uno de los establecidos en esta ciudad.

El desafio, si se acepta, tendrá lugar el 25 de Diciembre en la laguna de Chascomús.

La destruccion del cepo—En el pueblo de Navarro se ha cumplido de un modo original el decreto del Gobierno de la Provincia ordenando la destruccion del cepo.

Estando reunidas en la plaza principal todas las autoridades y muchísimos vecinos de la localidad, se hizo una gran hoguera, en la cual fué arrojado el famoso tormento de los pobres habitantes de la Provincia—quedando á los pocos instantes completamente inutilizado.

De este auto de fé, se labró una acta, plagada de faltas de ortografia y que fué firmada y rubricada por todos los presentes.

No se pronunciaron discursos por milagro de Dios.

"Sociedad Protectora de Animales"—La Comision Directiva de esta asociacion ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente Sr. D. Eugenio Blanco—Vice id 1° general D. Domingo F. Sarmiento, id 2° Rdo. Dr. Francisco Smit.

Secretarios, señores Dr. D. Lovat Mulcahy y D. Juan Gutierrez.

Secretario corresponsal, Sr. D. Guillermo D. Junor.

Tesorero, Sr. D. Miguel Cuyar.—Pro id Dr. D. J. Webster.

Bibliotecario, D. Anacleto F. Cazon.

Vocales, señores Negrotto, Livingston, Guido Spano, Davinson, Thomson y Williams.

Una fiesta interesante—Estando el *Centro de Cronistas* en vísperas de terminar sus trabajos en favor de los inválidos argentinos, se ha puesto de acuerdo con la compañía dramática española de la cual hacen parte la estimable artista señorita Enriqueta Quintana y el primer actor señor Francisco Rodriguez, para dar una última funcion.

Esta tendrá lugar el domingo próximo en el teatro de la Alegria.

Se pondrá en escena el drama de Perez Escrich *El cura de aldea*, y concluirá el espectáculo con una chistosísima peti-pieza.

Tratándose de un último espectáculo en obsequio á tan buen fin, es justo esperar que la Sociedad de Buenos Aires responderá á este nuevo llamamiento con la misma generosidad de otras ocasiones.

SOLICITADAS

Esplicacion

AL PÚBLICO Y A MIS AMIGOS

Despues de cinco meses de silencio, á propósito de las causas que motivaron mi prision, silencio deliberadamente guardado mientras la palabra imparcial y serena de la justicia no se hubiese pronunciado al respecto, vengo á entenderme pública y directamente con los calumniadores oficiosos que han pretendido en vano deprimir mi honor, presentándome á ellos con la conciencia tranquila de quien está plenamente convencido de su irreprochable rectitud.

El Juez de la causa me acaba de conceder por fin la excarcelacion bajo fianza, lo que importa establecer desde luego presunciones evidentemente fávorables á la honorabilidad de mis procederes, como empleado de una de las mas importantes reparticiones públicas.

Ha llegado, pues, la oportunidad de hablar confundiendo con sus propias armas á los que no han hecho mas que buscar una víctima, inspirados por hostilidades injustificables, por rencores acerbos y hasta por complacencias serviles que rastrean en las sombras con tal de captarse la voluntad y el favor de los poderosos.

Puedo garantir que teniendo en cuenta la naturaleza de la causa y la fuerza inconmovible de los elementos que constituyen mi defensa, me habria sido perfectamente fácil conseguir la excarcelacion bajo fianza, desde el dia siguiente á la fecha en que fuí puesto á disposicion de la justicia federal.

Si no ha sucedido así ha sido por la conducta incalificable de la Contaduría, cuyos empleados superiores han dejado transcurrir cinco meses eternos sin concretar el cargo que sirvió de base á los procedimientos iniciados contra mi persona.

No exagero. En caso de que alguien lo dude, convénzase aunque no quiera en presencia de este dato cuya significacion excluye todo comentario: —el Juez *ha prescindido* del informe de la Contaduría para concederme la libertad bajo fianza, porque comprendia que lo contrario habria resultado lo mismo que subordinar indefinidamente mi derecho á la voluntad ó al capricho de mis acusadores, quienes tenian en sus manos la oportunidad de prolongar mi prision mientras quisieran, dejando pasar meses y meses sin diligenciar oficios que cualquier amanuense rutinero de las oficinas públicas despacha en menos de media hora.

Hé ahí á lo que quedan reducidas las reparticiones mas sérias, cuando proceden dominadas por el extravio de pasiones mal dirigidas!

El señor Cortinez, personaje cuyas aptitudes financieras en materia de empréstitos son de notoriedad pública, formuló de repente las mas tremendas acusaciones contra mí. El buen economista, que ha sabido encontrar la piedra filosofal bajo los techos vetustos de la Casa Rosada, discurtaba entónces sobre malversaciones colosales, sobre moral administrativa (!), etc., etc., etc. Con tales vaciedades declamatorias consiguió una órden de prision del honorable Dr. Victorica, que en este caso no ha sido mas que el instrumento inocente de una venganza rastrera. Pero... llega el momento de sintetizar el cargo en términos concretos, y resulta que el belicoso señor Cortinez ignora de lo que se trata... ¡Supo calumniar con voz de Estentor, como para ser oido por todo el mundo y exhibirse en el escenario como un Caton —pero ahora no sabe porqué acusa—y la prueba es que van corridos cinco meses sin que el Juez haya conseguido sacarle una sola palabra clara respecto del asunto.

¿Cómo andarán los libros de la Contaduria, cuando su propio presidente desempeña tan poco envidiables papeles?

Si no me distrajera de mi objeto principal, podria llenar columnas enteras á propósito de este tema. Solo citaré, sin embargo, un hecho cuya elocuencia refleja en toda su deformidad la fisonomia moral de mis detractores.

Convencido de que los oficios del Juez eran inútiles para conseguir que la Contaduria cambiara su táctica sistemática de postergacion indefinida respecto de mi asunto, el Abogado de la causa se presentó directamente al Ministerio de Hacienda, pidiendo en nombre de la moral y de la ley que los acusadores evacuaran inmediatamente las diligencias pendientes.

Su escrito pasó á informe de la dichosa Contaduria—y entónces el Sr. Cortinez, bajo su firma y haciendo gala de una impavidez verdaderamente inconcebible, manifestó que la reparticion á su cargo habia dicho ya todo cuanto tenia que decir respecto de la causa!—Entre tanto, el Juzgado Federal aguarda todavia en vano el parto de los montes, y uno de los contadores fiscales reune aun los datos necesarios para formular contra mí, cargos que no se sabe sobre qué fundar!

El señor Cortinez, que hace digestiones plácidas y duerme magestuosamente sobre sus laureles despues de consumado entre gallos y media noche el famoso empréstito de ferro-carriles, ignoraba que la libertad y honor de un hombre inocente dependian de cuatro líneas borroneadas en menos de un cuarto de hora por cualquiera de sus empleados subalternos!—Afortunado señor Cortinez! —¡Cómo sabe que la cuerda se corta siempre por lo mas delgado, y que jamás se levantará en las regiones oficiales una voz independiente y justiciera para exigirle sus tenebrosas cuentas del gran Capitan!

Esto en cuanto á la forma odiosa de los procedimientos empleados para hostilizarme.

En cuanto al fondo del asunto, pocas palabras me bastarán para demostrar palmariamente que he sido víctima de un atropello sin ejemplo.

Al proceder contra mí, la Contaduria invoca como argumento fundamental el hecho de haber retenido yo en mi poder ciertos sobrantes de las cantidades que me fueron entregadas en mi carácter de habilitado.

No es otra la causa cardinal que ha servido de base á la prision.

Entre tanto, el último portero de la administracion sabe perfectamente bien que aun suponiendo ciertos los hechos que se me imputan, el caso se encuentra previsto por la ley de contabilidad y tiene marcado por ella un procedimiento completamente distinto del que los ódios y las animosidades personales han sujerido contra mí.

En efecto, segun sus cláusulas terminantes, siempre que cualquier funcionario público sea sospechado de retener fondos fiscales en su poder, la Contaduría debe comenzar por exigirle rendicion de cuentas dentro de un término perentorio, que puede ser prolongado hasta treinta dias.

Si este procedimiento dá resultados negativos, la Contaduría queda entónces facultada para formular una planilla de cargos, segun sus datos, y exigir la devolucion inmediata de la cifra que arroje, bajo apercibimiento de llevar los antecedentes del asunto á la justicia nacional.

Todas estas garantías tutelares de la ley han sido completamente ilusorias para mí. No se me ha intimado rendicion de cuentas ni devolucion de fondos. Lo único que se ha hecho ha sido aprehenderme como si se tratara de un criminal convicto y confeso, cuando la Contaduría no sabia entónces ni sabe aun las causas de mi enjuiciamiento criminal.

Quiero consignar aquí otro dato que pone de manifiesto la circunspeccion y el órden con que proceden los que pretenden ser mis acusadores.

Tengo en mi poder recibos talonados que acreditan la presentacion de cuentas correspondientes á meses determinados. Son magníficos argumentos á mi favor, no solamente porque revelan la rectitud de mis procederes, sinó tambien porque en ellas daba cuenta de la existencia de sobrantes en mi poder y pedia las órdenes necesarias que son de práctica para oblarlas en tesoreria.

Penetrado de su importancia, el Juez las ha pedido para incorporarlas al sumario. Pero la Contaduría no las tiene. Dice...*que se han perdido*. Hay, pues, manos misteriosas que gozan el privilegio de hacer desaparecer documentos importantísimos para la defensa de personas á quienes ellos mismos persiguen.

El público preguntará, naturalmente, por *el autor* de semejantes habilidades. Si hemos de guiarnos por una máxima vulgar de investigacion en materia criminal, esas manos tenebrosas no pueden pertenecer á otros que á los *interesados*.

Y los interesados en este caso son los mismos que de cualquier manera quieren buscar argumentos para sostenerse y continuar en el camino de arbitrariedades que comenzaron á reconocer con mi prision.

Dejando, pues, evidenciado que se me ha hecho víctima de un atropello y reservando para la oportunidad debida las acciones que me correspondan contra los calumniadores, prometo volver sobre el asunto inmediatamente despues que el Juez de la causa pronuncie al respecto su sentencia definitiva. Si las chicanas de la Contaduría no arrojan piedras en el camino, las cosas han de concluir pronto, porque yo he de ser el primero en activarlas.

Entre tanto, no puedo cerrar estas líneas sin hacer público mi sentimiento de profunda gratitud hácia el coronel Blanco, el comandante Rivas y toda la distinguida oficialidad del Batallon de Marina, que durante los cinco meses de mi permanencia en el cuartel han tenido para mí deferencias inolvidables.

Quiero escusar aquí varias frases de cortesia y de reconocimiento al respecto, porque el recuerdo de esas finezas inapreciables se guarda eternamente en el corazon.—*Eduardo Bergara*.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.

El oro continuó tratándose á los mismo precios del dia anterior. Se anotaron:

$f. 17388 al contado á 25.05
" 56000 para Noviembre 30 á 25.10
" 30000 para Diciembre 31 á 25.10

En la liquidacion algunas necesidades de oro al contado tuvieron que pagar algo mas en el precio—tratándose $f 12,000 á 25.07 1[2. Para fin de mes se arreglaron $f. 25,000 á 25.10 y unos $f. 50,000 para Diciembre 31 á 25.12 1[2.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña mejora en el precio denotan las operaciones realizadas ayer.

A $f. 2100 al contado á 98 7/8 y 99 %.
E " 5000 para Noviembre 26 á 80 %.
A " 15000 " " 30 á 99, 98 7/8 %.

Despues de hora no se hizo nada.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—Se vendieron 150 acciones al contado á 1800 $ m/c.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los precios abrieron con tendencia de baja—á pesar de las pocas ventas que se anunciaban en venta al contado. Se anotaron vendidas:

231 acciones al contado á 105 1/2, 105 3/4 %.
4656 id para Noviembre 30 á 106 3/8, 106, 105 3/4, 106 %.
1300 id para Diciembre 31 á 108 1/2, 108, 107 3/4, 107 1/2 %.

En la liquidacion la tendencia de baja se convirtió en hecho produciéndose una declinacion en el precio para fin de mes hasta 105 %. Calculamos las ventas realizadas en 5000 acciones para fin de mes á 105 3/4, 105 1/2, 105 1/4 y 105 %.

La plaza cerró floja.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 %.

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Se han hecho algunas operaciones sobre Francia á 5 fr. 29 y sobre Amberes á 5 fr. 30. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49⅞ d	50 d á 50 ⅛
Francia	5 fr. 25	5 fr. 29 á 5 fr. 31
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr 32
Génova	5 fr. 25	5 fr. 30
Hamburgo		4 m 28
Rio Janeiro		10[950 reis por £
Montevideo		3/4 á 1 % de premio

El Banco de la Provincia gira actualmente: Lóndres 49 3/4 d; Paris, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á	99 %
S id id	á	80 o/o
Id id id B	"	96½ "
Id id id C	"	98 nominal
Id id id D	"	98 "
Id id id E	"	79 3[4
Acciones del Banco Nacional	"	105 3/4 o[o
Empréstito obras del Riachuelo	"	95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000		$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	"	114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p.% de amortizacion	"	nominal
Id id id id de 1863	"	88 o[o
Id id id id de 1876	"	90 nominal
Bonos Municipales de 1870	"	102 "
Id id 1876	"	95 o[o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro nomin
Acciones puentes y caminos, id id	"	101 %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Compañia del Gas Primitivo, cada una	"	1800 $ m[c
Gas Argentino	"	93 o[o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	50 "
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		£ 21
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p %
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		"
Telégrafo Trasandino		$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 26 de Noviembre inclusive las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con diez centavos.............. 25.10

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 25 de 1881 230 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 35,740 a. lana. El mercado en lanas como en pieles y demás frutos en general, no tienen variacion sus precios de ayer, á los realizados en dias anteriores.

VENTAS DE AYER—1000 a. lana, extra-especial, por Unzué, á 95 ps; 2100 id inferior y regular, por el mismo, á 60, 65, 70 id; 6200 id buena, sup. y esp., por L. Balletto, á 75, 77, 78½, 80, 82, 84, 90 id; 3120 id reg., sup. y esp., por Ghiraldo y M., á 69, 78, 82, 90 id; 2300 id sup. (en 2 lotes) por E. Casey, á 83 id; 1000 id id, por el mismo, á 78 id; 1500 id id, por el mismo, á 77 id; 1100 id buena, liviana (en 2 lotes), por el mismo, á 76 id; 1500 id id id, por el mismo, á 75 id; 1650 id id algo pesada (en 3 lotes), por el mismo, á 73 id; 300 id reg., por el mismo, á 72 id; 400 id id, por el mismo, á 67 id; 1500 id sup., por J. Elordy, á 83 id; 1500 id id, por el mismo, á 78; 1000 id regular, por el mismo, á 70 id; 3500 id regular y buena, por D. M., á 71, 72. 75 id; 700 id buena, liviana, por A. Leguineche, á 76 id; 1200 id regular y buena, por Rufino F. Basavilbaso, á 70, 75 id; 500 id buena, por J. Robbio, á 74 id; 300 id curtiembre, por Eduardo F. Martinez, á 50 id.

CUEROS LANARES—40 doc. matadero, sups, por Leguineche 25 rls. lib; 185 campo, buenos, sups. y desecho. U. Z. 24, 25, 18, 19; 100 id, infs, regs, y desecho, el mismo 21 1[2, 23, 16, 17; 350 id id buenos, id, L. Balletto 24, 24 1[2, 17, 18; 160 pelados, buenos, el mismo 40, 45; 50 id sup, Ghiraldo y M. 60.

CUEROS DE CORDERITO—220 doc. buenos, por Ghiraldo y M. 11; 385 regs, L. Balletto y otro 10.

CUEROS DE POTRO—52 c. de campo, buenos y sup., á 32 y 34 ps.

CERDA DE POTRO—43 a. sup., por L. Balletto, á ps 135.

SEBO—15 bdsas exportacion, por Ghiraldo y M., á 44 ps; 12 id id, por Ojea y Chillado, á 44 id; 8 id id, por A. Leguineche, á 44 id.

MAIZ—150 fgas morocho, desg., por D. Perazo, á 52 ps; 800 id amarillo, desg., en depósito, por J. Robbio, á 48 y 49 id.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 25—28 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 21,350 arb. lana entrada por el ferro-carril y tropas. El estado del mercado es sin variacion.

VENTAS DE AYER—250 arb. lana mestiza, extra-especial y borrega, por J. Pein, $ 100, 45; 750 id id especial y muy especial, Patiño hnos., id 90, 98; 800 id id regular y fina, por los mismos, id 70, 86; 1800 id id especial id id, R. Cutó, id 93, 91, 85, 77; 100 id id de borrega con carretilla, por el mismo, id 45; 200 id id especial, F. Reepen y Ca., id 90; 1500 id id id y superior, D. R., id 88, 90, 92; 1800 id id buena y fina, por el mismo, id 75, 80; 4000 id id regular, fina y superior, Serrano y Ca., id 72, 80, 81, 83, 88; 1000 id id superior, G. y Napp, id 88; 150 id id de borrega, superior, por el mismo, id 80; 1500 id id regular, buena id, G. y Coulin, id 70, 75, 85, 88; 2100 id id buena y fina, J. Bellocq, id 75, 79, 80, 83, 85, 86; 600 id id id, por A. Serantes, á 78, 84 id; 1500 id fina, con barriga, por J. De los Santos, á 80, 82 id; 300 id id incluso un lote lana vieja, por Arias hnos, á 82, 50 id; 500 id id, por E. Bonifacio, á 82 id; 800 id id, por Unzué, á 83 id; 300 id id, por C. Leyte, á 83 id; 1000 id buena y fina, por G. Casaux, á 7[?], 83 id; 250 id fina, por A. Leguineche, á 84 id; 650 id buena, por el mismo, á 74½ id; 595 id reg. y fina, por el mismo, á 72, 82 id; 1000 id fina, por J. T. H., á 82 id; 800 id reg. y con abrojo, por B. Bilbao la Vieja, á 73 id; 600 id id id reg. por J. Boer $ 73; 500 id inf., por Rufino F. Basavilbaso, á 68 id.

A ULTIMA HORA—350 a. lana, reg., por Eduardo F. Martinez, á 72 ps.

CUEROS VACUNOS—50 cueros campo, superior por G. y Coulin con 1/2 lib rebaja $ 155; 20 id id 1/2 lib id por G. Napp id 150; 240 id id inf. 1 id id id. De los Santos id 146; 600 correntinos id J. Ortiz 45 rls oro.

CUEROS DE POTRO—20 cueros campo muy regulares por G. Napp $ 34; 130 id id regulares y potrancas por J. Ortiz id 32, 16.

LANARES—25 docenas, campo, superiores y desechos, por R. Cutó, á 27, 20 rls. lb; 20 id id y desechos, por G. Casaux, á 27, 18 id id; 50 id id, buenos y desechos, id Serrano y Ca., á 26, 20 id id; 30 id id, pelados, epidemia, por los mismos, $ 30; 25 id id, buenos y desechos, por A. Leguineche, á 26, 19 rls. lb; 70 id id, id id, id B. Ginochio, á 26, 19 id id; 75 id id, id id id, id Trelles é hijos, á 26, 18 id id; 40 id id, por J. Ortiz, á 26 id id; 20 id id, regulares y desechos, por Arias hnos., á 25½, 20 id id; 100 id id, inferiores, atrasados y desechos, por J. de los Santos, á [25½, 22 17 id id; 150 id id, id y desechos, por G. y Coulin, á 25, 18 id id; 50 id id, pelados, epidemia, por los mismos, $ 35; 25 id id, regulares y desechos, por Patiño hnos., á 25, 18 id id; 20 id id, al barrer, por F. Llavallol, á 24 id id.

CUEROS CORDERITO—50 ds. bueno por B. Ginochio $ 13 1[2; 25 id regulares id G. Napp á id 13; 30 id infs. muy picados id A. Leguineche id 9; 50 id id id id A. Serantes id 7.

CUEROS DE GAMA—80 ds. libre de pintado por J. Ortiz $ 30.

CERDA DE POTRO—50 arb. al barrer, regular por J. De los Santos $ 140; 28 id id id id id B. Ginochio id 140; 24 id id id id id J. Lanús á id 140; 85 id id inferior id J. Oliver id id 135.

MAIZ—62 fanegas morocho desgranado por G. Galli $ 52.

ENTRADA Á LOS CORRALES—DIA 24

Lavalle y Moores, M. Paz 50; A. Ceballos, Mercedes 70; S. A. Gomez y Ca., Chacabuco 100; Podestá hnos., Pergamino 85; S. y Mandia Matanzas 40; C. Casares, Pergamino, 75; id id Cañuelas 90; id id Matanza 47; Juan C. Boer y Ca., Rio 4° 147; Total 704.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Noviembre 24 de 1881.

Vaca y novillo para matadero, gordo, 350, 370, 380, 400; id id id id carne gorda 320, 330, 340; id id buena carne 260, 280, 300; id id id chancheria 200 220; cueros de novillo frescos 125, 130, 135, 145; id id vaca, frescos 90, 95, 100; terneros grandes 220, 230; id chicos 100, 140, 160; bueyes para invernar á 550;—Matanza 460 cabezas.

Despacho de Aduana

DIA 24

TEJIDOS CONFECCIONES Y OTROS ARTÍCULOS—Hardt Koeh y Ca. 10 c medias cortas de algodon; Hardy y Ca. 14 btos pañuelos algodon, lienzo azargado, id tabla, uso doméstico; Blagden y Ca. 4 c género de algodon para vestidos, id para camisas, bramante etc; R. y J. Carlisle 4 btos canabá, zarazas; Ashworth y Ca. 4 c coleta, género de algodon para pantalon; Parlane Graham y Ca. 13 btos jergas, zarazas; E. Tornquist y Ca. 11 c paño mezcla, brin de algodon, zarazas, bramante; Guenon Charles 1 c medias de algodon; Thompson y Ca. 3 c zarazas; Monsegur 5 c camisas de hilo para hombre, percalina, lustrina, casimir de lana, raso de id y algodon etc; Pontes Negrao 11 c camisas pechera de hilo, lona, medias de alg. surtidas; R. Lezica y Ca. 2 c tiras bordadas, lona y otros artículos de hilo; J. Bollo 1 c elástico mezcla; Watson y Ca. 1 c muselina pintada; Forrester y Ca. 1 c tohallas de algodon; J. H. Brun 6 c género de hilo y seda, casimir, trajecitos, brin, corsés, pañuelos de seda, vestidos piqué, adornos, fichus, pellerinas, andaluzas, moños; Drabble hnos y Ca. 2 c lienzo tabla; Barclay Campbell y Ca. 1 fdo arpillera; Wedekind Fehr y Ca. 1 fdo lienzo tabla; P. y G. Puy 1 c camisas pechera de hilo; Fels y Ca. 5 c camisas de zaraza, cotin; Bates Stokes y Ca. 8 btos zarazas, pañuelos listados, muselina pintada etc; Milligan y Williamson 2 fdos bolsas de arpillera; Guenon Charles 2 c trajecitos para niños; Labattu 3 c pañuelos de algodon, camisas bordadas para señoras, fichus, adornos, camisas para hombre surtidas; Portalis fréres 14 c camisetas algodon, medias surtidas; Puy 3 c tiras bordadas, corbatas, mantas, género de seda para forro, sombreros cepillos, anteojos, camisetas, medias para niños; Bemberg Heimendahl y Ca. 13 c medias largas de algodon para nombre, pañuelos rebozo de cachemir, granadina mezcla, 1 servicio de plata para criatura, género de seda y algodon; Mac Callum y Ca. 1 c medias surtidas etc; Artaza y Ca. 1 c corbatas, fajas de lana, pañuelos de seda; Wedekind Fehr y Ca. 2 c género de seda, granadina, encajes etc etc.

FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS—Dillemann y Ca, 37 c cucharas, platos de fierro, pavas, ollas, escupideras, cucharones, palas, azadas, azuelas, frenos; Santa Marina Girault y Ca, 7 c cubiertos, muestras; B. Casares, 223 atados chapas de fierro, 11 cascos tornillos y tuercas, 17 atados acero, 20 id chapas, 20 tons fierro en lingotes; Bates Stokes y Ca, 52 c fierro galvanizado en planchas; G. A. Cranwell, 75 lingotes plomo; Fernandez y Ca, 500 rollos alambre; Corti Riva y Ca, 15 bultos cabo Manila, 5 fdos estopa de algodon; Storni Hnos., 5 btos arados de fierro; Cárcano, 1 c tijeras surtidas, navajas, blancos, asentadores, artículos para esgrima; H. Kalko, 16 c máquinas para coser; Moller, 1 bto hojalata, escobas; Hardt Koch y Ca, 23 c pasadores, serruchos, asierras, etc; F. Mieli y Ca, 37 c palas, alfileres de madera, máquinas para hojalatero, hachitas, planchas para uso doméstico; Hillner, 132 vigas quebracho; Portalis, 220 rollos alambre de fierro; Rivolta Carboni y Ca, 400 id id acero; M. Forrester y Ca, 1666 bars. tierra romana.

COMESTIBLES Y OTROS ARTICULOS—G. Falcon, 1 c plantas; M. Fernandez y Ca, 13 c aceite; Demaria, 42 bols cebada; A. Lopez, 10 c aceite español en latas; J. Chapar, 110 sacos cacao; Monsegur, 1 c tabaco para pipa; S. Alcorta, 706 bols yerba paraguaya.

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS—Rocha hnos, 800 c vermouth francés, 200 c ajenjo; Parry y Ca, 500 frasqueras ginebra; Tornquist y Ca, 85 c botellas de ajenjo; Cibils 373 pipas, 29/2, 50/4 vino tinto comun; Falcon, 6 c champagne; Monsegur, 190 c aperital; Snell y Ca, 1 c muestras de loza para mesa; Rossi y Ferrari, 120 pipas, 40[2, 40[4 vino tinto español; Moore y Tudor, 29 c vidrio fundido para mesa, id cortado, portaviandas de loza; J. Borra, 134 jarras de barro, 400 doc. terralla; Falcon, 22 cascos cerveza inglesa; F. Perez, 100 pipas, 10[2, 20[4 vino tinto comun.

MERCERIA LIBRERIA etc.—Hardy y Ca. 1 c guarnicion imitacion hilo; Fels y Ca. 5 c lámparas; Moreno y Fernandez 3 c alhajas falsas; Schlmeyer 6 c voladitos, seda para coser, trencilla elástica, botones de vidrio, alhajas falsas; Hopmann y Ca. 9 c juguetes surtidos; F. Moranchel 3 c artículos para uso particular; Dieckmann y Ca. 1 c seda para coser; Challe y Bellon 3 c botones para camisas, trajecitos, paraguas, muestras; Villanueva y Saralegui 18 btos. esteras, acordeones, persianas; Bono y Bruschi 4 c artículos de bazar, termómetros, reglas, cintas de medir, etc.; Arijon Hnos. 1 c encajes; L. Gregoire y Ca. 34 fdos. papel especial para imprimir; Alemany Hnos. 25 c papel, sobres; Monsegur 4 c libros impresos, sobres; J. H. Kidd 13 fdos. papel de imprenta; Labattu y Ca. 2 c corses; E. Artaza y Ca. 6 c cajas de perfumeria, botones de nácar, agua de rosa, peines, cuerdas para guitarra, coronas fúnebres.

ALHAJAS, MUEBLES, SOMBRERIA, etc.—Gianelli 11 pianos; Bally 12 c calzado surtido; Fontan 10 c cueros manufacturados; A. B. Sierra 1 c alhajas; Drabble Hnos. 10 c relojes americanos, juegos de porcelana para dormitorio; Perissé 2 c sombreros de lana; Shaw, Miller y Ca. 1 c artículos de talabarteria; Matthey 6 c artículos musicales; Snell y Ca. 4 c becerros, clástico para botines, sombreros de lana; Ambrosetti Hnos. 22 c pianos.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Bahia* para Hamburgo, *Rosse* para Estados-Unidos, recibiéndose la correspondencia para estos dos últimos en el correo hasta la 1 p. m.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Nov'bre 25	*Olaf*	Rotterdam
" 25	*Iniziativa*	Amberes
" 25	*Sirias*	Liverpool
" 25	*Archimedes*	Liverpool
" 26	*Teniers*	Liverpool
" 26	*Maria*	Génova
" 27	*Sud-America*	Génova
" 28	*América*	Amberes
" 28	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
" 30	*Ibis* (en Montevideo)	Hamburgo
" 30	*Titanean*	Glasgow
D'bre 1°	*Congo*	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Nov'bre 24	*Gironde*	Burdeos
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 28	*Nurnberg*	Amberes
" 25	*Rosse*	New York
" 28	*Porteña*	Havre
" 28	*Umberto*	Génova
" 29	*Ville de Rosario*	Havre
" 29	*Britannia* (de Montevideo)	Valparaiso
" 30	*Ibis* (de Montevideo)	Valparaiso
" 30	*Iniziativa*	Amberes
" 30	*Otway Tower*	Barcelona

ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 24

Vapor francés *Savoie* cap. Allemand de Génova el 27 de Octubre, de Marsella el 29, de Barcelona el 30, de Montevideo el 23 del corriente á P. y A. Matthey con: *de Génova*—B. Costa, 4 btos tejidos; G. y A. Pietranera, 1 c artículos maquinaria; Orden, 2 c drogas, 400 sacos arroz, 200 id higos; *de Marsella*—P. Rousseau, 1 c becerros; P. Dufour, 2 c cuchilleria; P. Gerbe, 1 c sederias, 1 c tejidos algodon, 1 c aceite de olivo; Baron Bahre y Jansen, 1 c fulares seda y algodon; T. Widmer, 2 c algodones; C. F. Bally, 77 c calzado, 1 c tejidos algodon, 3 c becerro; J. Nolling, 20 c harina lactea, 1 c carton; A. Moine, 1 fdo corchos, 10 c esencia perfumada, 1 c espiritu id, 10 c agua de azaar; Hammer y Peltzer, 27 fdos corchos; Peters hnos, 2 fdos bolsas vacias; Mainier y Delaye, 1 c articulos lana; Musselfréres y Ca., 50 c licores; Rocha hnos. y Ca., 10 c dátiles; Simmermacher, 10 c hojas de estaño, 3 c capsulas metálicas; Agente de la Compañia, 3 c sombreros; Guivaudant y Cholat, 7 c papel; Soulas Lartigue y Ca., 2000 canastos papas; C. Claraz, 1 bto anis verde, 1 c yerba, 1 barril corinto, 1 bto ajenjo, 1 c bayas de ginebra, 1 c melisa en hojas, 1 saco hinojo, 1 id genciana, 1 barril cáscaras de naranja; Demarchi Parodi y Ca., 3 c agua de laurel cereza, 1 c esencia de cognac; Rolando y Lavigne, 11 c cajas para fósforos vacias; L. Borel, 15 bocoys queso, 2 btos trufas en conserva, 100 canastos papas, 2 c queso; Orden, 1 c becerros curtidos, 125 fdos corchos, 20 c agua mineral, 1 c confecciones, 500 canastos papas, 1 c sillones; *de Barcelona*—Rouillon Marini y Ca., 50 c almendras; N. Repetto, 1 c muestras; P. Luro é hijo, 500/4 vino; Cibils hnos., 60/4 id; Laura Ragull, 1 piano; H. Calero, 1 c instrumentos y papel de música; J. y Navajas, 6 c tejidos; Pettis y Calzada, 2 c jarros, salchichon; Olaso Aldazabal, 1 c tejidos; Laura Ragull, 1 c id, 1 c percelana, 1 c cuadros, 1 c salchichon y 1 barril vino; R. Sardá, 1 c avaluado en 18200 pesos; *de Barcelona para el Rosario*—Rouillon Marini y Ca., 40[10, 50[4 vino, 25 c merc.; R. Asenjo y Ca., 17 c papel para cigarrillos.

Barca alemana *Lorelie* de 737 tons. cap. Siebji de Montreal el 2 de Setiembre á Drysdale y Ca. con 572,175 piés pino blanco.

Barca holandesa *Jacobus Johannes* de 379 tons. capitan Jongersen. de Rotterdam el 30 de Setiembre á Arning y Hütz con: Aubin 10 c fósforos; Krüger 16 c cristaleria; Arning y Hütz 425 c mármol, 70 c cerveza, 14,230 frasqueras 9509 damajuanas ginebra.

SALIDAS—DIA 24

Vapor francés *Gironde* para Burdeos.

CERRARON REGISTRO

Pailebot nac. *Teresa Rocca* para Montevideo por B. Rocca con 34,524 kl. carne tasajo.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 24

Vapor inglés *Tridente* de 800 tons. cap. J. L. Vucassovich, del Rosario á M. Vucassovich con: Barran 100 bsas harina; Moss 500 c pasas, 310 bolsas azúcar; Caraffa 99 bordalesas vino; Barran Sauce 1 fdo mercans; Varios 6 btos encomiendas.

Vapor nacional *Union* de 98 tons. cap. Laydy de Gualeguay á Tarando y Ca. con Reynald J. Heilde con 150 fdos lana sucia; J. Bellocq 80 id id id; Corti Riva y Ca. 1 c cigarros; Bletscher y Ca. 3 c cueros curtidos; Varios 6 btos encomiendas.

Vapor nacional *Feliz Amistad* de 69 tons, cap. Reyes de Rosario á F. E. Catoni; con 439 piezas madera, 11 fdos frutos; P. Harriague 8 fdos frutos; Mendez y Ca. 100 suelas; Givaudant y Cholat 1000 cueros becerros secos, 6 fdos frutos; Orden 87 fdos frutos, 2090 cueros vacunos secos.

Vapor inglés *Cosmos* de 200 tons. cap. Beckar de Montevideo á P. Risso con: Mielli 10 sacos cebada; Widesun 1 bto mercans; B. Viale 4 fdos pellones; Hardy y Ca. 3 c mercans; Lagos Macgregor y Ca. 7 c id; A. Lynch 5 rollos alambre; S. Bellad 3 c mercs; Villarme 2 btos máquinas; Camuirano 10 canastos fruta; Adame 10 id id; Varios 17 btos encomiendas.

Pailebot nac. *América*, de Santa Fé, á Huergo, con: á la Orden, 511 bsas harina.

Balandra nac. *Jóven Paulita*, del Salto, á Huergo, con 274 c carne conservada.

SALIDAS

Vapor *Cosmos*, para el Uruguay.
" *Proveedor*, para el Rosario.
" *Pingo* " " "
" *Tridente* " " "
" *Guarani* " Asuncion.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nac. *Emma*, para Santa Fé, por Hillner.
Patacho nac. *Fulminante*, para La Paz, por Maraspin.
Berg. gol. nac. *Oscar*, para Patagones, por De Maria.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espiritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.

3881 p6 m el

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Dirigido por médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

143—SUIPACHA—143

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratatamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades cronicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

El dificilísimo problema de sostener las fuerzas de un enfermo, aunque este no pueda soportar los mas ligeros alimentos; está zanjado hoy dia, con la maravillosa invencion que la ciencia conoce con el nombre de: *Vino de Peptona de Chapoteaut*. En efecto, este delicioso vino contiene, en una copa de Burdeos, 10 gramos de buena carne de vaca *peptonizada*; es decir, digerida por medio de la pepsina y asimilable para la economía sin auxilio del estómago, y permite nutrir y sostener indefinidamente á los enfermos, aunque se encuentren extenuados por la *tísis*, las *calenturas*, las *llagas*, el *diábetes*, las *enfermedades del hígado*, la *disenteria*, etc.

Nos hablan de medicamentos que pretenden ser nutritivos y reconstituyentes, en los que entraria el extracto de carne, el hierro y la quina. El médico se ocupa muy poco, científicamente, de semejantes productos. Siendo poco soluble en el vino el extracto de carne, esos medicamentos no son aceptables. Muy distinta cosa es la carne trasformada en *Peptona*, por la accion de la pepsina. Se obtiene así, como lo ha demostrado M. Chapoteaut, farmacéutico distinguido de Paris, y como todos los sabios lo reconocen, un producto alimenticio exactamente parecido al que se forma en el estómago. Con la peptona de carne de vaca soluble, asimilable, dispuesta á entrar en la circulacion, M. Chapoteaut ha compuesto un vino de peptona con el que se nutre á los enfermos, á los ancianos, convalecientes, anémicos y tísicos, y que obra desde los primeros dias. Cada copa de Burdeos contiene, exactamente, la peptona de diez gramos de carne de vaca. Pedid el vino y exigid la firma de Chapoteaut.

Impostura descubierta—Cantidades inmensas de aceites *de pescados y animales comunes* pasan por la garganta de los enfermos bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao. Son, cuando mejor, enteramente inútiles, y muchas veces perjudiciales.

El artículo verdadero es único en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizar.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco, é inalterado como se lo presenta al mundo bajo el nombre de "Aceite de Hígado de Bacalao" la casa de Lanman y Kemp. El secreto del grande éxito de éste artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones se debe á su calidad perfecta.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Marcelino Lourtet—Dentro de pocos dias debe llegar á esta, despues de doce años de ausencia, este distinguido sacerdote argentino, que ha terminado sus estudios en Roma y optado los grados de doctor en filosofía y derecho canónico. Nos felicitamos en tener entre nosotros sacerdotes tan ilustrados que hacen honor al país y felicitamos tambien á su familia. 9959 p1 n25

Sociedad española "La Marina"—La Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el dia 17 de Diciembre próximo, en la calle Victoria núm. 359, á las 8 1[2 de la noche. Se previene á los señores sócios, que en las solicitudes invitando á familias deberán expresar el número de personas que la componen, recibiéndose dichas solicitudes en la Secretaria de la Sociedad, Chacabuco 105, cuarto núm. 21, todos los dias hábiles desde las 8 á las 10 de la noche, hasta el dia 9 de Diciembre plazo improrogable.—*El Secretario*. 9269 p12 n20

IMPORTANTE

Patente de invencion en Europa y América

ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.

Se venden únicamente en el INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL. 143 Florida 145.

N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.

Vademecum indispensable en toda familia. perm. j2

A LOS ESTANCIEROS

Tabaco virginia clase extra para la cura de la sarna de las ovejas se vende por cualquier cantidad lo mismo que el de roca y de Cádiz, veneno para cueros, alquitran y espiritu de alquitran tigeras para esquilar, hilo para atar lana todos estos artículos á precios módicos en el almacen por mayor de E. Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, calle General Hornos núms. 44, 46, 48 y calle Garay núm. 357.

5952 s13 d p. m, perm.

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PÚBLICOS

108—Calle Piedad—108

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tísis pulmonar, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET. AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *parálisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de RICHARDSON, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsámicas.

PULVERIZADORES Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO Y METODO del Dr. L. SAYRE. Tratamiento de las deformidades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO Sudacion por el aire caliente temperatura 60° centígrados, 50° 40° c masaje, ducha y piscina.—Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, alcalinos, iodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director — *Administrador*
JUAN A. LACROZE. — L. CHAVES

4078 p 3m a 17

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DL PECHO VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO.............. £ 1.500,000
Id SUSCRITO.............. 1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 ½ %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 %	"
" " fijos por 60 dias	5 %	"
" " fijos por 90 dias	5 ½ %	"

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 %	"
" " fijos por 60 dias	3 ½ %	"
" " fijos por 90 dias	4 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional	

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente*.

Buenos Aires, Noviembre 1881.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
A id particulares, a premio id id	5 "
id á oro, a la vista, sin interés	
id id plazo de 60 a 90 dias	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo.................. $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881.......... $f. 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Á plazo fijo de 30 dias	4 %	"
Á plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista	1½ %	anual
Á plazo fijo de 30 dias	2 %	"
Á plazo fijo de 60 á 90 dias	3 %	"
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente	9 %	
Descuentos de letras y Pagarés, convencional. Id id id en oro	7 á 8 "	

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la atarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p %	anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	1½ "	"
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "	"
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5 "	"
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 "	"
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	2 "	"
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	3 "	"
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 "	"
Id id á otros plazos	convencional	
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p %	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 "	"
Descuento de pagarés y letras	convencional	

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital.................. 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva.......... 750,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:

Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%

Oro

Plazo fijo de 90 dias	3 p%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia
Italia
Suiza etc., etc.
Lóndres
Córdoba
Montevideo
Rosario

Buenos Aires, Octubre 1° de 1881

JUAN TODD, Gerente.

Sobre depósitos en oro sellado á la vista.............. 1 p%

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	1½ %	anual
" " " " á 90 dias fijos	4 "	"
En plata despues de los 60 dias	1 "	"
" moneda de curso legal á la vista	3 "	"
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5 "	"
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 "	"
Por descuento de letras	8 "	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 "	"

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTORIO.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

VAPORES

R. P. & F. Para el Havre directamente, recibiendo carga en el Rio Paraná—El magnífico y rápido vapor italiano **María**, 2,000 toneladas y de 1a. clase.—Saldrá de este puerto el dia 10 de Diciembre.—Para órdenes de fletes, etc., á **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192; ó al corredor **Antonio M. Delfino**, Piedad 48. 9948n 25

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional **Toro**, saldrá para dicho punto el Viérnes 25 del corriente, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.—El lanchage en Bahia Blanca será gratis, así como los peones en la Boca del Riachuelo.—NOTA.—El vapor hará escala en Patagones, habiendo carga que convenga.—Para mas informes ocurrir á—*N. Mihanovich*, Cuyo 28. 9177 p7 n18

Carrera costa Sud vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones, SALDRA EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE MES Á LAS 8 A. M. —Admite carga á flete y pasajeros. —Para informes, al agente general: —*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 9154 p12 n17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **GIRONDE**, Comandante MOREAU—**Saldrá el 24 de Noviembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes	vapor "Diana"	para	Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	"	" "
" Miércoles	" "Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	" "Tridente"	"	Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	"	" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**.

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná.—Vapor paquete nacional *Guarany* capitan José Brugo para **ASUNCION, ITUZAINGO, CORRIENTES** y escalas.—Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 24 Noviembre, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros, A PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Transportes Maritimos De Barcelona.—El magnífico vapor inglés **OTWAY TOWER**, 1845 tons. reg. 100 A. / ✠ Saldrá de este puerto directamente para Barcelona, Marsella y Génova el dia 30 de Noviembre. Admite carga y pasajeros.—Para mas informes ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes calle Perú 105.—**Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Sociedad R. Piaggio é hijo Línea de vapores entre Génova y Rio de la Plata—El magnífico y rápido vapor **Umberto I.°** Comandante Francisco Meriani. **Saldrá el 28 de Noviembre**, con destino á Montevideo, San Vicente, Cádiz, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.—Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires, á 32 $f. oro, devolviéndose el importe en caso de no venir. Tarifa: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. id 120 id, 3a. id 50 id id. ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Por fletes y pasajes, dirigirse al consignatario. **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 8348 p1m o28

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Diciembre de 1881—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, **Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.**—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3 ½ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor**. Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional **Lujan**.—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasages para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE. de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para el Havre ó Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas y 350 caballos de fuerza, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton, el Havre ó Amberes.

—Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañia.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médico y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o[o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agete en esta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175½ Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS:—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servicio con los paquetes nacionales *Rio Paraná*, *Taraguy y Mensajero*.—El vapor paquete nacional *Taraguy* capitan Simon Gastaldi Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, el Domingo 27 de Noviembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y ordenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Nurnberg** Comandante A. Jaeger, saldrá el 28 de Noviembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejore comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler*.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

TEATROS

La Opera—Compañia Dramática Italiana, A. Tessero.—Sabado 26 á las 8 1[2, 5a. funcion de abono, la comedia en 5 actos de P. Cossa: *Nerone*.

Politeama—Real Compañia Ecuestre Italiana Natale Guillaume.—Hoy Viérnes 25 á las 8 1[2, gran funcion de moda, en la cual tomarán parte todos los artistas, un espectáculo digno de la selecta concurrencia que siempre acude al Politeama los dias Viérnes.

La Florida—Hoy Viérnes 25, á las 8 ½ de la noche, gran concierto orquestal 6°, de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta de los profesores del *Cuarteto* y de los mas notables que hay en el pais.

FUNERALES

Matilde Palavecino de Contrucci
Q. E. P. D
Falleció el 24 de Noviembre de 1881

Don Antonio Contrucci, esposo, su hijo Antonio, su hermano don Pedro y demás parientes, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde, en la Recoleta—Favor á que quedarán agradecidos.—Casa mortuoria, General Lavalle 706.—Unica invitacion. p1 n25

Petrona C. de Cranwell
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1880

Su esposo Guillermo A. Cranwell, su madre Ignacia G. de Cáneva, su madre politica Dolores Arenillas de Cranwell y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año que en obsequio de dicha finada, se celebrará en el Templo del Arcángel San Miguel, el Lúnes 28 del presente, á las 11 de la mañana.—Especial favor que recordarán siempre con gratitud.—Unica invitacion. 9945 p3 n25

José Igartua
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Noviembre de 1880

José Igartua padre, Isabel G. de Igartua madrasta, su hermana y demás deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del finado, se celebrará el Lúnes 28 de Noviembre, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera.—Favor que agradecerán profundamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion. 9911 p3 n25

José Juan Araujo
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Noviembre de 1881

Sus hijos Ceferino, Elena y José Juan Araujo, sus hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Lúnes 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Iglesia del Pilar. Unica invitacion. 9918 p4 n24

Cármen S. de Areco
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Noviembre de 1879

El Sábado 26 del corriente, de 7 á 10 de la mañana, se dirán misas generales por el descanso de su alma, en el Templo de la Concepcion.—La familia asistirá á la Misa de 10. 9906 p3 n24

Pedro Francisco Lohner
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1881

Su esposa Anna Catalina Clement, sus hijos Francisco, Josefina, Enriqueta, Adela y Catalina, y su hijo politico Pablo Bauman, suplican á sus amigos y relaciones del finado, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el Viérnes 25 del corriente, á las 10 1[2 de la mañana.—Favor á que quedarán reconocidos. Unica invitacion. 9861 p3 n23

Felisa Bellido de Onrubia
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Noviembre de 1880

Por el alma de dicha finada, se celebrarán misas en la Iglesia de la Recoleta, el dia 26 de 9 á 10 de la mañana. 9176 p8 n18

Rosario Ortega de Diaz
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Noviembre de 1881

José Diaz hijo, Josefa, Rosario, Dolores, Antonina Diaz de Martinez, Mercedes Diaz de Gimenez y Cármen Diaz de Pelegrin, hijas, sus hijos politicos Luis Bartoli, Nicanor Miguens, José Denevi y Mauricio Olivera y demás deudos, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que, por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 26 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de Nuestro Santo Padre San Francisco.—Favor que agradecerán con gratitud.—Unica invitacion.

D. Zenon Nazar
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Noviembre de 1881

Sus hijos Zenon y Ernesto Nazar, sus hijas politicas, su hermano el General D. Benito Nazar y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que, por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, el Viérnes 25 del presente, á las 11 de la mañana.—La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos.—Unica invitacion. 9374 p4 n22

AVISOS

Se alquila una sala con balcon á la calle, Lima 81. 9942 p3 n25.

Cochero Se ofrece para la ciudad ó campaña, con buenos informes, Chile 564. 9962 p1 n25

Se alquila una casa en Moron; para detalles al corredor Severo Olivera en la Bolsa ó en la calle de Callao No. 124. 9944 p3 n25

Liquidacion alpargatas superior calidad para hombre á $ 60 docena, id niño id 50 id. Rivadavia 515. 9943 p5 n25

Se vende La casa Córdoba 952; para tratar ocúrrase al corredor H. Lezica, Cuyo 18), ó en la Bolsa. 9950 p5 n25

Peones Se necesitan en el Telégrafo Nacional; ocurrir á la Inspeccion General, Balcarce esquina Victoria, (casa de Correos) de 12 á 4. Son preferidos los vascos españoles. 9956 p2 n25

Oficiales PELUQUEROS.—Se precisan dos para el Paraná, ocurrir Santa-Fé 668, Barberia Francesa; en la misma casa se precisa un aprendiz. 9951 p3 n25

Remate plantas de adorno con flor. El Sábado 26, á las 12, Bolivar 39: Nueva casa de Ponsati y Santa-Ana. 9958 p2 n25

Oficialas Hilvanadoras, se necesitan buenas en la camiseria "La Industrial Argentina, Florida 40. 9967 p3 n25

Quinta se busca una pequeña con caballeriza, al Oeste ó Norte del pueblo, con exclusion de Flores y Belgrano. Ocúrrase al escritorio Rivadavia 134. 9952 p6 n25.

Campos Se venden áreas de magnífico campo en las inmediaciones de Italó, Guamini, Carhué, etc, etc.—Tres leguas de buen campo en Santa Fé, sobre Melincué y Colonia San Urbano; ocurrir á Pico y Gomez, San Martin 30. 9960 p3 n25

Se alquila una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baños, con duchas, gas y demás comodidades. Se proporciona la pension si se desea; precio moderado; calle Cuyo 228 (altos), entre Maipú y Esmeralda. 9954 p8 n25

Casa central Buen Orden 42 entre Victoria y Rivadavia, se alquila esta buena casa, tiene 9 piezas recien pintadas, cielo raso de yeso, piso de tabla, gas, aguas corrientes, cocina económica, 2 letrinas, etc; se puede ver á toda hora, ocurrir Buen Orden 54 (Ropería). 9939 p4 n25

Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1[2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Titulos inmejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25

Se alquila la hermosa casa de altos Paraguay esquina á Cerrito, frente mismo á la Plaza Libertad, con 11 hermosísimas habitaciones y todas las comodidades deseables, para una familia larga. Hermosa vista á toda la capital, pues está en un parage elevadísimo; en la misma casa están las llaves y encontrarán con quien tratar. 9940 p3 n25

Farmacéuticos Se vende en la Capital una botica que tiene 12 años de establecida, está en muy buen local, central, hace buenos diarios y es de mucho porvenir; para comodidad del comprador, se limita el capital á 80.000 $ m[c el escedente que resulte se retirará; ocurrir á la drogueria del Aguila Rivadavia 93, y á la del Indio. 9947 p3 n25

Mensura Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de D. Pelagio Silva, situado en el partido de Las Flores, cuyo linderos son por el Sudeste con el arroyo Gualichu, por el Sudoeste con D. Manuel Fuentes, por el Noroeste con Da. Victoria Gutierrez y por el Norueste con D. Camilo Gonzalez, que el agrimensor D. Jorge Meineke ha sido nombrado para que proceda á medir dicho terreno el dia que éste designe.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*G. V. Carballo*.—Practicaré la mensura ordenada en los primeros dias de Diciembre.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Jorge Meineke*. 9949 p3 n25

Valdepeñas Unico vino de uva pura; en vista de los abominables brevages que con el nombre de vinos se venden en este pais, el introductor de la calle de Bolivar 148 (2° patio) pidió á Valdepeñas una partida de este afamado vino de España cuya muestra fué presentada al análisis de la Municipalidad de Buenos Aires.—Comisionado por la Corporacion Municipal el químico Dr. Arata para que analizara el esquisito vino de pura uva ha consignado en su informe las siguientes palabras: **"Estas, y otras determinaciones sobre propiedades físicas y químicas que omito, bastan para afirmar que el vino presentado es un vino natural de buena calidad.—Saluda á ustedes.—P. N. ARATA"**.—Este vino se vende en la calle de Bolivar 148 (segundo patio) al infimo precio de 5 $ cuarta.—Las familias de Buenos Aires ocurriendo á aquel sitio se preservarán de las adulteraciones venenosas que con el nombre de vinos se espenden en este pais—BOLIVAR 148 (2° PATIO)—**A 5$**. 9963 p8 n25

A los enfermos

Cojin de Holman—Para toda enfermedad del higado y estómago.
Cojin de Holman—Para las enfermedades de la vejiga y los riñones.
Cojin Pectoral de Holman—Para la tisis y toda enfermedad crónica de los *pulmones*.
Emplastos porosos de Holman—Para curar la ciática, reumatismo y frialdad de las extremidades.

Nota—Estos remedios se garanten ser sumamente eficaces, y los que procuran restablecer su salud, no deben demorar en probarlos, que pronto quedarán convencidos que se dice la verdad.

Unico agente: J. A. BENNET, Florida 195. 9953 p3 n25

Mucama Se necesita una con recomendacion Artes 385. 9856 p3 n23

Cocinera Se precisa Esmeralda 220. 9851 p3 n23

Cocinero Se ofrece uno que sabe bien su obligacion, Corrientes 537. 9848 p3 n23

Cochero Se ofrece uno, Florida 302. 9868 p3 n23

Barbero Se precisa en Belgrano, calle 25 de Mayo 71. 9884 p3 n23

En la calle Rivadavia 128 altos, se necesita un muchacho para mandados; para tratar de 9 á. m. á 1 p. m. 9883 p3 n23

Carpinteros Se necesitan Salta 120, Barracas al Norte. 9343 p8 n2

Muchachos Se precisan 50, Rivadavia 266 y 268. 9902 p2 n24

Cocinera con cama y que sea formal; se necesita Moreno 1061. 9908 p3 n24.

Mucama se precisa con buenas recomendaciones Cuyo 263. 9913 p3 n24.

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones, Méjico 407. 9907 p2 n24

Se vende Un almacen, Cangallo 1136. 9922 p3 n24

Mucamo Se necesita con buenas recomendaciones, Lima 30. 9921 p2 n24

Mucama Se precisa Chacabuco 248. 9937 p2 n24

Muchachas Se necesitan dos y un sirviente para el campo, Artes 444. 9916 p3 n24

Se alquilan Una ó dos piezas hermosas, grandes patios, en casa de familia, Piedad 512, entre Cerrito y Libertad. 9915 p3 n24

Para cuidar Una casa de familia, se ofrece un matrimonio honrado, Cuyo 71. 9890 p3 n24

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Mucamo Y mucama. Se necesitan un mucamo y una mucama que sepa planchar, Piedad 707. 9893 p3 n24

Se precisa Una ama de leche que sea sana y de leche fresca, Cuyo 696, con recomendacion. 9935 p3 n24

Compañia De las mensagerias marítimas. El paquete "Gironde" ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. 9924 p3 n24

A persona sola O matrimonio sin hijos, se le dá una buena pieza en casa de familia, en retribucion de un pequeño servicio doméstico, Moreno 1012. 9905 p3 n24

Se alquilan Los altos de la casa Bolivar 386, esquina á Indepedencia; las llaves están en el almacen de en frente; para tratar Piedad 331. 9932 p3 n24

Se ha perdido Un anillo de oro, forma de víbora, en la plaza Constitucion; el que lo entregue Venezuela 80 será bien gratificado. 9003 p3 n24

Se necesita Una muchacha de 14 á 16 años, para el servicio de una corta familia alemana; General Lavalle 165, altos. 9926 p3 n24

"Al Porteño" Piedad 107, jaquets finos de color para hombre 100 y 150 id alepin negro 150, pantalones casimir 100, chalecos á 50 y 60, id de brin 25, levitas paño negro fino 200, jaquets para niños 100 y muchos otros artículos buenos y baratos. 9930 p3 n24

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchelli Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Americana, araña, se vende una flamante de vuelta entera, propia para la estacion: se dará acomodada. Para verla Rivadavia 689, y para tratar Perú 459. 9895 p5 n24.

A los gallineros Se alquila una pequeña chacra y se venden las existencias del mismo, propias para la cria de gallinas para el mercado; ocurran Maipú 302. 9925 p3 n24

José Cayetano Rimoldi Natural de Mozzati, provincia di Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero; el que pudiese dar noticias de donde se encuentre, se le dará una buena gratificacion, ocurriendo Paraná 200 ó Corrientes 475. 9914 p10 n24

Un profesor de enseñanza general. Se ofrece un profesor de conocida capacidad para enseñar literatura clásica ó elemental de italiano, castellano, griego, latin, francés, matemáticas elementales, y teneduria de libros. Se ofrece para el campo ó ciudad; tiene muy buenas recomendaciones. Tacuari 717. 9900 p8 n24.

A los propietarios De cabañas. Un aleman recien venido desea encontrar colocacion en un establecimiento de campo, para utilizar sus conocimientos adquiridos durante muchos años de práctica en Mecklemburgo.—Es de edad formal y dará buenas recomendaciones; dirigirse al señor D. Enrique Meier, cabaña Rivadavia, Márcos Paz. 9899 p6 n24

Casa grande Se alquila la que existe Juncal 127 con entrada de carruaje, y toda clase de comodidades; está en perfecto estado; en la misma calle 131 darán razon. 9216 p6 n19

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p 3meses n15

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Una buena Cocinera busca una buena casa para la ciudad ó campaña, Reconquista 311. 9880 p3 n23

Se ofrece Un cocinero de profesion, italiano, con buen informe, Libertad 136. 9863 p3 n23

Sirviente De 12 á 14 años se necesita San José 77, con buenas recomendaciones; se prefiere extranjero. 9841 p3 n23

Se vende Un mostrador, vidriera y demás útiles correspondientes á una agencia de cambio; ocurrir Cangallo 374. 9852 p3 n23

Ama Se necesita una, de tres á seis meses; es escusado que se presente sin buenas recomendaciones; Méjico 547. 9857 p3 n23

El Dr. Tognola se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta de 2 á 4 p. m. 9843 p5 n23.

Se ofrece Un hombre formal con buenas garantias, recien llegado de Europa, con práctica de 12 años de almacen en esta Capital, para la ciudad ó campaña, Perú 570. 9854 p3 n23

Geómetras Y agrimensores, ojo, se vende por la mitad de su valor, un teodolito y un nivel Bourdalone, Suipacha 114: Librairie littéraire. 9875 p3 n23

Caballos De tiro para carros, que sepan tirar solos; es inútil presentar caballos que no sean de primer órden; ocurrir Esmeralda 137. 9858 p3 n23

Jardinero Se precisa que sea multiplicador y sepa bien el ramo, con recomendaciones; ocurrir Cangallo 488, altos; es para el campo. p5 n23

Motores á vapor Cualquier tamaño—Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Una persona Hija del país y que puede dar las mejores garantías de su honradez, desea encontrar un sócio con poco capital y que sea práctico en tienda ó merceria; el interesado puede ocurrir Bolivar 434. 9252 p8 n20

Ojo á la pichincha Se vende el Café restaurant y posada de la "Villa de Bayona", sito Paseo de Julio 92; este establecimiento se vende por haber fallecido su dueño, y por imposibilidad de atenderlo como es debido; tiene buena clientela y se venderá por la mitad del precio que costó; para tratar en la misma casa. 9306 p10 n20

En nuestro Depósito Piedad 1226, existe un cajon, C. F. 5, llegado de Italia para el señor don Francisco Innvernizio, calle Montevideo. No habiendo podido encontrar á este señor, lo avisamos para que retire dicho cajon.—*F. Bertuch y Ca.* 9319 p8 n20

Para Patagones Y el Chubut. El patacho nacional "Veloce" capitan Domingo Mascarello, saldrá para dichos puertos el 26 del corriente; admite carga y pasageros; verse con el capitan Reconquista 89, de 12 á 4 de la tarde. 9266 p6 n20

Se avisa Al comercio y á la clientela, que el depósito de queso y manteca de la fábrica de Juan Invernizzi, Cerrito 172, se mudó á la calle Victoria 548 y 550. 8159 p1m o25

Se desea alquilar una casa espaciosa á propósito para una sociedad, y que esté situada en las calles Victoria, Rivadavia y Piedad, desde Bolivar y San Martin respectivamente, hasta las de Lima y Cerrito, y Florida hasta Cangallo. Dirijirse por escrito á las iniciales T. L.—Rivadavia No. 143. 9268 p3 n20.

Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p1m n5

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p 1mes n6

Atencion En el Pasage Argentino, Cangallo esquina Reconquista pieza No. 2 se compran mueblajes enteros, pianos, arañas, etc., y se pagan buenos precios. Dirijir órdenes de 10 á 5 de la tarde. 8202 p1 mes o26.

E. Bonifacio y Ca. Consignatarios de frutos del país.—Escritorio, plaza Constitucion, General Hornos 44, 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. 7044 p2 m s 30

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 8563 p1m n3

Hipodermoterapia Tratamiento rápido y seguro de la SIFILIS—Dr. Cárlos C. Granero, ex-interno de hospitales, calle San Juan 130, de 12 á 2. 8494 p1m n1

Al comercio El escritorio de la liquidacion de la testamentaria de don Cárlos Barbieri se ha trasladado Defensa 85 y 87.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881. 9075 p10 n16

Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabarteria y lomilleria de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos*. 8606 p1mes n8

A 50, 55 y 60 $ El par de zapatos para niñas, de marroquin francés, abrochados en el empeine; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8467 p1 mes o30

A 130 pesos El par de zapatos para señoras, de cabritilla, bronceada ó con lustre, abrochados en el empeine; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8473 p1 m o30

No mas composturas En los botines cuando por 80 $, se compra en "La Coqueta", un par de zapatos de última moda, calle Tucuman 703, esquina Garantias. 8469 p1 mes o30

A 100 pesos El par de botines para hombres, de becerro ó cuero de perro, material francés garantido, hechos en el pais; idem de recorte á 120 $; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8472 p1 mes o30

Botines De recorte para hombres, de cuero de perro y prunela, con puntera, aparentes para la estacion de verano, á 120 $ el par, zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8470 p1 mes o30

A 80 pesos El par de zapatos para hombres, de becerro ó cuero de perro, con puntera y vistas de charol, última moda; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8468 p1 mes o30

A 70 pesos El par de zapatos de marroquin francés para señoras, id de charol francés con lindos dibujos en la capellada, á 100 $ el par; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8475 p30 o30

A 50, 55 y 60 $ El par de zapatos para varones, con puntera y vistas de charrol, zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8471 p1 mes o30

Se ha perdido Una pulsera de plata y oro en el camino de Independencia por Perú y Victoria, hasta el templo escocés, calle Piedras; quien la entregue Independencia 152, será bien gratificado. 9859 p3 n23

Casa de modas Victoria 218, en esta casa renombrada por la elegancia de sus artículos, las señoras encontrarán un surtido completo de gorras y sombreros para señoras y niños. *J. Chanourdie*: Victoria 218. 9885 p8 d23

Atencion A las familias que se ausentan del pais, en la calle de Venezuela 124 altos, se reciben avisos para comprar muebles, nuevos y usados, por tener pedidos para las Provincias; al mismo tiempo se compran libros en todos los idiomas, Venezuela 124 altos. 9862 p12 n23

J. Lagraulet Casa de confianza, especialidad para familias, vinos y licores, se muda Tacuari 99.—Esta antigua casa, dirigida desde hoy por su dueño mismo, ofrece como antes sus servicios á sus favorecedores. 9869 p3 n23

Corralon Se alquila un corralon de gran estension, como para depósito, á una cuadra del mercado que se construye en Balvanera; está situado en la calle de Matheu entre Victoria y Alsina. Para tratar, en San José de Flores calle Union núm. 156. 9847 p4 n23.

Del corralon Plaza 6 de Junio, se han escapado el Domingo á la madrugada, tres caballos, el uno pangaré, colorado el otro y el último picaso; son crinudos, la cola al garron y herrados en las cuatro patas; al que los entregue Cuyo 56, se le gratificará. 9886 p3 n23

La señora Duperré Quiere poner su hijo como aprendiz en cualquier ramo de oficio que sea; respecto á eso, prevengo al público en general, que el que tomará á mi hijo como aprendiz, tenga la bondad de tratar con el padre; en caso contrario todo arreglo hecho por la madre no será válido.—*J. Duperré*. 9381 p3 n23

En el partido De Lobos, se arriendan 600 cuadras de campo flor alambradas, con aguada permanente, distante 4 leguas y media de la estacion; en el mismo campo hay dos majadas de ovejas y unas cuantas vacas lecheras para vender.—Para tratar ocurrir Cangallo 1393 ó en Lobos casa de D. José M. Micheo. 8910 p15 n11

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n18

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Ascencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin esclusion de los dias de fiesta. perm j1

Muebles, PIANOS Y ARAÑAS, Florida 17 (altos), se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage, por importante que sea, se pagará al contado. Se reciben avisos á todas horas del dia. 8588 p1 mes n3

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j1 perm.

Para señoras Ultima novedad son los zapatos descotados de charol y de cabritilla con lustre y bronceado á 100 $ los primeros, y á 130 los segundos; zapateria "La Coqueta" Tucuman 703, esquina Garantias. p 1m o30

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del trigo de que quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Baños Gran surtido de tinas para baños de todas clases, casa especial en baños de fierro galvanizado el mejor material para ellos, á precios sumamente módicos.—Gran surtido de artefactos para gas de cristal y de bronce, colocacion de cañerias para gas y aguas corrientes, todo á precios sumamente módicos: *Francisco Mieli y Ca.* Piedad 557 á 575, esquina Talcahuano. 8823 ve 31 n9

Direccion Del Censo, Belgrano 79. Se avisa á los señores D. Alberto Seguí, D. Joaquin Bernard, D. Lúcas Anarragaray, D. Eulogio Rodriguez, D. Matias Fernandez, D. Antonio Y. Parejas, D. Julio Lagos, que existe en la oficina una nota á nombre de cada uno de ellos respectivamente—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—S. A.—*Ricardo A. Kleine*. 9878 p3 n23

Santa Catalina Vírgen y mártir—El viérnes 25 del corriente se celebrará su fiesta solemne.—El 24 vísperas de la santa, á las 6 despues de la novena, se cantará la salve con toda solemnidad.—El 25 á las 11 los padres Domínicos oficiarán como de costumbre la misa solemnemente.—Predicará un religioso de la misma órden.—Se invita á los fieles á este acto de religion y virtud. 9864 p3 n23

Al comercio Aviso que he comprado á D. José Peirano su negocio de almacen situado en el cuartel 4° partido de San Vicente campo del señor Fariña con fecha 20 de Octubre; el que tuviese que hacer algun reclamo, lo hará dentro de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Partido de San Vicente, Noviembre 22 de 1881.—*Eugenio Berasains*. 9936 p3 n24

Al comercio Aviso haber vendido mi negocio de almacen, Arenales 143, esquina Artes, á don Juan Cavilla.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—*Nicolás Solari*.—OTRO—Aviso que he comprado á don Nicolás Solari su negocio de almacen situado Artes esquina Arenales; el que tenga que hacer algun reclamo, lo hará dentro de 3 dias; pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Juan Cavilla*. 9927 p3 n24

Ocasion Para el que quiera comprar bueno y barato, lustrinas de colores clase riquísima de 6 $, á 3 1[2 $ v.; percales colores firmes á 2 $ 20 rls y 3 $ v.; pañuelo de hilo á 1 $ 2 rs; cos á 1, 2, 3 y 4 $ uno; camisas con festones finos para mujeres, á 12 $ una; surtido completo en ropa blanca finas para señoras, á precios los mas módicos; papelina de seda é hilo, gusto precioso; á bastones y lisos, viene combinacion de dos colores para vestidos, á 11 $ vs; tienda de Albistur Hns. Victoria esquina Salta. 9867 p3 n23

"Centro Gallego" La Comision Directiva resolvió convocar nuevamente á asamblea general extraordinaria, para el dia 27 del corriente mes, á la 1 p. m., en el local de la sociedad, Rivadavia 366, con el fin de acordar si hay ó no conveniencia en reformar el actual reglamento, en cuyo primer caso, proceder se en continente á la discusion del proyecto presentado por algunos señores sócios.—Se recomienda á estos la mas puntual asistencia, recordándoseles el artículo 17 del reglamento vigente, cuya disposicion será puesta en práctica.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*El Secretario*. 9887 p5 n23

Al comercio Con esta fecha he vendido á don José Volpi, la peluqueria de mi propiedad, Cangallo 185; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias desde la fecha; despues de dicho término no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—*Viuda de Dragon Noel*.—OTRO—Habiendo comprado con esta fecha á la viuda de Dragon Noël, las existencias de la peluqueria Cangallo 185, participo á los interesados se presentarán en el término de tres dias á contar de la fecha; despues de dicho término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—*José Volpi*. 9876 p3 n23

A 130 pesos El par de zapatos parisienses de capellada de becerro ó cuero de perro y traserade paño azul ó café, verdadero calzado de moda; zapateria "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 8474 p1 mes o30

Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaria de este Instituto. 9917 p15 n24

Café Tortoni, Rivadavia y Esmeralda.—El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público, que deseando poner su establecimiento á la altura de las exigencias actuales, se vé en la necesidad de cerrarlo para hacer las construcciones requeridas, hasta el 15 de Febrero próximo.—En esta fecha, se abrirá de nuevo con su servicio completamente reorganizado y digno de su distinguida clientela.—P. S.—Por asunto cualquiera dirigirse á la pintureria de Juan Seré, Rivadavia 168. 9910 p2 n24

Ultimas novedades Gran surtido de esteras de la India blancas y de colores de varias clases y á todos precios, cortinas de la India y alemanas de varias medidas. Un surtido especial de percales claros y oscuros para vestido de Sras. y Señoritas. En artículos de merceria y perfumeria, se ha recibido un gran surtido en la tienda de Martinez Rosa y Darmandrail, Belgrano 357, ante-Bazar Republicano. 9909 p3 n24.

En Moron Para las personas que deseen tomar campo, se vende una preciosa y pintoresca casa-quinta en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la plaza, frente á la gran quinta del Sr. Huergo. La casa se compone de 8 piezas de material hechas á todo costo en terreno de 100 vs de frente por 100 vs de fondo, con un espléndido jardin, árboles frutales, etc.—La casa se vende con todo el menage, incluso caballos, volanta, un carrito, útiles de labranza y todo lo necesario para una familia, pronta para habitarla.—Para tratar pueden ocurrir á la Secretaria del Banco Hipotecario, donde se encuentra á la persona que dará razon.—Horas, 10 á 4. 9896 p10 n24

Botones DE RESORTE.—Acaba de recibirse un hermoso y completo surtido de estos elegantes botones, como tambien algunos juegos de gemelos y botones de oro de una sola pieza; el surtido es realmente esquisito, comprendiendo todas las últimas novedades.—Hay de todos gustos, como ser, de oro muerto y pulido, grabados, esmaltados, masónicos, de ágata, cornelina, onis, etc.—Tambien hay un magnífico lote de cadenas de reloj y alfileres para corbata para hombre, cadenas, collares para señora, y algunos hermosos brillantes y alhajas de oro, todos elejidos en las mejores fábricas de los Estados-Unidos; precios módicos.—*J. A. Bennet*, Florida 195. 9904 p5 n24

Magnífico Campo en Concordia, 8 leguas con frente al arroyo Feliciano; campo de riquisimos pastos y aguadas, con maderas fuertes para cercos y construcciones, donde la poblacion afluye actualmente del Brasil y la Banda Oriental.—Precio módico.—Se venden en la:

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS
68—PIEDAD—68

9931 p3 n24

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los demás productos, le avisamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 p1 año

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.

Album DE LOS JUEGOS FLORALES—Este precioso libro, recuerdo de una gran solemnidad literaria, forma un tomo de 260 páginas de hermosa impresion; y está de venta, á 25 $ m[c ejemplar, en las librerias siguientes: Piquerras, Cangallo entre Esmeralda y Suipacha; Reñé, Perú 42; Casavalle, Perú 115; Pazos Gonzalez, Bolivar 82; Puig, frente al teatro Victoria; Joly, Victoria 135, 137; Peuser, San Martin 96, 98, 100; libreria del Colegio, Alsina esquina á Bolivar. 9217 p6 n19

Obras de arte Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos según fotografias, garantidos de la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografias, desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 3684 p1m n5

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p 1mes n8

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurrir Victoria 368 y 370, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, cuyo dueño no ha de perder ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Mensura Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de D. Edmundo Mac Ynnes, situado en el partido de San Vicente, que el Agrimensor D. Saturnino L. Salas ha de proceder á medir dicho terreno el dia que este designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*G. V. Carballo*.—Practicaré la citada operacion el dia 5 de Diciembre de 1881.—*Saturnino L. Salas*. 9377 p8 n22.

A los confiteros De la campaña, á los de esta capital y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les provee de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Las galletitas Extra-finas de LA INDUSTRIAL se venden al por mayor y menor en los principales almacenes. Pidiendo galletitas extra-finas "La Industrial", obtendrán de lo bueno y de lo mejor. Se reciben pedidos por mayor y menor para familias, se fabrican mas de 25 clases de galletitas extra-finas. Gran fábrica de galletitas finas y confites, Piedad 1272.—*José Padró*.

Ya no voy á Puerto Rico.
Ya te diré el porqué;
Lo fino que allí se come
Se come aquí tambien.

Prueba y verás

9103 p10 n16

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Al comercio Desde esta fecha, queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de consignaciones y comisiones, bajo la razon social de Mendez y Ca., quedando su activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad Brinkmann y Ca.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Firmado pp. de *Angel M. Mendez—José A. Ocantos, Arturo Mendez, Julio Brinkmann*. 9382 p8 n22

Al comercio La casa que giraba en esta plaza, en el ramo de consignaciones y comisiones, bajo la razon social de Mendez y Ca., continuará en los mismos negocios, bajo la de Brinkmann y Ca., formando parte de esta sociedad don Angel M. Mendez como sócio comanditario, y como sócios gerentes don Julio Brinkmann y don Miguel Escobar, quedando el activo y pasivo de la antigua firma, á cargo de la nueva sociedad.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Firmado pp. de—*Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Julio Brinkmann, Miguel Escobar*. 9283 p8 n22

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse á el que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados exclusivamente para ella de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Importante Para las familias—La sucursal **Remedios** participa á su numerosa clientela y al público en general, que la manteca fresca que espende hoy á 6 $ libra, no tiene rival en su buena calidad y frescura; con razon va siendo preferida á la de los lecheros, debido á los continuos perfeccionamientos que el establecimiento va introduciendo en su fabricacion, y en gran parte á las nuevas máquinas especiales para elaborar manteca, que han adquirido de Alemania.—NOTA: Se hace una rebaja conveniente á las personas que tomen de media arroba para arriba; no olvidarse, **Sucursal Remedios**, Alsina 371. 8905 p15 n11

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, bombas, para-caidas, judas para grandes para Pscuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisará esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

LA CASA **Delvoye-van Beselaere é hijos**, de Roulers (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle Tucuman, 243, una agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lenceria de mesa; lienzos para colchones, cuti para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc.—Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos, etc.—**Ventas por mayor.** 4533 p3 m ag 28

Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños id id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, cuerda de goma patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, mallas para foguista, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atracas, tohallas para foguista, máquinas para la espancion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, salidas, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais, hasta ahora. 6563 m15 perm.

Carbolic mixture Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las **Calderas de vapor**; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0[0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan asi preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5

Dorador, Plateador y nikelador sobre toda clase de metales, premiado en la Exposicion Italiana, ofrece sus servicios al público. Especial perfeccion y duracion en plateo de cubiertos, bandejas, juegos de té y cualquier servicio de comedor; renneva camas de bronce, arañas, candelabros, y todo lo concerniente al ramo; gran perfeccion y esmero para los objetos de iglesia, bronceado al ácido sobre cualquier metal; avisa á las fábricas, fundiciones de metales y empresas de tramway, que en esta casa se nikelan con toda perfeccion, dejando cualquier objeto de metal ó fierro, tal como vienen de las mejores fábricas de Europa y Norte-América, Trabajos garantidos y precios muy reducidos; Victoria 624, frente á la plaza Lorea. *Saverio Sangiovanni*. 8211 p1mes o26

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raiz, serán de cuenta de la misma. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Remates de ovejas Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se procederá á vender por el Juez de Paz del Partido General Rodriguez, el dia 29 del corriente, los bienes que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. James Lynn, á saber: 650 ovejas tasadas á 37 $ m[c cada una, dos ponchos tasados á 100 $ uno, un coginillo en $ 100, un trage usado en 80 $, y un caballo en 200 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez*. 8885 p15 n10.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia

DENTADURAS

Estancia Se vende una magnífica estancia sobre el arroyo Tres Arroyos y cerca de los establecimientos de los Sres Gonzalez Chaves y Senillosa; por mas pormenores á S. B. Gahan, Reconquista 78. 9230 p6 n19

Hipódromo ARGENTINO.—Programa completo de entradas para las siguientes carreras:—Abril 1882, se avisará oportunamente el dia, premio "Judith" media vuelta, para potrancas mestizas nacidas en el pais desde el 30 de Junio de 1879, premio 25,000 $m[c. la segunda ganará 4,000 $ y la tercera 2.000 $, que se pagarán del premio, peso de Jokeys 100 libras. 11 de Noviembre de 1882, premio "Atalanta", una vuelta, para potrillos y potrancas mestizos, nacidos en el pais despues del 30 de Junio de 1879, premio 50,000 $m[c.; el segundo ganará 7,000 $ y el tercero 3,000, que se pagarán del premio, peso de Jokeys para potrillos 112 libras, potrancas 107 libras. El ganador de una carrera llevará 7 lbs de recargo de 2 carreras 10 libras de 3 ó mas 12 libras.—La entrada para cada una de estas carreras es de 1,000 $m[c. por cada potrillo ó potranca de las crias de los señores criadores que han contribuido con dinero para establecer el premio *Casey*, y 2,000 $ para los animales de otros criadores. Por programas completos, ocurrir á "La Minerva", Florida 76, donde tambien se encuentran programas para las carreras del 6 y 8 de Enero próximo.—Las cartas se abren el Sábado 26 de Noviembre, á las 9 p. m. 9035 p10 n19

Bronceador

Nikelador, dorador y plateador sobre metales. Casa especial para renovar las camas de bronce y el mueble bou-chiffonier. Los plateados son garantidos como los mejores christofle; se compran camas de bronce usadas y se venden productos para limpiar platina y dorados.—R. J. Blanchereau, Libertad 33; trabajos garantidos. 9871 p6 n23

CARLOS QUIRNO

Rematador y Comisionista

ESCRITORIO: PIEDAD No. 108

Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.

Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante los tribunales, contando para ello con abogados inteligentes. Escritorio: Piedad núm. 108. n8.

NAVEIRA Y LACLAUSTRA

246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aguilar rio Al' ma
Andujar
Almendralejo
Albuquerque
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medinal del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nes
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torrecilla
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Vitoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

CARNAVAL DE 1882

Pomos

De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocúrrase á los señores

Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213

Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.

PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS

9385 p30 n22

ESPECIFICO
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.
EFICACIA ECONOMIA
VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA

Es el Mejor de Todos
para curar la **Sarna** en las Ovejas.

Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.

Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.

Ofrece la Mayor Eficácia al Minimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos.**

Habiendolo usado una vez, se recomienda por si solo, como está probado por los numerosos Testimonios honorificos de los primeros Estancieros en el pais.

Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.

Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del

VELLON de ORO,

para protejerse contra imitaciones y engaño.

Depósito General en la **Drogueria Anglo-Americana** de

A. EASTMAN y CIA.,

Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Aires

y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

SE VENDE EL HOTEL DE ROJAS

Este establecimiento, esclusivo en el ramo en el pueblo de Rojas, cuenta con toda la clientela del pueblo, esencialmente la inglesa; se ofrece en venta por ausentarse su dueño del pais.—A mas de la numerosa clientela con que cuenta esta casa, es el punto donde paran las mensagerias "Union Argentina, de Buenos Aires, Salto, Pergamino, Junin, Colonia Teodolina y pueblo Colon.—La casa paga poco alquiler y tiene contrata; para tratar y cerciorarse de la verdad, ocurrir á su dueño en Rojas, en el mismo hotel.—*Miguel Oberto*. 9923 p8 n24.

Town Hill

SERVICIO DE MONTA

Por "D'Estournel" y de la yegua "Shadow Dance" y está por "Orlando"

Este célebre caballo sangre pura de carrera, ganador invencible en las carreras de puros efectuadas en Buenos Aires, no teniendo con quien competir, servirá un número limitado de yeguas.

Los que se interesen en hacer cubrir algunas, pueden dirigirse á Baltar y Quesada, San Martin 51, ó á D. G. Anderson, en la misma calle núm 44, altos. 9898 p6 n24.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgo y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carrunjes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
er 61

Gran Aserradero á Vapor

"BUENOS AIRES"

Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

73 miérc., viérn. y dom.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadisimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze.
9018 p1 m n15

¡Estancieros!

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187 BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
8615 p 1m n4

MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

---

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular				2 $ libra;
Id	id	id	buena	3 " "
Id	id	id	muy buena.	4 " "
Id	id	id	superior	5 " "
Id	id	id	extra	6 " "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 CANGALLO.
6780 p3 meses s23

Consejo Nacional
De Educacion

Se previene á los interesados que los exámenes generales de maestros tendrán lugar en los últimos dias de Febrero del año entrante, con sujecion á los programas de las Escuelas Normales de la Capital respectivamente, y conforme á lo prescrito en el reglamento de exámenes dictado con anterioridad por el Consejo de Educacion de la Provincia.
Las solicitudes, acompañadas de los comprobantes respectivos, serán recibidas en esta secretaria hasta el 15 de Febrero de 1882.—Secretaria, Noviembre 10 de 1881.
8901 p15 n-10.

Jaquecas — Neuralgias.
INGA DE LA INDIA
de GRIMAULT y Cia, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:
las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza,
y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francès.

Hipofosfitos de Grimault y Cia
FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde*, deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Á favor de su uso constante, se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud, hechos que confirman las observaciones siguientes:

«Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Ca** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoria de los casos un alivio completo ó á lo ménos una sensible mejoria.»
(*Tribuna médica*) de Paris.

«Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Ca** durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace.»
(*Gaceta médica de Viena*) Austria.

«He de merecer á Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha.»
Dr J. H. LANG,
(Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francès la marca de fábrica y la firma de Grimault y Ca.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE
Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.

La **Solucion de Lebaigue**, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rápida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir:

La **Anemia**,	La **Leucorrea**,
La **Clorosis**,	Las **Convalecencias penosas**,
Los **Colores pálidos**,	El **Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.**

La **DIARREA** de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, y en las principales Farmácias y Droguerías

---

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicola de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

Prize Medal Argent — Argent Merite
Exposicion Universal, Paris 1878
GRAN MEDALLA DE ORO
POR LA
PUREZA DE LOS PRODUCTOS
de la Casa
Londres 1862 Paris 1867 — Lyon 1872 Vienne 1873
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Aîné, Sucesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la
FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes—Maipu num. 95
La compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000.000 LIBRAS ESTERLINAS
Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedich Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principa.

MOORE & TUDOR.
95—CALLE MAIPU—95

POR JUAN C. VIDAL Y Ca

Importante remate
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores
LAGOS, MACGREGOR & COMPAÑIA
EL MARTES 29 del corriente
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
Venderemos todo el surtido de la casa.

9386 p7 n22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.
QUINA LAROCHE
Anemia,
Afecciones del Estómago.
Premio de 16,600 francos

Compañia Telegráfica Oriental

En combinacion con los cables submarinos de la ANGLO TELEGRAPH Co. (Lim.) y la Eastern Telegraph Co.

Agencia general en Buenos Aires, calle Piedad No. 73
Oficina Central en Montevideo, calle del Rincon No. 28

Esta línea, que en breve estará ligada con los Telégrafos Nacionales Argentinos, llega por hilos terrestres hasta PERNAMBUCO, comprendiendo en su trayecto los puntos intermedios del BRASIL.
En PERNAMBUCO entra en combinacion con los cables submarinos para los telégramas trans-oceánicos. La reduccion en los precios y exactitud de nuestro servicio proporciona un modo seguro y económico de comunicar con cualquier punto del Globo.

Brasil (desde Buenos Aires)

RIO GRANDE	10	palabras	p. ftes.	4.10
"	20	"	"	5.90
RIO JANEIRO	10	"	"	7.75
"	20	"	"	9.54
BAHIA	10	"	"	11.92
"	20	"	"	13.70
PERNAMBUCO	10	"	"	14.60
"	20	"	"	15.80

EUROPA

y otros puntos trans-oceánicos, por cada palabra en cualquier idioma:

FRANCIA, DINAMARCA, NORUEGA	p. ftes.	3.28
ITALIA, SUIZA, ALEMANIA	"	3.31
ESPAÑA, RUSIA EUROPEA	"	3.38
INGLATERRA	"	3.20
NEW-YORK	"	4.03
HABANA	"	4.53

NOTA—Las personas establecidas fuera de Buenos Aires, pueden dirigir sus telégramas por carta telegráficamente á esta Compañia, designando al mismo tiempo el Corresponsal encargado de abonar su importe.
Para informes y tarifas, se invita al público á ponerse en comunicacion con el infrascripto
A. BONAFOX HILL.
Agente general
8575 p1 mes d p m n3 Buenos Aires—Pieda7

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

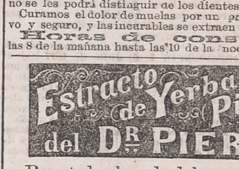

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigores sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas pòtente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java, del Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 7, Sarandi.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS

Y FLORES BLANCAS!!! Las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles deltomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 especificos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS

ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra.* Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.
CEPILLOS ELÉCTRICOS — Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, las enfermedades de la piel, cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Caneginoso de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en (Zurich, Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 9152 p 1m dp n17

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Aviso Oficial
Contribucion Directa de 1881
Provincia de Buenos Aires

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto que el P. E. ha prorogado por última vez el pago hasta el 30 del corriente.—Los que no abonen la contribucion en ese término, pagarán una multa del 50 0|0.—Direccion de Rentas Noviembre 19 de 1881.—*El Jefe*. 9359 p8 n22

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD
La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.
Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.
Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.
Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y principales Farm.

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas aquellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, como son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencias y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomenda de sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece lote establecimiento de educacion, único en su género en el pais. perm

---

CIGARRERIA
POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS Y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
8334 p1 mes n1

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Londres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses 74

ALAMBRE PATENTE
GBM
6
CAMPANA EXTRA

"Campana Extra", No. 6		resistencia	2136
De Acero No. 6		"	3307
" " " 7		"	2772
" " " 8		"	2306

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

LICITACION

Para la impresion del Diario de Sesiones 1881) de la Cámara de Diputados de la Provincia.
Por disposicion del señor Presidente de la Cámara, llama á licitacion por propuesta cerrada, para del "Diario de Sesiones" del corriente año, conforme pliego de condiciones que puede verse en la mesa del suscribe, en esta Secretaria.
Las propuestas serán abiertas por el señor Presidente, presencia de los interesados, el Juéves 24 del corriente las dos de la tarde. El señor Presidente se reserva el der cho de rechazar todas las propuestas si á su juicio fueran igualmente inaceptables.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Ignacio Ferrando*, Director de las Publicaciones.
9341 p4 n20.

FLUIDO
MN
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

INTERESANTE
Para tenderos
ROPEROS
Y SASTRES

Se vende el armazon y mostrador con accion á las llaves de la mas vasta y acreditada tienda y sastreria—"La Popular" situada en el mejor parage de la **Boca del Riachuelo**, calle **General Brown núm 28**, esquina Alvear.—Para tratar en la misma casa.
9128 p10 n17

Ferro-Carril de B. Aires
Y P. de la Ensenada
GRANDES ESCURSIONES
Al acorazado argentino
"ALMIRANTE BROWN"
EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE

De las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas á Punta de Lara, por los trenes que salen á las 7.25 a. m. y 12.15 p. m. volviendo de Punta de Lara á las 12.0 (medio dia) ó á las 6.0 p. m.

TARIFA PARA EL VIAJE DE IDA Y VUELTA
Primera clase $ 35 m|c
Segunda clase $ 25 m|c
Niños menores de 15 años media tarifa.

Los boletos son válidos para estos trenes solamente.
El vaporcito "Flores" de esta Compañia conducirá pasajeros entre el muelle de Punta de Lara y el "Almirante Brown" entre las horas de 10.0 a. m. y 6.0 p. m. y puede conducir 25 pasajeros cada viaje.
PRECIO $ 10 m|c. IDA y VUELTA,
siendo el minimun 10 pasajeros cada viaje.—Estacion Central, Noviembre de 1881.—*Henry Crabtree*, Administrador General. 9844 p5 n23

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*.

Deliciosa, refrescante
E HIGIENICA
Orchata de "Chufas" en polvo
ELABORADAS POR
Rafael Tur y Claret

Especiales para las señoras que crian, pues que alivian el dolor de las criaturas. Recomendables á los viajeros y navegantes, é indispensables á las personas molestadas por a sed, durante los rigores del verano.
Estas orchatas, esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa, y principalmente en España; y que á mas de sus indiscutibles cualidades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averias consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con las liquidas.
Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion.
Véndese en las droguerias y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y provincias.
Fábrica: 513—MORENO—515
BUENOS AIRES 7258 p1m n3

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Contribucion Directa
DE LA CAPITAL
PARROQUIA DEL PILAR

Se previene á los propietarios que no hubiesen pagado la Contribucion Directa del año 1881 que deben presentarse á pagarla al Agente Fiscal que suscribe, Reconquista 89, de 12 p. m. á 5 p. m., bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
JULIO M. PESTAÑA
9246 p15 n19

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, d icos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 110 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50. 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como tod pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los articulos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision*. 9360 p1m n22

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cerc os, tablas y tablones de roble y fresno, fierro gavanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.
335 Mendoza 335, (Boca). 8781 p1 mn8

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3 m s 9

ACEITE de OLIVAS
DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN EXPRIMIDO
EXTRA EN
Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos los buenos Almacenes de Viveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virjilio M. Tedin, en los autos del concurso de D. FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á una junta general que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 9941 p6 n25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto*. 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO de DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero*. Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO CALZADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 8329 p30 o28

Por disposicion del Sr. Juez de 1 . Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8571 p30 n3

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 veces, á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Roberd de Robles, doña Maria Robles de Echenagucia, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don José Maria Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21, (Cabildo.) 9370 p15 n22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don LINO DE LA TORRE y doña FLORENCIA CONESA DE LA TORRE, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que le sigue don Gregorio Cristal en representacion de don José B. Constanzó por cobro de pesos, por el juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881—*Juan A. Mazzini*, Cabildo. 9365 p10 n22

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Da. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Wolcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $; que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de estender la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (ántes Reconquista) núm 492 á 494, á fin de que dentro del término de 15 dias, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 9265 p15 n20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 10 dias, se citen á los que se consideren con derecho á la finca calle de Corrientes núm 36 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Maria del Pardo, á fin de que comparezca, por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1881.—*Roque Repetto*. 9291 p10 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINE respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á D. SEBASTIAN YEBRA para que comparezca por sí ó por apoderado en la ejecucion seguida por D. Fabio L. Otamendi contra D. Manuel Galiano, en cuyos autos se ha solicitado por Otamendi la chancelacion del crédito hipotecario que Yebra tiene contra Galiano á efecto de estenderse la escritura de venta de la propiedad de éste, al comprador; previniéndose á dicho D. Sebastian Yebra que si no comprece en el plazo designado, se le nombrará defensor con arreglo al art. 96 cap 7 tit "De las hipotecas Código civil.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9294 p10 n20

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta ciudad, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante este Juzgado por intermedio del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, escribano secretario.—Oficina; Bolivar núm. 21 (Cabildo). 9321 p15 n20.

Por disposion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los articulos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad.—Es justicia.—*Daireaux*.—*Ludovic Poncet*.—Lo que se hace saber á los efectos del articulo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANCIO OJEA para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8387 p30 o29

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del esente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por de echo.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo rMunilla* 8682 p1m n5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á otorgar á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos iniciados sobre esta division de condominio en dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 8981 p15 n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon*. 9219 p30 n19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el caracter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera*. 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA BULLRICH, á fin de que durante dicho término se presenten por la oficina á cargo del escribano D. Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1881.—*Arturo Mom*: Bolivar núm 21. 8219 p20 o2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN y Da DOLORES RODRIGUEZ, [illegible] no de 30 dias, á [illegible] comparezcan ante [illegible] Secretaria de [illegible] que se halla adscripto [illegible] nes en forma, [illegible] Setiembre 27 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 8431 p30 o30

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez*. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano [illegible], á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*R. Oliver*. 8870 p1m n10.

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSE CORREA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto, Octubre 31 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 8482 p30 n1

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don R[illegible] deben comparecer [illegible] cion que les corresponde [illegible] Pilar Llavallol, [illegible] desde la publicacion [illegible] secretaria del Dr. [illegible] adscripto el que [illegible] hubiere lugar por [illegible] de 1881.—*Luis A[illegible]* patio. [illegible]

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se chancele de oficio un gravámen que [illegible] reconocen dos propiedades [illegible] situadas en el partido [illegible] meros 201 y 205, [illegible] el escribano Demaria [illegible] que sigue:—Buenos Aires, [illegible] de quien corresponda. [illegible] se espresa—Noguera [illegible] Aires, Noviembre [illegible] no Secretario. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, [illegible] rezcan á estar á [illegible] Juliana Quiroga de Roldan, [illegible] á mi cargo, bajo [illegible] Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto*. [illegible]

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 8950 p 1m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m v6.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero*. 9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá á vender en remate público por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, el dia 27 del corriente mes, un terreno y edificio situado en el Partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria E. Veron, compuesto el primero de 1,743.646 metros cuadrados ó sean ciento tres cuadras y tercia, y el segundo de una casa de material de dos piezas de 11 varas de largo por 5 de ancho; todo lo que ha sido tasado en la suma de 185,000 $ m|c. cuya cantidad servirá de base para la venta. Por mas informes ocurrir á la oficina del secretario D. Miguel Repetto á lo que estoy adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 9136 p10 n17

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL ADRIAN POSSE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1881.—*Manuel A. Victorica*. Escribano Secretario—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8518 p30 n1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los menores Da. Justa Pastora, Da. Victoria Feliciana y don Juan Piñero y de la Rosa, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*Faustino Miñones*, Cabildo. 8326 o28 p30

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo*. 9132 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo. 9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 9881 p30 n28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en le Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de [illegible], á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright*. 8808 p1m n8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8816 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña [illegible] Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el juzgado y secretaria del Dr. D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Avelino Rolon*. 8512 p30 n1

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO KIEFER, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—*C. Wright*. 8243 p30 o27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela, Da. Dámasa, Da. Antonina, D. Mariano [illegible], Da. Eladia Basses y Montañez y Da. Catalina [illegible] y Montañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 8163 p30 o25

El señor juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BELTRAN [illegible], á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta, (Bolivar 21) á la que estoy adscripto, á deducir en forma sus acciones, bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. [illegible] p30 o27

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

NOVIEMBRE

Sábado 26, á las 12—De todo el menaje de la casa calle Talcahuano 268.
Domingo 27, á las 3—Judicial, de la finca Europa 484. Base $ 136,667 m|c.
Domingo 27, á las 4—De la finca calle Estados-Unidos 474=Base $ 122,180 m|c.
Mártes 29, á las 12—En nuestra casa de muebles, pianos etc. etc.
Mártes 29, á las 3—De la finca calle Chacabuco 221 y 223. Sin base.
Miércoles 30, á las 3—En nuestra casa, de 1 1|2 legua de campo en Ajó. Base 250,000.
Miércoles 30, á las 4—De la finca calle Corrientes 492 á 496, esquina á Libertad 226 y 228. Sin base.

DICIEMBRE

Juéves 1º á las 3—De la finca calle Cangallo 812 á 818, esquina Garantias Nos. 90 á 108. Sin base.
Viérnes 2, á las 3—En nuestra casa de 1/2 legua de campo en Chascomús. Base $ 400,000 m|c.
Sábado 4, á las 4—De la casa-quinta en el Caballito calle Real á Flores 500 y 502. Sin base.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de en Lujan con herramientas, útiles, etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, tipos etc, etc, calle Moreno 225.
Juéves 15, á las 2—En nuestra casa de 300 cabezas ganado vacuno en Guamini.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De pocos pero buenos
Muebles
DE LA CASA HABITACION
Calle Montevideo 315
Entre General Lavalle y Tucuman
Por ausentarse la familia al campo
El Lúnes 28 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada, y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de sala chinesco, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo dorado, 2 consolas, 1 mesa de fantasia, 1 mesa de centro con piedra mármol, 3 galerias con cortinas blancas, [illegible]
DORMITORIO—1 cama con colchones, 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, [illegible]
COMEDOR—[illegible]
PATIOS y COCINA—[illegible] 9938 n24

POR LOS MISMOS
De todos los muebles
Un piano Westermayer
Y demas menaje
DE LA CASA HABITACION
Calle Talcahuano 268
Entre Corrientes y General Lavalle
Por ausentarse su dueño
El Sábado 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del dueño, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—[illegible]
DORMITORIO—[illegible]
COMEDOR—[illegible]
3 PIEZAS MAS—[illegible]
COCINA Y PATIO—[illegible]
NOTA—La casa se alquila: Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 9837 n22

POR LOS MISMOS
De muebles
Juegos de sala jacarandá y seda, juegos de comedor nogal y roble ilustrado
Un rico Escritorio, biblioteca, de mosáico
Una caja de fierro inglesa
Pianos, alfombrados, gran cantidad de otros

---

muebles y aparatos de gas
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á las 12 m., procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de muebles, cuyo pormenor daremos oportunamente.
9838 n22.

POR LOS MISMOS
¡Extra-Judicial!
De 4 magníficas y productivas
Propiedades
Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. D.
Pedro Diaz de Vivar
Por cuenta y orden de sus herederos
Todos mayores de edad
Sin base

1ra. Propiedad

El Mártes 29 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco Nos. 221 á 225
Ad-Corpus

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1022.925 m. cuadrados.
El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldosas en los patios y galerias, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe por las cuatro casas. Cada casa con sala, antesala, comedor y nueve piezas, oc ina y letrina, gas, etc.
Avaluado al todo en 1.800,000 ps. m|c.
Producen actualmente las cuatro casas 8,100 ps. m|c. al mes, habiendo producido 16,000 pesos en años anteriores.
La venta se hará ad-corpus y á la mas alta postura, sin base.
Titulos de primer órden.

2da Propiedad
Calle Corrientes Nos. 492 á 496
ESQUINA LIBERTAD Nos. 226 á 228
Ad-Corpus
El Miércoles 30 del cor'te
A las 4 p. m.

Su terreno se compone de 15 m. 40 cts de frente al Norte por la calle Corrientes y 12 m. 75 cet de fondo frente al Este por la calle Libertad, con un martillo á su favor por el costado Sud que mide 2 metros por 9 metros 25cts formando un total de metros 214, 85 centímetros cuadrades.
El edificio se compone de un almacen; 4 cuartos techos de azotea parte con tirantes de pino y otros de madera dura, avaluado el todo en la cantidad de $f. 284,850 m|c.
Ha producido antes de ahora 2000 $; estando alquilado actualmente en $ 1600 mensuales. Se venderá sin base y por lo que dén, títulos garantidos.

3ra Propiedad
Calle Cangallo Nos. 812 a 818
ESQUINA GARANTIAS Nos. 90 al 108
Ad-Corpus
El Juéves 1º de Dic'bre
A las 3 p. m.

Edificado en terreno de 19 m. 50 cts. à la calle Cangallo con 60 m. 40 cts. de fondo frente á la de Garantias y que forman una área total de 1177,80 mts. cuads.
El edificio se compone de un almacen y 22 piezas parte altas y otras bajas, una caballeriza, parte de azotea y otra techos de zinc, pisos de ladrillo y otros de tabla.
Como se vé, este es un vasto terreno, que por sus dimensiones se presta á la explotacion en gran escala.
Produce en su actual estado, todo el edificio 5,300$ mensuales, y las tasaciones importan en todos sus detalle la suma de $ 502, 230 m|c.
Como las anteriores, se venderá sin base, por lo que den, dejando á los interesados le fijen el valor de esta gran propiedad.
Titulos inmejorables.

4ta Propiedad
La magnifica casa quinta
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores Nos. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde

Remataremos por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria arriba indicada:
Esta magnifica propiedad, situada en el Caballito, calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo de metros 31 cts. de frente al Norte, con 101 metros 32 cts. de ondo por el costado este y 93 metros 52 cts. por el costado Oeste, que forman una área total de metros cuadrados 2.952 89 centímetros.
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, comedor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, algibe de 60 pipas, un pozo artesiano.
Las piezas de la casa principal y del billar con cielorasos de yeso, azoteas de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente etc.
Un magnifico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.
Está alquilada por 2000 $ mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 368,112 m|c.
No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.
Titulos de primer órden.
Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
9317 n20.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una espaciosa propiedad
Calle Europa No. 484
17 1|2 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Tasacion $ 205,000 m|c.—Base 2|3 partes $ 136,667 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis A. Sause y perteneciente á la testamentaria de don Norberto Melo:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 15 m 155 cent, de frente al Norte por 61 m 486 milt de fondo al Sud ó sean 17 1|2 varas de frente por 71 de fondo.
[illegible]
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos testamentarios de don Norberto Melo, se hace saber que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., procederán á la venta en público remate y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á la referida sucesion, situada en esta ciudad, en la calle de Europa núm. 484, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos cinco mil pesos moneda corriente, (205,000 $ m|c.), y se previene que se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Estanislao Lopez*—Escribano secretario. 9000 n13

POR LOS MISMOS
De una casa de familia
Calle Cuyo 927
Edificio sólido y cómodo
Buena y segura renta
Base de venta ps. 100,000 m|c.
Alquiler 1,100 $ mensuales
Ad-Corpus

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su propietario; esta finca, construida con solidez, [illegible]
Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.
9965 n25.

POR LOS MISMOS
Vasta esquina
Sobre la avenida ó boulevard
ENTRE-RIOS
Y calle Comercio
Todo cercado de pared y rodeado de grandes veredas
Barrio todo edificado de nuevo
Ad-Corpus
32 1|2 varas al Este y 35 varas al Norte
Base de venta ps. 75,000 m|c.
El Domingo 4 de Dic'bre
A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños: [illegible]
Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. 9964 n25.

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA CENTRAL
Esquina
En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la
CIUDAD
Calle Cangallo 499 á 501
Esquina Libertad 112 á 120
Ad-Corpus
Base de venta 280,000 m|c.
El Miércoles 30 del cor'te
A las 5 de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños, liquidacion de sociedad. [illegible]
Por informes ocurrir á nuestra casa calle Alsina 78.
9965 n25

POR LOS MISMOS
Del establecimiento de campo
Denominado
"SANTA CATALINA"
En el Partido de Chascomús
800 cuadras cuadradas mas ó menos
CON POBLACIONES, etc., etc.
Base de venta $ 400,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño. [illegible]
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
9001 n15

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la casa
Calle Estados Unidos 474
Perteneciente á la testamentaria de Da. Rita Barrios de Mariño
Ad-Corpus
1ra. Tasacion $ 224,354
Retasa 183,267
Base 2|3 partes 122,180

El Domingo 27 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze [illegible]
9009 n13

POR LOS MISMOS
De media legua de campo
Con poblaciones, potrero, etc., etc.
En el Partido de Ajó
Remates á la vuelta.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros de la cabaña

Rambouillet de MORON

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros sangre pura, de 18 meses de edad en venta particular.

Para tratar á nuestra casa San Martin 51.

9340 p8 n20.

25 notabilímos carneros

CUATRO DE LA RESERVA

Sangre pura Rambouillet

De la afamada cabaña

Nuestra Señora del Pilar

Lease la nota

QUE ES IMPORTANTE

(De 16 á 18 meses de edad)

El Miércoles 30 de N'bre

A las 2 en punto

En nuestra casa, San Martin 51

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por cuenta de su propietario el inteligente cabañero Don Benjamin Nazar.

25 notabilísimos carneros, bien elegidos en el Establecimiento "Nuestra Sra. del Pilar".

Todos ellos han sido esquilados á la raiz, teniendo hoy lana de 11 y 12 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por su finura y buen rizo, como por lo inmenso de su tamaño y tipo caracterizado.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Estos notables animales, pueden verse en nuestra casa cinco dias antes del remate, y el catálogo detallado está á la disposicion del público.

NOTA—Prevenimos que los carneros que venderemos este dia son los que estaban depositados para venta particular en la casa del malogrado señor D. Benito Nazar, que como nadie ignorara el encargado todos los años de vender algunos carneros particularmente de los mejores del establecimiento, á todas aquellas personas que no habian podido asistir á los remates ó no habian podido surtirse.

Son pues esos carneros los que nosotro venderemos y en razon de haber fallecido el Sr. D. Benito Nazar. a123 n16.

¡¡Dos animales de raza!!

SANGRE PURA

De la cria de S. M. el Rey de Italia

Caballos adiestrados

Pertenecientes al CIRCO GUILLAUME

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 30 de Noviembre, venderemos al mejor precio por órden del Sr. GUILLAUME.

Castor:—Bayo entero, raza Sant-Rossore, de 10 años y de la cria afamada de S. M. el Rey de Italia.

Polux:—Oscuro entero, de la misma raza y del mismo orígen, de 9 años de edad.

Estos animales trabajan á la palabra y hacen todo género de ejercicios; siendo sumamente mansos y en perfecto estado.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

9155 n17

8 preciosos potrillos

Magníficos animales

DE SILLA!

Yuntas para carruajes

Hijos de PRINCE

Premiados en la Esposicion Rural 1876

Por órden del Sr. D. Vicente L. Casares

Procedentes del establecimiento

San Martin en Cañuelas

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares y procedentes de su establecimiento SAN MARTIN en Cañuelas, un lote escojido de caballos de silla unos, y preciosas yuntas para carruajes.

Los 8 animales á vender son hijos del caballo "Prince" y este de "Victoria" por old "Warden." Como es sabido el caballo "Prince" es un hermoso animal bayo cabos negros, de una presencia admirable y de una belleza notable por cuya razon el Jury de la Esposicion Rural de 1876 le adjudicó el 1er. premio.

La fama conquistada por el establecimiento SAN MARTIN, por la bondad de los animales que ofrece es reconocida, y basta solo indagarlo de los que los poseen, recomendamos como animales de tiro, son ademas diestros y sin defectos, de una elegancia única en el pais. Los animales que hoy ofrecemos en venta y cuyo detalle publicamos mas abajo pueden verse en nuestra casa, desde el 27 del corriente.

Hijos del "Prince"

Neptuno Jupiter Saturno Marte Vesta Urano	Bayos de 2 1[2 á 3 años de edad	
Sirio Mercurio	Oscuro Saino negro	Id

9839 n22.

Un precioso potrillo

Sangre pura de carrera

Notable animal

ADEMAS UN POTRILLO MESTIZO

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, por órden de su dueño, procederemos á vender un padrillo de primera clase, sangre pura de carrera, precioso animal por sus formas y belleza sin igual, cuyo pedegrée es el siguiente:

MONTHABOR—Saino, nacido en 1879, hijo de Destin y de Pelerhine, Destin es hijo de Trumpeter y de Mis Bowzer, y Pelerhine es hija de Orpacus de Pelia y así continúa el pedegrée con los mas encumbrados títulos de nobleza hípica.

POTRILLO—Alazan 7[8 sangre de carrera, hijo del famoso Santanstoe y de la yegua Catalina, esta es hija del nunca vencido Incognito por Old Warden.

Este potrillo será vendido al mejor postor, se encuentra en perfecto estado, sin defecto alguno, y pronto para correr ó para servir una manada.

Puede verse en nuestra casa, San Martin 51.

9968 n25

FINCAS

Una buena finca

EN INMEJORABLE SITUACION

Localidad Central

Calle de Lima No. 33

Entre Rivadavia y Victoria

Renta $ 1,800 m[c.

Base de venta 260,000 m[c.

El miercoles 30 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba espresada, la buena finca situada en la calle de Lima núm. 33 edificada en un terreno que mide 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo previniéndose que la venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de los muros.

Esta propiedad tiene 10 habitaciones en buen estado; la casa es sumamente seca y la renta de 1800 ps. es exacta y segura, pues el inquilino que acaba de dejarla, la tomará nuevamente por el mismo precio.

Se ha dispuesto que desocupe la casa sin otro objeto que el que pueda verse su comodidad y tambien para el caso de que el comprador desee ocuparla.

La localidad de esta casa es inmejorable, y como sitio de renta es un punto verdaderamente codiciado, y bien á reconocen los capitalistas.

Puede visitarse todos los dias; las llaves se hallarán al lado en el núm. 37 y para ver los títulos que son perfectos; así como para otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 9067 n15.

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Tasacion 375,000 ps. m[c.

Base de venta 250,000 ps. m[c.

Por las dos

PUEDEN VENDERSE SEPARADAS

producen 1,700 ps. m[c.

Por órden de sus herederos

Todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309; barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañerías de gas y otras cosas.

El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m/c.

Los títulos son perfecaos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 9211 n18

Una preciosa casa

DE EDIFICACION MODERNA

Con toda clase de comodidades

EN UN ESCELENTE BARRIO

Calle Venezuela No. 650

Entre San José y Lorea

Tasacion $ 290,000.—Base de venta 158,000 $

RENTA MENSUAL 1,700 $

Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1[2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad excelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.

La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas todas ellas con ricos cielorazos de yeso, gas en toda la casa, y ademas despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumidero, patios y techo de baldosa, celosías en toda la casa, puertas de cedro, algibe, etc.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Norte por 56 vs. de fondo, pero como siempre, la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad, que andan en su pesca los capitalistas, pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no exajeramos estimarla en el do

Cumple á nuestro deber, recordar que en la peor época de la crisis, vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.

Los títulos son perfectos y como tal se garanten. El inquilino es excelente pagador, (noticia conveniente.) 9339 n20

CAMPOS

Espléndido remate

Magníficos terrenos

LOS MAS ELEVADOS DE LA CAPITAL

propios para edificar

Con dos lineas de tramways

Inmediato al 11 de Setiembre

PUNTO DE INMEDIATO PORVENIR

Todo el edificio vá por muerto

Media manzana de terreno

Con frentes a la Plaza Caridad y calle Moreno

Se venderá en un lote ó en fracciones

No hay nada mas aparente para especular

Su base es infima

Como caja de ahorros es espléndido

El domingo 27 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al contado y bajo las bases que abajo detallamos una media manzana de uno de los mas elevados terrenos que existen en el municipio.

Esta propiedad debe ser considerada como una de las mas importantes, no solo por su extension que lo hace accesible para la plantacion de cualquier establecimiento industrial, sino tambien por su posicion verdaderamente inmejorable por su inmediacion á la Plaza 11 de Setiembre.

Este terreno es aparente para la construccion de casas para rentas, por estar rodeado de lineas de tramways; es ademas notorio la solicitadas que son las casas de estos alrededores y lo serán indudablemente mas, una vez que, la Estacion del Parque haya sido totalmente trasladada al Once; la importancia que tomarán estos parajes en estos casos serán grandes, como así mismo serán extraordinariamente beneficiados y mejorarán grandemente con la Exposicion Continental, que se celebrará el año entrante—los beneficios son ya palpables; se adoquinarán las calles de Rivadavia y Piedad, y la plaza será iluminada á luz eléctrica.

Hay pues, convenciencias de adquirir terrenos ó fincas por esas inmediaciones, pues es lógico suponer que con todos los adelantos á efectuarse las propiedades tienen que aumentar de valor.

La venta se hará en lotes pequeños al alcance de todos, ó en uno solo si así lo pidieran, dando en este caso ancho campo á la especulacion.

Por planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8770 n6.

Gran remate

De la hermosa casa-quinta

Del Dr. D. Amancio Pardo

En un solo lote

O EN CUATRO

Base de venta bajísima

Pesos 281,250 m[c.

Frente á la Estacion Caballito F. C. del Oeste

Espléndido parque inglés

Grandiosa peluza

El remate se á efectuar en la misma quinta

La mas grande; hermosa y variada coleccion de coniferos, pinos, tuyas y aromos.

Edificio elegante y cómodo.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Amancio Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la estacion y plaza del "Caballito", al Sud-Oeste calle por medio con espléndidas propiedades de los Sres. Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional, y por el otro costado con los señores Josbery, Orma y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada en 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por lo que en este paraje jamás ha habido un caso de epidemia.

El Parque Inglés, en cuyo centro se encuentra la casa, se compone de una superficie de 47,000 varas cuadradas, y la base de venta por toda la gran quinta es la suma de $ 281,250 m[c., en condiciones sumamente ventajosas para el comprador; el pago puede hacerse, una tercera parte al contado, y el resto en letras de renovacion si el Banco de la Provincia lo consiente.

En ella se encuentran plantas de un mérito extraordinario por su belleza y rareza. Un gran parque inglés, la mas vasta peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos, la mas completa y hermosa que existe en el pais, y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido se compone de 5 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas, de gran altura, con una galería de vidrios de colores al Sud, de abrir y cerrar adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo. A estas habitaciones sigue un espléndido patio cercado de una pared y rejas de fierro altísimo, encuadrándolo de un lado y de otro cuatro habitaciones, cocina, letrina y todas construidas con buen material, maderas duras, ademas al lado de afuera hay tres habitaciones para quintero y sirvientes.

En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.

El jardin frutal es de lo mejor del pais, por la excelente calidad de su fruta, como así mismo lo escogido de las legumbres.

La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. La venta se realizará en 4 lotes ó en uno solo, como lo pidan los interesados.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

JUDICIAL

En el Pueblo Chiche

En San José de Flores

Casita para familia

Calle 9 de Julio pasando el Número 45

17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo

Base de venta 20,000 pesos m[c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del núm. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 9156 n17

Hermosos campos

16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

Base venta $ 45.000 m[c por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la línea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5º y 6º.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.

Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahía Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la línea proyectada de Bahía al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Donovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantía de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n18.

Judicial

Un espléndido terreno

Al Norte!

CON UNA TASACION ÍNFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $ 158,997 m[c.—Base de venta 2[3 partes $ 105,998 m[c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á un liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7[8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m[c.—Base de venta 2[3 partes 41,476 $ m[c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7[8, siendo calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y esta situado á 6 leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8955 n11

VARIOS

7.º remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1[2 gruesas pierdras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

El vapor General Nazar

Reconocido como excelente

En sus condiciones marineras

Buena marcha gran capacidad

Casco inmejorable

POCO CALADO

Anclado en el Puerto de la Boca

Donde se efectuará el remate

BAJO LA ÍNFIMA BASE

De ps. ftes. 14,000

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba indicada, el magnífico vapor "General Nazar" anclado al efecto en el Puerto de la Boca.

Empezaremos llamando la atencion sobre la base de venta fijada espresada en la cantidad de 14,000 $f. pues se trata de hacer venta y de liquidar un condominio para lo cual se ha fijado un precio tan reducido como mas no puede ser; esta es pues, la razon de esta base baja, por lo demas el vapor se encuentra en perfectas condiciones de navegacion, y su casco es inmejorable.

Este vapor puede transportar 450 toneladas; y de peso sólido 20,000 arb.

Su medicion es la siguiente:

126 pies ingleses de largo.

21 " " manga.

8 " " puntal,

Su calado es el siguiente:

Vacio 5 1[2 piés.

Cargado 7 "

Maquinaria

Dos pares máquinas independientes una de otra y de fuerza de 35 caballos nominales, consumiendo cada 24 horas 7 toneladas con una marcha de 9 millas.

Hay ademas un Guinche á vapor con caldera independiente, para la carga y descarga, lleva anclas, y fondea anclas á vapor.

Arboladura, pailebot con gavia.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51, el vapor puede visitarse cualquier dia antes del remate 8480 o 31.

Relojes de oro

REMONTOIR

De riquísima clase

Con tapa ó sin ella

Maquinaria de acero

De alta novedad

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 29 de Noviembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de quien pertenezca, un lote escelente de relojes de primera y segunda clase.

Pueden verse desde yá en nuestra casa San Martin 51. 9934 n24.

De los espléndidos

Y lujosísimos muebles

Y CARRUAJES

Todos flamantes y de gran novedad

Y obras de arte

De S. E el Sr. Ministro de España

D. Francisco Otin Mesia

El gran mobiliario

Que envió desde Paris

Para montar su casa

EN BUENOS AIRES

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 29 de Noviembre, á las 12 del del dia, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden recibida desde Europa de S. E. el Sr. Ministro de España D. Francisco Otin Mesia, todos los lujosísimos, elegantes y riquísimos muebles que debian constituir el menaje de su casa habitacion y la cual no pudo instalarse en razon de que este distinguido plenipotenciario tuvo que retirarse á Europa por la enfermedad que desgraciadamente le sobrevino.

Todos los muebles, sin escepcion, como los carruajes han sido construidos en las mejores fábricas de Paris, encargados espresamente y tomados á todo costo. No es posible pues hallar muebles mas bien hechos y elegantes.

La venta se hace en el gran patio de nuestra casa, en razon de que el Sr. Otin no habia tomado aun casa para habitarla.

Todo estará en exposicion desde el dia 27 á la noche.

El detalle es el siguiente:

GRAN SALON—2 grandes canapés estilo Luis XV, montajes dorados, garnituras en forma de capullos, forro de raso punzado, 4 sillones id id, 4 sillas id id, 4 silla, montajes dorados, forro de lampás de diversos colores (gran fantasía), 2 sillas fantasía, forro lampassette, brazos terciopelo, 1 puff doble almohadon raso y bordado, taburete gusto griego, mesa Luis XV, montajes dorados y felpa forma capullos, grandiosos espejos forma especial Luis XVI, marco dorado, alfombrado de Bruselas, grandes cuadros, etc., etc.

BOUDOIR—Gran canapé forma y gusto oriental, forro lampassette y raso, forma capullos, 4 sillones forma y gustos en juego (gran fantasía), 2 sillas id id, etayer estilo japonés; madera negra, 1 mesa forma ovalada, 1 velador id id, grandes candelabros id id, espejos forma japoneses, alfombrado, etc., cortinados, galerías, etc.

GABINETE DE TRABAJO—2 grandes sillones forro manves inglés, forma "Confort" color de Habana, 2 sillas y 2 sillones id id, alfombrados de Bruselas, cortinas, etc., etc.

COMEDOR—Grandioso aparador forma y gusto Henri II nogal lustrado espléndidamente esculpido, mesa ovalada con columnas, 4 abrazaderas, mesa de trinchar id id, 12 sillas nogal lustrado, garnituras gueldré, bandejas de nogal id id id, cuadros, espejos, galerías y cortinas de gusto griego, etc etc.

DORMITORIO—Cama Luis XVI para matrimonio madera limonero barnizado, espléndido gusto (gran novedad) ropero forma del mismo género madera limonero, 1 mesa de noche mármol azul floreado, grandes cortinados para la cama id id portier, travesero pluma svivas, 2 almohadones igual forma y clase, 1 gran sillon forma confortable garnitura de capullo raso emir azul, 1 sillon id mas chico, 4 sillas igual forma y clase forma muy elegante.

SALITA DE TRABAJO—Un canapé causeux tela encrespada, impresa forma capullos, 2 grandes sillones iguales, 2 sillas id id id, 1 escritorio madera negra incrustado en bronce, 1 mesa de trabajo igual clase y forma, 2 sillas id id, cortinas y cuadros etc.

ANTECÁMARA—2 escabeles encina gran formato, espejo forma y gusto etrusco.

ESPEJOS—Gran espejo Luis XVI marco dorado, id id forma y gusto florentino, id forma oval rrocalla oro fino, id id Luis XVI para dormitorio, gran medallon felpa punzó, gran tocador transparente azul y encajes etc.

Y finalmente cristaleria bohemia, marcada, de todas formas y gustos los mas elegantes, arañas de cristal para 20 luces! porcelanas de Cevres y de la mas reputada fábrica de Inglaterra marcadas John Mortlock y Ca. y todo cuanto constituye el buen gusto, el lujo y la elegancia. 9244 n19.

Gran remate de carruajes

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

Landós

Coupés

Americanas

Brecks

Jardineras

Phaetons

Milords

Berlinas

Volantas de plaza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecienets á fabricantes y particulares.

Un landó para duelo, con poco uso, y con sus correspondientes guarniciones.

Una calesa con poco uso y con sus guarniciones completas.

NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 9247 n19

B. Q.

A seis leguas del gran Puerto

Base para la venta $ 250,000 m[c.

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por un precio que exeda la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, division de condominio:

Un campo situado en el partido de Ajó, compuesto de media legua cuadrada, con tres puestos, un potrero de 150 varas por costado con postes de ñandubay y alambre.

La calidad del campo es sobresaliente, todo pasto tierno é inmejorable para la cria de ovejas, teniendo además una aguada muy fuerte.

Dista unas 6 leguas del magnífico puerto de Ajó, donde cargan los buques de Ultramar todos los productos de aquellos parajes.

Los establecimientos allí situados mandan sus lanas por agua, cuyo flete es de 5 $ arroba embolsada y 3 $ arroba enfardelada, lo que es una gran economia para el productor.

El partido de Ajó es uno de los mas importantes del Sud tanto por su topografía, saladeros allí existentes y calidad de sus pastos.

La base fijada para la venta de $ 250,000 m[c. es baja, pues hace pocos meses se ha vendido una área igual y lindera con esta en 300.000 $, títulos perfectos.

Para mas datos y ver plano y títulos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8839 n10.

POR LOS MISMOS

De 3,000 cabezas

De ganado vacuno al corte

En la Laguna Alsina

Guamini

Y á ocho leguas del Sauce Corto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m[c. por cabeza y dineró de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

920 n18

POR LOS MISMOS

Remate trimestral

En la casa introductora

De útiles de imprenta

Calle Moreno No. 225

La Gran Máquina Nihilista

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

Base ps. 50,000, la tercera parte

De su valor

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ **cincuenta mil** dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al pais, conocida por "La Nihilista," máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor, siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.

La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate.

9249 n19

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

De un molino á vapor

DESARMADO

Depositado en la calle Caseros

Entre Buen Orden y Lima

en un solo lote

Ó EN DETALLE

Al gusto de los compradores

El Lúnes 28 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias de un molino á vapor cuyo pormenor es el siguiente:—Una máquina de trigo sistema "Gasquel". Un motor, dos juegos de piedra, con tambores, herrage, 2 ejes para piedra, dos bancos para id. un cernidor, y el cajon desarmado, un chancho limpiador, una manga y saranda para trigo, diez poleas de fundicion de varios tamaños, un lote de madera, tres árboles para trasmision, un brazo con tornillo para levantar las piedras, doce correas de varios tamaños, dos correas con cucharas, tres caños para cadenas, una balanza, una máquina de aventar, una id para desgranar maiz, llaves, tornillos y otros artículos.

Se oyen ofertas particularmente por el todo. 9148 n17

F. E. Nuñez y Ca

El Sábado 26 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en nuestra casa Alsina 50, se rematarán 2 fracciones de campo á una legua del pueblo Pilar y frente al rio Lujan. —116 cuadras de 150 vs. por costado, base de venta 62,250 ps. m[c. ó sean 562 ps. cuadra grande.

Segunda fraccion, 59 cuadras grandes, base de venta 66,000 ps. m[c,

Para datos, oficina de tierras "La Capital", Alsina 50. 9879-n.23

Cárlos Ristorini

De un hermoso terreno

PERFECTAMENTE SITUADO

18 vs. de frente por 60

Situado calle de Andes entre Córdoba y Paraguay, frente á los jardines del nuevo hospital de hombres, por donde pronto pasará un tramway desde calle Santa Fé, Paraguay, Córdoba, etc.

El Domingo 27 de Noviembre á las 4 1[2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso terreno, cuyos títulos son perfectos, tiene 18 varas de frente al Oeste por 60, se venderá en uno ó en dos lotes, como lo pidan los interesados.

Por otros informes calle de Lima núm. 82 altos, de 11 á 1. 9860-n.23

E. Spika

En el Tandil

JUDICIAL

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la

De una linda propiedad

Localidad de porvenir muy central

Calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco

Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis

Base de venta

Enteramente baja

Ps. m[c. 28,000

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud D. José M. Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco, y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis.

La propiedad esta situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitacione de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada.

Para datos ó informes ocurrir al martillero General Pintos 58. 8716 n6

Nicolás Perez del Cerro

GRAN REMATE

Judicial

De 17 propiedades

Situadas en la importante Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus adyacencias

Venta Ad-Corpus

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juzto P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre si las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Uizon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m[c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Saliuas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milímetros por 18 metros 77 milímetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m[c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 mets. 124 milits. de lo que es el frente en la línea de la calle: formando el todo una superficie de 447 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todos de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construido en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m[c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m[c.

6o. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.

7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 milésimos m[c.

8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milesimos m[c.

9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milimetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milimetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9580 $ 686 milésimos m[c.

10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 17 metros 320 milímetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milímetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el No-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimor m[c.

11. Un terreno, solar situad en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4de Junio; mide 25 metros 980 milimetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m[c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros de 640 milímetros de frente por 63 metros 218 milimetros fondo; linda por el fondo con Calvar y Taborda y por el costado Sud-Este con don Francisco Rodriguez y por el Nor-Oeste con el Boulevard. Tasacion 8759 $ 484 milésimos m[c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milimetros de frente por 86 metros 600 milímetros de fondo; linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado de Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m[c.

14 Un terreno de quinta situado en el mismo parage de la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milimetros de frente al la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m[c.

15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 mlts. de frente, por 64 mts. 950 mlts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5,399 $ 682 milésimos m[c.

16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 580 2[3 mlts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 mlts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m[c.

17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milimetros de frente al Nor-Este y 62 mts, 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m[c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881. —*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2º patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantía de la venta, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

1a	propiedad sus dos	terceras	partes	$ m/c.	45021
2a	"	"	"		84232
3a	"	"	"		30652
4a	"	"	"		11704
5a	"	"	"		801
6a	"	"	"		3936
7a	"	"	"		4709
8a	"	"	"		6771
9a	"	"	"		6388
10a	"	"	"		2250
11a	"	"	"		4500
12a	"	"	"		5840
13a	"	"	"		6400
14a	"	"	"		2280
15a	"	"	"		3600
16a	"	"	"		30303
17a	"	"	"		8000

9101 n16.

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

En las Conchas

De una magnífica casa quinta

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D. Daniel M. Cazon

Donde estará nuestra bandera

Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria

Situado en el TIGRE

Base de venta de la casa-quinta

112,000 ps. m[c., vale como nada 200,000 ps.

Base de venta del terreno

Ps. m[c. 8,666 6 rls.

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandr Heredia (hoy Ramon Ol vera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 80 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centímetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Además de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m[c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste ai, el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte cone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m[c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo 908 n16

Manuel G. Adriguez

Remate Judicial

En el pueblo de la Villa de Lujan

El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas, con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. m[c., siendo la base de la venta 17,010 ps. m[c. Por mas informes a Martillero en Lújan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de oveias. 8417 o30.

Francisco Bulnes

De 26 manzanas de terreno, ubicadas en San Nicolás de los Arroyos.

La venta se vá á realizar en esta ciudad calle Bolivar No. 83. Casa de remate de los Sres. Ponsati y Santa-Ana, á las 2 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero Don Francisco Bulnes el dia 25 del entrante mes de Noviembre, á la venta en público remate, á 26 manzanas de terreno de propiedad de Don Juan B. Martinez, situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos; lindan por el frente con la calle Real, por el fondo y costado Nor-Este con la testamentaria de Doña Maria del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Oeste con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas embargo y serán vendidas en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra Don Pedro Barros, hoy su testamentaria; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada manzana, la que ha sido reducida á la suma de 5250,3750 y 1500 pesos moneda corriente cada una de ellas.—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria del que firma donde tramita dicha ejecucion, y en la que se encuentra el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta. —Buenos Aires, Octubre 21 de 1811.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 8046 c 32

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una preciosa casa calle de Artes No. 526

El Lúnes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion que sigue el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.

El terreno se compone de 9 metros 40 cts. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, maderas duras, empapeladas, la sala con gran portada, cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, gallinero, 2 patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidriedras con celosias, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el friso del frente á la calle tambien es de mármol.

La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $ 199,519 m[c; y la base para la venta son las 2[3 partes que son $ 133,018 m[c.

La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuarí 426. 8415 o30.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Eulogio Cuenca

Gran remate

Por órden del Exmo. Gobierno Nacional

De 113 1[2 leguas de campo

En 37 lotes seugn el plano del Departamento de Ingenieros

En la Provincia de Córdoba

A 35 leguas de la ciudad

Departamento de San Justo

A plazos—Base para la venta 550 ps. fts.

legua cuadrada, magníficos campos, aguadas permanentes, pastos tiernos, con grandes montes, maderas para construccion y postes, quebracho y algarrobo.

El remate tendrá lugar en la oficina de tierras y colonias calle 25 de Mayo núm. 141 altos.

El dia 1ro. de Diciembre

A las 12 del dia

enderé por órden del Exmo. Gobierno Nacional en la oficina de tierras y colonias, los campos arriba espresados, y en las condiciones que indica el siguiente decreto:

Buenos Aires, Octubre 13 de 1881.—Usando en la autorizacion conferida al P. E. por la ley del 5 de Julio del corriente año y vista la apreciacion de valor hecha en el precedente informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias; el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º El martillero público don Eulojio Cuenca procederá al remate de los 37 lotes de campo de propiedad Nacional, situados en la provincia de Córdoba y que se detallan en el plano adjunto.

Art. 2º Por el término de 30 dias se publicarán los avisos respectivos en los diarios de la capital y dos de la ciudad de Córdoba, y el 1º de Diciembre próximo se efectuará la subasta en el local de la Oficina Central de Tierras y Colonias, por cuya reparticion se extenderán en el acto á los mejores postores los boletos provisorios que acrediten la adjudicacion, con la correspondiente intervencion del martillero nombrado;

Art. 3º El pago de las tierras se hará ante la citada oficina, en los plazos y por las cuotas proporcionales establecidas en las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, quedando los compradores sujetos á las penas que las mismas leyes determinan para el caso de que no verifiquen en oportunidad la entrega de las cuotas vencidas.

Art. 4º Queda fijada para la venta la base de *quinientos cincuenta pesos fuertes* por legua cuadrada, entendiéndose que no podrán ser fraccionados los lotes que tengan una superficie de tres leguas ó ménos, y que serán divididos por mitad aquellos que sobrepasen de esa extension superficial.

Art. 5º Terminado el remate la Oficina Central de Tierras y Colonias elevará el resultado á la aprobacion del Ministerio del Interior, y los plazos para el pago deberán empezarse á contar desde la fecha en que se comunique á aquella oficina que la operacion de la venta ha sido aprobada.

Art. 6º Cada comprador podrá adquirir dos ó mas lotes segun el mérito de sus ofertas y el que abonare al contado el importe de la tierra comprada, tendrá un descuento de 4 p% anual sobre el total de la compra.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA.—A. *del Viso.*

NOTA—Por planos y detalles ocurran al rematador San Martin 31. 8442 o30.

Mariano E. Saubidet

Advertencia

Con arreglo á nuestro sistema para la venta de bienes raices, prevenimos que aun en el caso en que las ofertas no alcancen á la base publicada, la venta tendrá lugar; pero condicionalmente, es decir, con sujecion á la aprobacion de los vendedores, cuyas pretensiones en la mayoria de los casos puede fácilmente modificarse en vista de la mayor oferta obtenida en el acto del remate.

POR EL MISMO

En la linda Villa de Moron

DE UNA CASA

Situada en la calle Constitucion pasando la de Córdoba

El Domingo 27 del corriente, á las 6 1[2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.

EDIFICIO—Como 50 varas de edificio dividido en 6 habitaciones de azotea, techo de baldosa, construccion moderna, cocina, pozo, letrina, vereda, etc.

TERRENO—15 varas de frente al Oeste, calle Constitucion, por 50 de fondo al Este.

BASE para la VENTA—El año 1876 fué comprada esta propiedad, segun los títulos, en $ 56,500 m[c., y hoy por ser forzosa la venta se le ha asignado como base **$ 20,000** m[c., cuyo importe materialmente no alcanza á pagar los ladrillos empleados, fuera de las muchas puertas, ventanas, tiranteria, baldosa, etc., necesarias para su construccion.

Sin exajerar puede decirse que quien compre esta propiedad hace una verdadera pichincha.

NOTA—El comprador dará $ 2,000 m[c. en seña al firmar el boleto. Títulos superiores; para inspeccionarlos al escritorio del rematador, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 9094 n16

Basail y Constenla

DE ARTICULOS

De tienda y merceria

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de artículos de tienda y merceria como ser: Camisas de hombre diferentes clases, id de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas, pañuelería de mano, id de algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, tohallas, cuellos y puños bordados y lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo; id blanco, fichus seda, id canutillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas, y calzado para señora y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. 9301 n20

POR LOS MISMOS

De un almacen

Todo en un lote

El Lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto

Sin base, por lo que dén

Bien surtido y con magníficas condiciones para hacer un buen negocio

Calle Estados Unidos 532

Por órden terminante de su dueño el Sr. D. José Silva. Por tener que ausentarse para Europa.

Recomendamos este remate á los que quieran hacer un buen negocio.

NOTA—Se admite oferta particularmente. 9933 n24.

POR LOS MISMOS

Magnífico campo

EN LUJAN

57 cuadras de 150 por 150

Dos aguadas permanentes

Una parte alambrado

Poblacion, alfalfar, etc.

CAMPO FLOR

Base de venta 57,000 ps. m[c.

Títulos garantidos

En nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, ó siempre que exeda de la base fijada, 57 cuadras de campo mas ó ménos, situadas en el partido de Lujan, muy inmediatas á este pueblo y cuyos linderos son: por un costado con terrenos antes de la señora doña Petronita P. de Gutierrez, y hoy Dr. Lagos Garcia, por el otro con D. Gregorio Perez, por otro con D. Juan Julian Pacheco, y por otro con el Rio de Lujan, cruzando además por el Arroyo Pereyra.

Los campos en Lujan están arrendándose hoy á 300 $ m[c la cuadra al año y no hay campos para arrendar en dicho partido.

La chacra que fué del Sr. Casey y que es traslindera de esta de 50 cuadras, campo no tan bueno como el que anunciamos, está arrendado por 20,000 $ m[c al año.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero, produce el tres por ciento al mes.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta, entregará el 5 % sobre el importe de la compra. Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 8745 n6,

POR LOS MISMOS

Judicial

Esplendida propiedad

Calle Piedad No. 851 y 853

Situada en el paraje mas central de la ciudad

¡Renta asegurada!

¡Ojo especuladores!

Tasacion bajísima

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis A. Luna en el incidente seguido con la sucesion de D. Baldomero Luna sobre separacion de condominio.

El Domingo 27 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad calle Piedad No. 851 y 853, edificada de altos y á proposito para negocio, con 14 espaciosas piezas edificadas á todo costo en materiales de primer órden, con cielo razos, umbrales de mármol, etc. A mas una linda cuadra para panaderia, horno, sótano, caballeriza, pozo de balde, cocina, gallinero, letrina, etc. Su terreno se compone de 7 metros y 20 centímetros de frente al Sud, por 50 metros y 50 centímetros de fondo al Norte, teniendo á su favor al costado Oeste á los 11 metros de la línea de la calle, un martillo de 5 metros de ancho por 46 metros y 50 centímetros de largo. Equivalente todo á una superficie de 649 metros y 50 centímetros cuadrados.

Tasado todo en la ínfima suma de 189,901 $ m[c., siendo la base para su venta las dos terceras partes que son 126,600 $ con 5 reales.

Recomendamos á los especuladores que vean esta propiedad y se cerciorarán que está tasada de balde.

NOTA—Esta casa tiene una contrata que falta para concluir cuatro años. Produce de alquiler $ 2,600 m[c., mensuales.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones ó á nuestra casa, calle Bolivar 14. 8100 a23.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un lindo terreno

Esquina

Calle de Azcuénaga

Al lado del No. 305

Ejecucion de la Municipalidad

Y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. Sauze

TASACION 48,400 $ m[c.

Base de venta 2[3 partes que son 32,667 ps. m[c.

El dia Domingo 27 de Noviembre, á las 4 de la tarde, cederemos á la venta en remate público, al mas alto precio que esceda de las 2[3 partes de la tasacion un hermoso terreno situado al Norte de la ciudad, calle Azcuénaga al lado del núm 305 formando esquina, por ejecucion seguida por la Municipalidad y órden del Sr. Juez Dr. Sauze.

El terreno se compone de 17 mts 60 cts de frente Oeste á la calle de Azcuénaga por 43 mts 10 cts de fondo al Este, teniendo en el fondo en el costado Norte un martillo en contra de 17 mts 35 por 13 mts 95, el todo de este terreno forma una superficie aproximada de **605 mts cuadrados.**—El paraje es inmejorable y la estension del terreno es magnífica para hacer un buen edificio.

Para ver tasaciones y obtener mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 8056 o22

POR LOS MISMOS

De artículos de almacen y ferreteria

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 29 del corriente, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, mani, porotos, guadañas, ollas, hoces, cinchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fiambre, molinillos, tostadores, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detalla por ser mucha su estension. 9850 n23.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 3 lotes de terrenos

Rodeados de magníficos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 1.—Formando esquina al N. E. con las calles de Entre-Rios é Independencia, mide 7 metros 361 mil. al N., calle Independencia por 15 metros 155 de fondo al Sud, dando frente tambien al E. calle de Entre-Rios. Superficie, 111 met. 55 cent., tasado á $ 100 el métro cuadrado. Son 11,155 $ m[c., 2[3 partes base para la venta $ 7,702 m[c.

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met. 89 cent., tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2[3 partes 17,160 $ m[c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met. por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2[3 partes 14,932 $ 64 m[c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D, Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. 9293 n20.

Duarte y Wright

A plazos

De 3, 4 y 5 meses

Por cuenta de varios

El Jueves 24 y Viernes 25 del corte

A las 12 en punto

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un buen surtido de mercaderias para Tenderos

Merceros

Roperos

Sastres

Y zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos

Lustrinas

Alpacas

Percales

Brines

Lienzos

Colchas

Uso doméstico

Bramantes

Paños

Casimires

Coleto

Percalina

Géneros para vestidos, sombreros, pañulos, medias, camisas, ropa hecha, calzado y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su estension.

Por cuenta de una casa introductora, 5 cajones jug etes finos.

Averias

POR ORDEN DEL Sr. CONSUL DE FRANCIA

66 docs. depósitos de porcelana para niños.

54 planchas de fierro para sastres. 9894 n24.

Martin Hidalgo

En los depositos de Aduana, calle Balcarce No. 176. Por cuenta de Seguros

De 80 á 100 barricas azúcar americana

Y 30 á 40 id id de Burdeos.

¡Al mas alto precio!

El Miércoles 30 del corriente, á la 1 del dia, procederemos á vender dicha azúcar, ya sea en fracciones ó el todo, al gusto de los interesados.

Pedimos á estos señores que concurrán á la hora fijada. La entrega se hará en seguida de concluir el remate. 9928 n24.

Emilio C. Schwab

El Domingo 4 de Dic'bre

A las 4 de la tarde

De un valioso terreno

50 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este

Calle de Jujuy

Entre las de Venezuela y Méjico

Calle empedrada

Pasan en ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes

Todo cercado de pared con edificios á ambos costados

Vereda de piedra

Dividido en 5 lotes

Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.

Al mejor precio; por lo que dén

Títulos perfectos

NOTA—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 0[0 sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad 48. 9929 n24.

Pablo Gowland

De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679, calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodado de tramways, 8 3[4 vs. de frente por 66 de fondo; tasacion $ 37.000 m[c., 2[3 partes, 24,666.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2[3 partes que son 24,666 $. El Domingo 4 de Diciembre, á las 5, remataré con arreglo al siguiente edicto. Títulos perfectos.

El comprador no conocido dará una seña de 10 por ciento. 9957an25,

Félix Iriarte

De un espléndido terreno

En el punto mas pintoresco é higiénico del gran Boulevard Santa-Fé formando esquina con la calle de Azcuénaga.

En uno ó mas lotes, como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa-Fé; su área se compone de 52 1/2 vs. de frente á esta calle, por 52 1[2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de suntuosos edificios.

Títulos de primer órden; por mas detalles San Martin 31 escritorio núm. 1.

Nota—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 o/o sobre su valor. 9162 n18.

José C. Soto

Judicial

El 26 de Noviembre a las 4 en punto de la tarde De un terreno.—Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente que sigue la Municipalidad contra el propietario de la cuadra situada en la calle de Larrea entre Tucuman y Temple, sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870.—Venderé á la mas alta postura y al contado la **fraccion situada en la esquina a las calles de Tucuman y Larrea compuesta de 34 mts 64 cent de frente al Este por Larrea por 50 mts de fondo al Oeste por Tucuman** como consta del cróquis que se halla en la oficina del escribano D. Sebastian Martinez (f 25 del espediente) **tasado en 103.920 $ m[c y la base para la venta son: 69.280 $.**—Por mas informes al martillero, Lavalle 788. 7940 o20

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 27 de Noviembre a las 4 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, **venderé** á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alsina y Misiones **compuesto de 25 vs. de frente al Sud calle Alsina, por 56 vs. 50 cents. de fondo al Norte, con frente tambien a la calle de Misiones, igual 1472 vs. cuadradas;** tasado en 49,437 $ y 50 cents. **Base para la venta 32,958 $** m[c.

Por informes al Martillero Lavalle 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. 7941 o20.

POR EL MISMO

El Domingo 4 de Diciembre. a las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno **situado en la calle de Belgrano al lado del núm. 1131,** que consta **de 18 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte.** Tasado en 73,657 $ m[c. **Base para la venta 49,105 ps. m[c.**

Por informes á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion a la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788 8372 o79.

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1[2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado **en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte,** tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m[c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto **de 10 varas de frente al Sud por 26 varas** 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ 80 cents. **Base para la venta 6626 $ m[c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, a las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado **en la calle de Alberti, al lado del núm. 190,** cuya área se compone de **20 varas 30 cents. de frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 3 cents. á la calle de Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m[c. **Base para la venta 41,762 pesos m[c.**

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m[c. 80 cent. Venderé sobre la base de las 2[3 partes que son 10,900 $ m[c. Por mas informes á la oficina del escribano de la testamentaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n16.

Nazar, y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 26 del corriente, á las 12 dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Casimires, gambronas, lienzos, percales, alemanesco, brines, colchas, cintas, pañuelos de todas clases, cotonados, zarazas, uso doméstico, cojinillos, camisas finas, grisetas, flores, colchas, crinolina blanca, alpacas, sargas, agua florida, agujas é hilo de patente, juegos de botones para pecheras y puños, corbatas, gorras de óleo, id bordados, broches, alfileres, corta-plumas, navajas y otros muchos articulos que no nombramos por su estenso detalle. 9237 n19.

M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

DE LA

Grande y hermosa

QUINTA

Partido de Belgrano

Con frente a los caminos

De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas

Conocida por del Sr. Borches

Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Divididas en 11 grandes áreas

Como para casas de recreo

De órden de su propietario

D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NUM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m[c.

LOTE NUM. 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m[c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m[c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m[c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m[c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva, por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m[c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m[c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m[c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m[c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m[c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m[c.

La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino. La facilidad del transporte pronto y barato por el ferrocarril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9342-n.22

POR LOS MISMOS

Judicial

De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

Pertenecientes a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5[100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 66,267 m[c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5[100 metros de frente por 59 5[100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes ps. 66,667 m[c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 m[c.

Base para la venta 2[3 partes $ 48,667

El Sabado 24 de Diciembre' á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente,** la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6[100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS

De dos manzanas de terreno

En las calles del Parque

(Hoy General Lavalle)

Y Tucuman

A una cuadra pasado la de Bermejo

Y próximas á la Plaza "11 de Setiembre"

Fraccionadas en 48 lotes. Tasacion $ 668,122 m[c. Base para la venta 2[3 partes $ 445,415 moneda-corriente.

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 27 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas, bajo la base de las 2[3 partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los impresos para distribuirse; cuya venta no pudo efectuarse el mes anterior por causa del mal tiempo.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, cuya altura y proximidad á la Plaza "11 de Setiembre" donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, le dán una grande importancia.—Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores un 5 o[o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8986 n13

POR LOS MISMOS

En la Fábrica de Paños

Situada en el Paseo de Julio

De todas las existencias

En materiales para la elaboracion

Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas, etc.

Pertenecientes á la Sociedad Industrial del RIO DE LA PLATA

De órden del señor juez de Comercio

Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 25 de Noviembre corriente á las 12 del dia procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y que constan de lo siguiente:

1 1000 libras Añil de Guatemala legítimo, 160 toneladas carbon de piedra, 1098 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drógas para la fabricacion de tejidos y tintes. Ademas los muebles y útiles de escritorio. 8630 n4.

Massot Hermanos

Judicial

De 2 vapores

El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde estan fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente que el 6 de Diciembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo: tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codaste es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, de afuera á fuera es de 4 m. 55.

Su tonelage el siguiente: El tonelage total es de 61 tons. 83. El tonelage que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelage útil y neto 39 toneladas 65.

Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus partes, incluso calderas, muebles, etc. en la suma de ps, m/c. 130,769.

Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertsons y Ca. en 1869 y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernos y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el codaste (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelage correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelage útil y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.

Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m/c. 94,585.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle de Bolivar núm. 24—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2º patio. 9086 n16.

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

Calle Venezuela 770

Tasacion hecha en 1865—62,529 $

Base de venta 2[3 partes 41,686 $

El Domingo 27 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Moss contra Da. Carmen Pacheco: la casa calle Venezuela No. 770 entre Zevallos y Solis, siendo el detalle como sigue: el terreno mide 9 varas de frente al Norte por 22 vs. 30 céntimos de fondo, incluso sus medianerias, siendo el edificio compuesto de varias piezas en buen estado; debo prevenir que la calle es empedrada y tramway que pasa por su frente, y en un paraje central y de gran porvenir. Como la tasacion fué hecha en 1865, es sumamente baja, siendo las dos terceras partes de esta la cantidad de 41,686 pesos m[c. que es la base para la venta segun mandato judicial.

Llamo la atencion de los interesados y de los que deseen emplear bien su dinero, previniendo que el comprador (sin distincion) depositará en el acto de firmar el boleto el 5 p.% sobre el importe de la venta, por ser regla establecida en todas las ventas que hago de bienes raices. Para ver los títulos al Secretario Señor Don Faustino Miñones (Cabildo) y por datos al Martillero San Martin 11. 8873 n10

P. de Elizalde

Y Ca.

De los

RICOS MUEBLES

De la casa calle Perú 43 (altos)

PRIMER PISO Á LA IZQUIERDA

por ausentarse su dueño para Europa

El Viérnes 25 del cor'te

A las 12 p. m.

Venderemos los riquísimos muebles de la casa arriba indicada y su detalle es como sigue:

SALA—1 juego compuesto de 1 sofá, 1 mesa y 6 sillas, 1 espejo dorado, 2 relojes, 7 cuadros riquísimos, rinconera, floreros, 1 riquísimo reloj de bronce con dos candelabros.

COMEDOR—1 juego compuesto de un aparador, 1 mesa y 6 sillas, todo madera de roble, 1 juego de porcelana y cristales, floreros, mesas, etc.

DORMITORIO—1 rico juego compuesto de 1 ropero, 1 cama con colchon elástico, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de luz, 4 sillas, 1 escritorio, cuadros, mesas, etc.

Al mismo tiempo, venderemos una gran cantidad de vino francés lejítimo. 9882-n.23

Florencio F. Carreras

Judicial

De un hermoso Terreno y casa

A 1[2 cuadra del Tramway á Belgrano

BASE PARA LA VENTA

44,747 ps. m[c.

El Juéves 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde

Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales. El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Oeste por 45 mets. 465 mil, de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m[c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las os terceras partes de su tasacion que importa la suma de 44,747 $ m[c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el espresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini.*

Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.

NOTA—El comprador dará 2500 ps. m[c. al firmarse el boleto, en garantia. 9865-n.23

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

En los pueblos

SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milímetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pico de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de balde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m[c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m[c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milímetros de largo por un metro 332 milímetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 5 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m[c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m[c.

A mas existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m[c.

Base para la venta 10,000 ps. de la tasacion.

El remate de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por mas datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

Rodolfo Martin

JUDICIAL

De tres propiedades

Situadas en el pueblo de Moron, á dos cuadras de la Estacion, compuesta cada una de 6 piezas, con piso de madera, cielo razos, cocina, letrina y 2 ventanas á la calle

El Domingo 27 del corriente, á las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 27 del corriente mes, se procederá á vender en público remate por los martilleros D. Rodolfo Martin y Ca., tres casas situadas en el Partido de Moron, y cuyo detalle es como sigue:—La 1ra situada en la calle General Rauch núm. 34, cuyo terreno se compone de 9 metros 83 centímetros de frente al Norte por 43 metros 50 centímetros de fondo al Sud, tasada, incluso el edificio, en la suma de 28,251 pesos m[c. teniendo por base para su venta la de 21,189 $ m[c.—La 2da. situada en la calle General Rauch núm. 26, cuyo terreno se compone de 9 metros 84 centímetros de frente al Norte por 43 metros 50 centímetros de fondo al Sur tasada, incluso el edificio, en la suma de 25,323 $ m[c. teniendo por base para su venta la de 18,992 $ de igual moneda, y la 3ra. situada en la calle del General Rauch núm. 30, con puesto su terreno de 9 metros 83 centímetros de frente al Norte por 43 metros 50 centímetros de fondo al Sur, tasada incluso el edificio en la suma de 24,452 pesos m[c. teniendo por base para su venta la de 18,339 $ de igual moneda—Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Cosme D. Gasiño sobre cobro de pesos; previniendose que de las 2[3 partes de su primitiva tasacion se ha rebajado un 25 o[o—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881—*Joaquin Reynoso*—Escribano Secretaria, Bolivar 21.—Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 8731 n6

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De un espléndido terreno

Y edificio

En la calle Balcarce Nos. 36, 38 y 40

AL LADO DE LA ADUANA

Frente al Congreso Nacional

A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo

Y de todas las oficinas nacionales

Titulos garantidos

15 varas de frente por 36 3[4 de fondo

3ra. RETASA 300,000 $ m[c.

Base de venta 200,000 pesos

El Miércoles 30 de No'bre

A LAS 5 de la TARDE

Venderemos en remate publico por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Calisto Oliver, el estenso terreno y edificio situado en la calle de Balcarce 36, 38 y 40, el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea; el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 33 3[4 de fondo al Este.

Ojo al local y á lo estremadamente bajo de la retasa 300.000 ps.

2[3 partes y base para la venta

200,000 ps. m[c.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. 8462 o30.

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

En el pueblo de Moron

Donde estará la bandera

El sábado 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, en la ejecucion que sigue el Dr. D. Juan J. Urdinarrain, por cobro de honorarios, dos terrenos—El 1º con frente á la calle 25 de Mayo, que mide 20 varas á dicha calle por 74 de fondo, igual á 17,320 por 64.084, teniendo un martillo en su favor de 14.35 varas de ancho por 37 de largo, que empieza á las 50 varas y otro en su contra en forma de triangulo, cuya hipotenusa mide 19 vs 16 metros por 4.54—El 2º linda por el fondo con el anterior, siendo su figura la de un trapecio, con frente á la calle de Lavalle y mide 29.50 vs ó sea 25 ms 547 mls por 74.50 vs igual á 64 mls 517 ms por el lado Sud y 46 vs ó 39-836 mls por el lado Norte; tasado el 1º en 25000 $ m[c y el 2º en la de 20,000 siendo su base de venta del 1º 16,666 y del 2º 13,332.

Los compradores oblarán en el acto de la venta un 5 % como garantía.

Por detalles ocurran á la Secretaria de D. Becar. Casa de Justicia, Bolivar 21. 8743 n6.

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De dos magníficos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, entre las de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad, entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera.—cuyos detalles son como se determinan:

Por mandato del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.

1º propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á esta calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Oeste á Este 117 varas y 75 cts. El aumento de 25 centívaras de frente empieza á las 20 varas de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada así: 25,373 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m/c.—Base de venta sus 2/3 partes que son 71,171 $ m/c.

2º propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts. de frente por 64 vs y 25 cts de fondo, de Sud á Norte; cuya porcion está determinada así: 59,507 partes sobre 189,851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad; esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128,786 $ m[c. Base de venta sus 2[3 partes que son 85,857 $—Previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones—Para ver el espediente y tasaciones, las cuales constan en f 77 á f 78, á la Secretaria del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 84.

NOTA—El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial. 9063 n15.

¡POR EL MISMO

Ojo á la pichincha, de una linda casita que produce 150 pesos mensuales seguros—Base de venta 12,000 pesos, situada calle de Rincon número 370, entre las de San Juan y Comercio, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Noviembre de 1881, á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta monada de casita, la cual se compone del modo siguiente:—Edificio, 1 linda pieza de material con ventana de reja á la calle, cocina id, letrina, pozo de balde, etc.—Su terreno, 9 varas de frente por 19 varas de fondo—Títulos de primer órden. Mas datos, Piedras 84. 9661 n15.

POR EL MISMO

Judicial

De una buena casa situada en la parroquia del Pilar lindando al O. con la calle y quinta de Pizarro, por el N. calle en medio con los herederos de Del Sar, por el Sud con D. Raimundo Renovales, por el Este con D. Agustin Gutierrez, donde estará la bandera.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 50,361 ps. 90 cts. m/c.

Base para su venta sus 2/3 partes que son 33.574 ps. m/c.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Fortunato Gomez contra la testamentaria de Da. Olaya Silva por cobro de pesos. El viernes 25 de Noviembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena casa, que se compone como sigue: Edificio, 4 piezas frente con pilares, corredor, cocina, letrina, pozo de balde. Su terreno se compone de 4036 metros y 19 cts. cuadrados de superficie. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes. Para ver el espediente y tasacion, la cual consta en f. 14 escribania de D. Emilio Fonrouge, en Cabildo. Mas datos Piedras 84. 9062 n15.

Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

De una espléndida

MANZANA DE TERRENO

El Viernes 14 de Diciembre

A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el plano de la Parroquia del Pilar con la letra G. á una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio.

Tasacion ps. 154,339 M[c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 102,892 m[c.

Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2.º patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12. 9350 u22.

Ricardo Eastman

De un corralon

En la calle San Juan 276

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

17 1[2 varas de frente por 70 vs. de fondo

Base ps. 130,000 m[c.

El Domingo 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé este lindo terreno mirando al Norte, tiene un magnífico porton y todas las paredes son edificadas en cal, tiene dos lindas piezas de madera cielos-razos de tabla, gas, etc., etc.

Un gran galpon de 2 pisos de 22 vs. de largo por 6 varas de ancho, techos de teja francesa, una cochera y en el fondo un casa de madera de 3 piezas techos de teja, una caballeriza con pesebres para 12 caballos con piso de piedra.

Esta propiedad es propia para el establecimiento de una fábrica de cualquier clase que sea. Se vende por liquidacion de una sociedad. Los títulos son de primer órden, el que la compre se hace una verdadera alhaja, pues la base es sumamente baja. Por mas informes á mi escritorio San Martin No. 151.

El comprador abonará el 5 p% al firmar el boleto de la compra-venta. 9224 n19.

Celedonio E. Mercado

Importante remate

Judicial

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy

Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debió efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Policarpo Mom

Judicial

El Sabado 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, de un terreno ubicado en Barracas al Norte

El dia mencionado y hora indicada, procederé á vender en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo E. Strube, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Jorge Echeverria, un terreno en Barracas al Norte, lindando al Este con la calle Salta (calle sola) al Oeste por la de San Antonio, al Norte por la de San Patricio y por el Sud por la de California.

El frente á la calle Salta y á la de San Antonio, es de 10 metros 39 milímetros (12 varas); el fondo por el costado Norte es de 72 metros 83 milímetros y el costado Sud es de 73 metros 26 milímetros, lo que dá una superficie de 758 metros 94 milímetros cuadrados, tasados en la 1ra. tasacion á 35 $ el metro, que son 25,563 m[c. Segunda tasacion $ 12,902. Base para la venta, las dos terceras partes que son $ 8601 3 reales.

Por mas datos á la oficina del escribano, Victorica 6 al martillero, Oficina de Tierras "La Capital", Alsina 50. 8844 n9.

P. de Elizalde

Y CA.

DE LA

Esplendida propiedad

Calle de Méjico 170, 72, 74 y 76

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Paraje muy comercial

15 y 3[4 varas de frente por 70 vs. de fondo

Venta Ad-Corpus

produce de renta mensual de 1,500 á 1,800 $

El Domingo 27 del cor'te

A las 4 de la tarde

Títulos de primer órden

El domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos la propiedad arriba espresada: edificada en terreno de 15 y 3[4 varas de frente por 70 vs. de fondo, aparente para negocio y para familia. La venta será ad-corpus.

El parage es superior pues es en el centro de la capital y dista solamente 5 cuadras de la plaza Victoria, Cabildo Tribunales, etc.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los rematadores. Piedad 212. 9206 n18.

Perichon y Garcia

¡¡Gran quemazon!!

El Domingo 27 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, por disposicion del Juez competente, y para pago de un crédito hipotecario, venderemos *sin base* por la mayor oferta y dinero de contado, una espléndida propiedad ubicada en la ciudad del Rosario de Sant-Fé, calle de San Lorenzo No. 26, á una cuadra de la plaza principal. Compuesta de 16 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 habitaciones de azotea, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo construido con materiales excelentes.

Los especuladores, tienen la ocasion de colocar ventajosamente su dinero. Para mas pormenores, en nuestro escritorio Piedad esquina San Martin. 9169 n18.

Máximo Benguria

JUDICIAL

En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m[c.

2[3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á la venta en remate, y por la base de las 2[3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m[c. al estender el boleto de venta. 8696 n5

Adolfo G. Salas

Magníficos terrenos

En la calle de Independencia y Caridad

A CUALQUIER PRECIO

El domingo 27 del corriente á las cinco en punto de la tarde, venderé por órden de sus dueños y liquidacion de sociedad, seis lotes de terreno situados en calle de Independencia y Caridad.

Estos terrenos están perfectamente situados, todos tienen 10 varas de frente y 40—50 y 60 de fondo rodeados de preciosas casas y barracas y á dos cuadras de la estacion Caridad.

Recomiendo la asistencia de los interesados, pues se han de vender por lo que dén; títulos perfectos. Mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 9203 n18.

POR EL MISMO

Judicial

UN TERRENO

CON FRENTE AL RIACHUELO

El domingo 27 del corriente á las doce en punto del dia, venderé por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Bustos, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Agustina Gamboa de Grimau, situado en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo, siendo su forma irregular y se compone de 33 varas 48 centm. de frente; al Sud-Este lindando con la rivera, al Sud-Oeste 111 varas, lindando con don José C. Balcarce, por Nor-Oeste 6 varas, lindando con Juan Sipridi, por el Nor-Este 127 varas lindando con Maldonado.

La base fijada es de 16,200 $ m[c; atencion y fijarse bien que es regalado, el comprador dará el 5 por ciento al firmar el boleto. Mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 9204 n10.

E. Almiron y Ca.

De muebles en el pueblo General San Martin, calle 11 de Setiembre, núm. 3, sobre el ferro-carril de Campana.

De todo el mueblaje de la casa habitacion de Don R. H. Lapage, por ausentarse del pais.

El Domingo 27 de Noviembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje inglés de sala, dormitorios, comedor, cuartos de niños, cuarto de baño, cocina, etc., etc.

NOTA:—Desde el Domingo 20, todo el mueblaje estará en exhibicion en la misma casa del remate, calle 11 de Setiembre, núm. 3.

OTRA—El remate empezará sin falta á la hora indicada, pues hay mucho que vender. 9361-p5-n22

Avelino Cabrera y Ca.

Judicial

MUY CENTRAL

Calle Corrientes 172

Casi en la esquina de Florida

Preciosa casita con 6 piezas

Patios de mármol

Venta Ad-Corpus

Tasacion 400,094 ps. m[c.

2[3 partes 266,730 ps. m[c.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa calle de Corrientes núm. 172 compuesta de 6 vs. 80 cents. igual á 5 ms. 88 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cent. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 25 cents, se encuentra un martillo en su contra compuesto de una vara 50 cents. igual á 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 varas igual á 13 ms. 85 cents. de largo hasta su fondo. Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m/c. 2/3 partes, base para su venta, 266,730 ps. m/c.

Para ver las tasaciones á la escribania del Dr. Garcia en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 188. 9102 n16.

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

De una buena propiedad

¡Al Norte!

En la linda calle de Garantias No. 300

Entre las de Parque y Tucuman

8 vs. 80 centívaras de frente por 50 vs. 25 centívaras de fdo

Primera tasacion $ 209509-89 cs.

RETASA $ 146,299-95

2[3 partes, base de venta **97,533** $ m[c.

AD-CORPUS

El Domingo 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra doña Matilde Martines de Agnese la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 varas 80 centívaras de frente Este, por 50 varas 25 centívaras de fondo Oeste, con un edificio compuesto de siete hermosas piezas con techos de dos hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, puerta de calle de cedro y dos hermosas ventanas, portada en la sala, piezas empapeladas y con pisos de tabla en unas y baldosa en las otras, puertas vidrieras á los patios, celosías, parral con zarzo de fierro en el segundo y tercer patio, puerta de reja en el zaguan, un gran algibe, cocina, letrina, corral etc. etc.

Patios embaldosados, vereda y zaguan con piedra alemana.

Esta casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 146,299.95 cs., siendo las dos terceras partes, ó ea la base de venta la ínfima suma de $ 97.533 m[c.

Escusamos llamar la atencion de los que quieran con poco capital hacerse de una renta segura comprando una propiedad en las condiciones de la que vendemos por poco ménos que nada, pues la base de venta es bajísima. Basta verla para comprender que no exajeramos.

¡Alerta especuladores!

El comprador dará el 5 % como garantia al firmar el boleto.

Para ver el espediente á la oficina de D. José Letchos en el Cabildo, y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 1923 o. 19.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En la Villa de Lujan

Una buena propiedad

A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal

AD-CORPUS

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos sobre la base de las 2[3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 8 de Diciembre y cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de $ 40800 m[c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m[c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en el Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o[o como garantia al firmar el boleto de compra-venta. 8331 n1

POR LOS MISMOS

Judicial

Remate de oportunidad

EN LA PARTE ALTA DE LA

¡Ensenada!

Futura Capital de la Provincia

103 cuadras y un tercio

De terreno alto y espléndido

O sean 10 cuadras, 50 vs. de frente por 10 cuadras de ondo

A dos leguas de Tolosa

HACIA BUENOS AIRES

A legua y media de la Estacion Pereyra

Atencion especuladores

BASE DE VENTA INCREIBLEMENTE BAJA

Ps, 185,000 por todo el área

El domingo 27 de Noviembre á las 12 del dia, venderé mos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron de la Fuente, un espléndido campo situado en el cuartel 5º de la Ensenada y cuya área se compone de ciento tres cuadras cuadradas y un tercio de, otra, de 150 x 150 vs. Linda por el Nor-Este con Don Alejandro Arbisoticús, por el S. E. con la sucesion de Don Martin Sanchez, por el Este con Doña Salustiana Arroyo y por el Oeste con Doña Cármen de la Fuente.

El campo está actualmente arrendado para chacra y produce 18000 pesos al año. El contrato termina el 1º de Julio venidero. El arrendatario es persona de la familia interesada en esta sucesion y, como es natural, paga un arrendamiento menor que el que podria pagar cualquiera otra.

Será inútil recordar á los especuladores en tierras que esta es la oportunidad de comprar barato lo que puede valer mucho, cuando la Ensenada sea declarada capital de la Provincia, lo que casi es un hecho, á estar al informe de la Comision nombrada por el Gobierno.

Este campo tiene una casa de material compuesta de dos piezas y algunos ranchos.

La venta se hará en cuatro lotes; uno con accion á los demás, con la base de $ 46,250 el lote.

El remate se efectuará en el mismo campo. Los interesados pueden ir en el primer tren del F. C. de la Ensenada hasta la Estacion Pereyra, trasladarse de allí al campo, que dista solo legua y media y en donde se les esperará con un almuerzo campestre y regresar en el tren que parte de Pereyra á las 3 menos 1[4.

El comprador dará el 5 p.% como garantia al firmar el boleto de compra-venta.

Títulos superiores: para ver el espediente, á la oficina de Don Miguel Repetto en Cabildo y por mas datos á los martilleros, Reconquista 89. 8954 n11.

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

De legítimos cigarros

HABANOS

Liquidacion de facturas

Por órden y cuenta esclusiva de los Srs.

Senillosa Hns. y Romero

El Martes 29 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú No. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un espléndido surtido de cigarros habanos, cuyo pormenor es el siguiente:

Inclan—Imperiales, Regalia Británica, Regalia de Lóndres, Regalia Especial, Media Regalia.

Villar y Villar—Imperiales.

Intimidad—Regalia de Madrid, Regalia Británica.

La Carolina—Imperiales, Lóndres flor fina.

La Española—Imperiales, Obsequios, Patriotas, Regalia de calidad, Regalia Príncipe, fina.

Sol de Cuba—Lóndres especiales, Conchas finas.

Flor de R. Rodriguez—Regalia de Concha, Regalia Hortensia.

A más una pequeña partida de cigarrillos habanos marca "Pajarito" y cigarrillos franceses. 9369-n.22

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

Juegos de sala de Jacarandá

Un magnífico piano penpendicular

De la fabrica Franz Seiler en Berlin

Magníficos espejos

Arañes de cristal y bronce

De 4 y 3 luces

Juegos de comedor de nogal

Porcelana, cristaleria, etc

En la calle de la Victoria 476

Entre Lima y Salta

Perteneciente al Sr. D.

Eduardo J. Bernal

Por ausentarse con la familia a su estancia

El Jueves 1.º de dic'bre

A las 12 en punto

venderemos al mejor precio y dinero de contado, todo el menaje y mueblaje de dicha casa, consistente en

Muebles de sala.

Antesala,

Costurero,

Escritorio,

Comedor,

Cuatro dormitorios,

Cuarto de baño,

bateria de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia.

EN SEGUIDA

Una cantidad de plantas de mérito, vr. gr.: lindísimas camelias, azaleas, jazmin odoratísimo, diamelas, coronaria montana, limon del Paraguay, etc., etc. 9872-n.23

Manuel B. Laborde

De un terreno

Formando esquina

A las calles Chile y Saavedra

Donde estaré, la bandera del remate

BASE PARA LA VENTA

10,000 pesos m[c.

El domingo 27 de Noviembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, mejorando la base de diez mil ps. m[c., un terreno formando esquina á las calles de Chile y Saavedra, con 27 vs. á la primera calle mirando al Sud y 12 vs. á la segunda mirando al O.

Nada tengo que decir sobre el terreno que ofrezco en venta, pues él solo se recomienda por lo bajo de su base como por su posicion.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de mil ps. como garantia de la compra. 9373-n.22

Matias Castro

Remate Judicial

En el pintoresco pueblo

LOMAS DE ZAMORA

DE UNA ESPLÉNDIDA

Casa-quinta

Con árboles frutales, jardin, etc.

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé la magnífica propiedad que se designa en el Edicto Judicial que á continuacion se trascribe.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que el martillero Don Matias Castro, ha sido nombrado para que proceda á la venta en público remate, el dia 30 de Noviembre, á las 3 de la tarde, de la propiedad ubicada en las Lomas de Zamora calle de Boedo núm. 43, de propiedad de Doña Maria Noble de Marzhall, por ejecucion seguida contra ésta por los señores Mackinlay y Templeton, cuya propiedad se compone su terreno de 1[illegible]0 varas ó sea 86 metros 6 decímetros de frente á la calle de Boedo, por 136 varas 37 milésimos de fondo igual á 118 metros 96 milímetros de fondo á la calle de Gazcon, 104 varas 8 décimos ó sean 90 metros 756 milímetros á la calle Saenz, 136 varas 8 décimos igual á 118 metros 468 milímetros; lindando con un terreno valdio. La superficie comprendida es de 10,480 metros cuadrados y 95 centímetros; entendiéndose que el terreno se encuentra edificado con 5 piezas; tasado todo en la suma de 137,984 $ 59 cents. m[c., no debiendo aceptarse oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que firma. —Buenos Aires, No,bre 8 de 1881—Ricardo Maria Wright.

Base 2[3 partes 91,995 $ m[c.

Por mas datos al martillero, Cangallo 61 (altos).

NOTA—El comprador dará como garantia en el acto de la venta la suma de 5,000 $ m[c. 8872 n10

Antonino Vidal

Judicial

De 10 y 3[4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nort-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantidos.

El comprador dará 10,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

Waldino C. Ponce

El Domingo 27 del corriente á las 4 de la tarde, de un terreno situado en la calle de Comercio 843, al lado de la esquina de Sarandi. Se compone de 8 metros 66 cents. de frente al Sud igual á 10 varas 4 pulgadas de frente por 30 varas de fondo al Norte, todo cercado de pared, se encuentra cercado de edificios y se vende por órden de su dueño —Sin base, 9109 n16.

POR EL MISMO

El Domingo 27 á las 4 1[2 de la tarde, de un terreno en la calle de Rincon entre Comercio y San Juan. Este terreno tiene 10 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo al Este, cercado de pared, pozo, letrina y puerta de calle—alrededor todo edificado y con buena vecindad—Se vende por órden de su dueño—Sin base.

Nota—Para revisar los títulos, al Escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde. Los títulos son garantidos. 9110 n16.

Julian Martinez y Ca.

De muebles

JUEGOS DE SALA

Un piano

Cuadros, adornos, etc., etc.

En nuestra casa Bolivar No. 7

El Mártes 28 del cor'te

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de varios particulares, un gran surtido de juegos de sala, roperos con espejo, un piano perpendicular, un buen surtido de cuadros, lavatorios, cómodas, y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

El remate empezará á las 12 en punto. 9201 n18,